

PUBLICACIÓN DEL
instituto universitario de urbanística
de la universidad de valladolid

DOSSIER

10 ciudades

2023



VALLADOLID Y SU EVOLUCIÓN SOCIOESPACIAL, BARRIOS DESFAVORECIDOS Y ESTRATEGIAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

Jesús García Araque

VALLADOLID Y SU EVOLUCIÓN
SOCIOESPACIAL, BARRIOS
DESFAVORECIDOS Y ESTRATEGIAS
URBANÍSTICAS MUNICIPALES. DE
LA REPRESIÓN DEL SUBURBIO A LAS
INTERVENCIONES INTEGRADAS

DOSSIER 10 ciudades

VALLADOLID Y SU EVOLUCIÓN SOCIOESPACIAL, BARRIOS DESFAVORECIDOS Y ESTRATEGIAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. DE LA REPRESIÓN DEL SUBURBIO A LAS INTERVENCIONES INTEGRADAS / Jesús García Araque – Valladolid : Instituto Universitario de Urbanística, 2023

176 p. ; 17x24 cm .- (Dossier Ciudades ; 10)

ISBN: 978-84-09-57079-9

DL VA 910-2023

1. Valladolid. 2. Políticas urbanas. 3. Planificación urbanística. 4. Población desfavorecida. I. Jesús García Araque. II. Instituto Universitario de Urbanística, ed. III. Serie

VALLADOLID Y SU EVOLUCIÓN
SOCIOESPACIAL, BARRIOS
DESFAVORECIDOS Y ESTRATEGIAS
URBANÍSTICAS MUNICIPALES. DE
LA REPRESIÓN DEL SUBURBIO A LAS
INTERVENCIONES INTEGRADAS



Autor

Jesús García Araque

Maquetación

Valeria Fernández Astaburuaga y Víctor Pérez Eguíluz

Cubierta

Miguel Fernández Maroto

Foto de la cubierta

Grupo de viviendas subvencionadas en la calle Azorín del barrio de Vadillos de Valladolid (Jesús García Araque, noviembre de 2023).

ISBN

978-84-09-57079-9

Depósito Legal

VA 910-2023

Edita

Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid



Este libro, editado por el Instituto Universitario de Urbanística, se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.



Reconocimiento (Attribution): en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No comercial (Non commercial): la explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I. DIVISIÓN SOCIOESPACIAL DE LAS CIUDADES	11
1. Formación de espacios sociales	11
2. Metodologías para distinguir tipos de áreas urbanas	12
3. Consecuencias de la concentración de habitantes de condiciones similares	14
4. Conceptualización en relación con las áreas urbanas con problemas	15
5. Necesidad de intervención	18
II. APRECIACIONES CONCEPTUALES Y ESTRATÉGICAS	19
1. Preguntas y planificación del trabajo	19
2. Perspectiva conceptual	21
3. Perspectiva de la investigación	25
III. TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD URBANA: EVOLUCIÓN Y PANORAMA ACTUAL EN ESPAÑA	29
1. Prohibición de construir en entornos suburbanos	29
2. Primeras intervenciones: desarrollo de infraestructuras básicas	32
3. Viviendas sociales, realojos y escasa atención social.....	33
4. Rehabilitación urbana y progresiva incorporación de una perspectiva integral	36
5. Actuaciones integrales como paradigma actual	40
IV. PRIMERAS ACCIONES EN VALLADOLID. MEJORA DE LA CIUDAD EXISTENTE	45
1. Aproximación al nacimiento de los primeros suburbios de Valladolid, en consonancia con un proceso nacional	45
2. Necesidad de primeras operaciones de saneamiento en una ciudad con pobreza casi generalizada	56
3. Colmatación de infraestructuras urbanísticas y equipamientos en la periferia	64
V. IMPEDIMENTOS A LA CONSTRUCCIÓN SUBURBIAL COMO COMPLEMENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO	71
1. Proyecto de limitación de la zona constructiva.....	71
2. Demolición unilateral de infraviviendas. Plan Cort	76

VI. NUEVOS GRUPOS DE VIVIENDAS PARA RESPONDER A LA INCESANTE DEMANDA	79
1. Ambiciosas propuestas de Ciudad-jardín.....	79
2. Polígonos de promoción pública.....	84
3. Especulación en la periferia	92
4. Heterogeneidad del crecimiento tras la barrera del río Pisuerga. Arturo Eyries y Huerta del Rey	98
5. Desconexión de las urbanizaciones modernas	103
VII. DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA UN MISMO COLECTIVO DE POBLACIÓN MARGINAL.....	111
1. Las Graveras y el poblado de la Esperanza. De gueto espontáneo a gueto planificado	111
2. Propuesta de demolición del Polígono 29 de Octubre	122
VIII. SIGLO XXI. REHABILITACIÓN INTEGRADA POCO INTEGRAL Y PROYECTOS PARA RENOVAR EL ESTE DE LA CIUDAD.....	131
1. ARI en el casco histórico	131
2. ARI Rondilla.....	134
3. Programa europeo URBAN en Barrio España y San Pedro Regalado	136
4. Estrategia del este.....	139
5. Actualidad de la rehabilitación del 29 de octubre como proyecto destacado de la Estrategia del este.....	143
IX. RECAPITULACIÓN Y REFLEXIONES FINALES. TRANSFORMACIONES SOCIOESPACIALES CONSUSTANCIALES A LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES Y GRUPOS SOCIALES AFECTADOS	155
1. Relación de los entornos desfavorecidos y sus pobladores con la ciudad	155
2. Colectivos foráneos desfavorecidos históricamente.....	162
X. BIBLIOGRAFÍA.....	171

INTRODUCCIÓN

En el proceso de configuración y desarrollo de las ciudades, es de lo más habitual la formación de espacios diferenciados, que concentran población con condiciones socioeconómicas similares.

Esta habitual circunstancia, que se da en la mayoría de ciudades del mundo, difícilmente puede ser considerada como algo positivo o negativo en sí mismo. Hay quienes opinan que no es necesariamente una situación perjudicial, siempre que se mantengan vínculos entre los diferentes espacios. La conformación de dichas agrupaciones puede llevar asociada beneficios, como la prevalencia de sentimientos relacionados con la pertenencia a una comunidad o el sentido de identidad.

No obstante, una distribución urbana que refleje territorialmente las desigualdades sociales puede dar lugar a problemas en el caso de que uno de estos espacios, y/o las personas que lo habitan, terminen por perder cohesión con el resto de la ciudad.

Si se diera esta situación, sería preciso actuar de alguna forma sobre las áreas afectadas, hasta conseguir recuperar las perdidas interacciones con el resto de agrupaciones. La realización de estas necesarias actuaciones, que se efectúan en entornos urbanos desde no hace demasiado tiempo, pueden contribuir a mejorar la situación, aunque puede darse el caso de que nada cambie o, incluso, de que las acciones ejecutadas lleguen a empeorar las circunstancias precedentes y algunos espacios o pobladores queden en peor coyuntura que antes de las intervenciones.

Las estrategias de actuación que se han venido desarrollando sobre espacios en riesgo o situación de desconexión con el conjunto urbano han evolucionado en el tiempo, siguiendo las diferentes ciudades tendencias similares en función de la etapa histórica. La ciudad de Valladolid ha continuado la tendencia nacional, de manera que la gran mayoría de las actuaciones efectuadas han sido beneficiosas para los implicados y para el conjunto de la sociedad. No obstante, no se puede negar que algunas intervenciones han tenido como consecuencia el empeoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos para los que estaban destinadas.

Se muestra en este libro la forma en que han ido evolucionado las estrategias de intervención en territorios desfavorecidos en la ciudad de Valladolid, por medio de una revisión documental de trabajos académicos, normativa municipal y nacional y hemeroteca de la prensa local. Se presta atención a lo realizado desde dos perspectivas diferentes. Una primera es de tipo descriptivo, que es realizada mediante un repaso de las estrategias aplicadas y de la manera en que han ido evolucionando en el tiempo. A posteriori, el análisis de lo sucedido posibilita revisar la movilidad y los cambios producidos en cuanto a su condición de los colectivos desfavorecidos de la ciudad.

I. | DIVISIÓN SOCIOESPACIAL DE LAS CIUDADES

La concentración de residentes que tienen características afines entre sí en zonas concretas de las ciudades puede deberse a multitud de factores. Las teorías al respecto de las razones por las que se producen agrupamientos de individuos, familias y colectivos de condiciones similares, generando espacios diferenciados, son muchas. Aun así, es más habitual entre los expertos en el tema entrar a identificar y estudiar estos espacios una vez constituidos, que indagar en las motivaciones que los originaron.

Los espacios en los que sus habitantes tienen una calidad de vida más reducida que en otros puntos de la ciudad son los más estudiados, debido a la necesidad de conocer su realidad para poder actuar sobre ellos en la mejor manera posible.

1. Formación de espacios sociales

La opinión mayoritaria sobre las motivaciones que atraen a pobladores de semejantes características hacia un mismo enclave es la que presenta como papel determinante el precio del suelo y el coste de la vivienda (Lefebvre, 1974; Trilla i Bellart, 2014). Confirma esta opinión, en el caso español, el hecho de que una gran parte de los barrios desfavorecidos del país iniciaron su andadura como polígonos de viviendas protegidas, que se vendieron a bajo precio o fueron entregadas gratuitamente por estamentos públicos (Hernández Aja et al, 2018).

Encontramos muchos otros pareceres, entre los que, sin duda, llama la atención la teoría de Park, Burgess y McKenzie (1925), fundadores de la Escuela de Ecología Urbana de Chicago. Estos prestigiosos sociólogos examinaron hace cerca de un siglo la división socio-espacial urbana como si de un ecosistema se tratase. A partir de principios como simbiosis, comensalismo o dominación, estimaron que la formación de zonas sociales es un proceso natural según el que los más fuertes dominan los mejores espacios.

Otras dos explicaciones de seguimiento más mayoritario son las que tienen que ver con la teoría de clases y con la afinidad que causa el origen de los pobladores.

Respecto de la primera de estas dos teorías, la división de la ciudad según una estratificación social implicaría la creación de una estructura jerárquica objetiva, según un sistema clasificatorio que sería completamente independiente de la voluntad de los ciudadanos. A este respecto opina Harvey (1977) que el propio capitalismo explica la configuración de las ciudades modernas y que la distribución de la población es una plasmación social de

las desigualdades, por lo que no es necesario que quienes comparten un mismo territorio tengan valores comunes.

Todo lo contrario ocurre con la segunda hipótesis, que considera que la proximidad espacial se da por afinidad. Es lo señalado por Castells Oliván (1976) en su clásico libro *La cuestión urbana*. La organización del espacio implica la creación de zonas en las que se produce fuerte homogeneidad social interna. La atracción puede ser debida a diferentes factores, entre los que destacan el poseer similar origen étnico, nacionalidad o preferencia religiosa, entre otros.

2. Metodologías para distinguir tipos de áreas urbanas

Como se ha dicho, mas usual que indagar sobre las motivaciones por las que se conforman zonas diferenciadas en una misma ciudad es estudiar las características de los espacios sociales una vez que han sido conformados, así como de los ciudadanos que los habitan. Existen infinidad de estudios, tanto de corte académico, como informes oficiales, que están dedicados a distinguir espacialmente partes de las ciudades y a caracterizar a sus pobladores. La inmensa mayoría de ellos se centran en el análisis de los barrios desfavorecidos, ya que es en los que se realizan intervenciones públicas con vistas a su mejora, por lo que es preciso conocerlos en mayor detalle que aquellos que están perfectamente cohesionados con el conjunto urbano.

Para conocer la ciudad y poder dividirla en zonas en función de las características de sus habitantes, se analizan datos de lo más diversos. Entre los más comunes que suelen considerarse, para ponernos en situación, se encuentran características de los habitantes, como los ingresos, la ocupación, tasa de desempleo, edad media o tasa de envejecimiento o, también, territoriales, en relación con las dotaciones existentes, situación urbanística, espacios verdes, ruido o contaminación. Después, se aplican diversas técnicas con la finalidad de distinguir áreas de la ciudad que poseen características similares.

No obstante, no existe consenso metodológico para diferenciar socioespacialmente territorios urbanos. Sin entrar en excesivos detalles, se puede decir que la mayor peculiaridad del proceso radica en que cada autor aplica el método y las variables de análisis que estima más oportunos. Es posible encontrar trabajos que aplican un enfoque de tipo cuantitativo, cualitativo o mixto, en cada uno de los cuales es posible recurrir a las más diversas técnicas para obtener y tratar la información.

Más variadas que las técnicas y enfoques aplicados son, si cabe, las variables y los ejes de análisis en los que se basan los estudios. Encontramos

desde trabajos que solamente se basan en una única variable, siendo el desempleo, el nivel educativo y el porcentaje de extranjeros los más comúnmente aplicados, hasta otros que consideran muchas decenas de variables, pudiendo llegar a superar el centenar. Rebasan esta cifra, entre otros, Manuel Castells para estudiar Madrid en 1981, con 118 variables consideradas, y el Atlas de Vulnerabilidad Urbana, con 145, que muestra datos de ciudades nacionales con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Este último puede consultarse en MTMAU (2023).

Semejante diversidad de posibilidades hace que sea impracticable, a la vez que improcedente, detenerse aquí a efectuar una exposición detallada sobre el tema. Para ampliar información, se remite al examen detallado de procedimientos destinados a identificar y analizar espacios vulnerables de García-Araque (2021).

El enfoque que más habitualmente se aplica para distinguir tipologías de espacios en ámbitos urbanos es el estadístico. Las variables tenidas en consideración pueden ser de muchos tipos, pero lo más habitual es tener en cuenta factores económicos, educativos, residenciales y urbanísticos. Menos habitualmente, al menos en España, es frecuente atender a variables que consideran aspectos relacionales, valorando factores como la autoestima, lazos sociales o comunitarios o tener sensación de inseguridad, entre muchos otros.

Una vez que han sido definidas las variables a aplicar en el estudio, que siempre tendrán una intrínseca relación con su disponibilidad, se recurre a un procedimiento estadístico o a la combinación de varios. Las técnicas más recurrentes, desde que se realizaron los primeros trabajos de este tipo en los años 1940, son los análisis clúster y factorial. Aparte de estos dos procedimientos, entre las muchas técnicas aplicadas se ha observado la creación de diferentes tipos índices, que pueden ser simples y de lo más complejos. En el último lustro se ha extendido la aplicación de la técnica Delphi y la creación de mapas de calor mediante SIG.

Menos habitualmente se aplica un enfoque cualitativo, con las entrevistas, grupos de discusión y mapeos colectivos como técnicas más manejadas para recopilar la información a tratar posteriormente.

Asimismo, es aplicable de manera cada vez más habitual un enfoque mixto, también conocido como híbrido, que combina la estadística y la subjetividad. Lo más común es que en la combinación quede como predominante el apartado estadístico, para utilizar después el enfoque cualitativo con la finalidad de comprobar los resultados obtenidos cuantitativamente y/o verificar su exactitud.

3. Consecuencias de la concentración de habitantes de condiciones similares

El hecho de que personas con características similares tiendan a agruparse espacialmente y generen territorios diferenciados, no es necesariamente perjudicial. Desde el plano político, opinan los expertos de la Plataforma de Datos Urbanos de la Comisión Europea que, al crearse comunidades que comparten intereses y necesidades, puede darse un elevado sentimiento de identidad y una mayor cohesión social y solidaridad entre residentes (European Commission, 2023).

Esta misma Plataforma de la Comisión Europea que desvela posibles efectos positivos reconoce que, en algunas ocasiones, pueden surgir aspectos adversos y formarse enclaves segregados y estigmatizados, en los que se perpetúan entre sus pobladores “problemas multidimensionales que se refuerzan mutuamente (...) que tienen un efecto perjudicial en la estabilidad de las ciudades” (European Commission, 2023).

Es por ello preciso actuar sobre este tipo de espacios. Sin dejar de lado las evidentes dificultades que sufren los propios residentes en ellos, la existencia de territorios en los que la concentración de problemáticas pueda dar lugar a procesos de exclusión, marginalidad o segregación, puede suponer un peligro para el correcto funcionamiento y desarrollo de los territorios urbanos.

La presencia de un crecimiento desigual, que no alcance a todos los ciudadanos de la misma forma, puede dar lugar a importantes desequilibrios que, en caso extremo, amenacen la estabilidad de todo el conjunto de una ciudad conformada por espacios de diferentes características.

La presencia de ámbitos urbanos con población desfavorecida se está convirtiendo en un problema en auge en la Unión Europea. Recoge datos Eurostat (2023) que señalan hacia un incremento de la polarización en las ciudades de Europa occidental. En el último lustro, se ha incrementado la exclusión y pobreza urbana en algunos países, entre ellos España, Francia y Alemania. En España, en el año 2021 un 26,6% de los residentes en ciudades se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social. Dada la mencionada tendencia a concentrarse de los ciudadanos de condiciones similares, el hecho de que se incremente el riesgo de pobreza y exclusión, inevitablemente conllevaría un crecimiento de la polaridad.

4. Conceptualización en relación con las áreas urbanas con problemas

Existe gran controversia sobre cómo denominar a los territorios urbanos en los que se concentra población desfavorecida. Las denominaciones que se les ha otorgado son muchas, sobre cada una de las cuales se han escrito multitud de textos de revisión conceptual y justificación de su uso.

Los expertos sobre el tema presentan tendencia a combinar y equiparar términos de forma casi generalizada. Aunque efectúen una delimitación terminológica al inicio de sus respectivos estudios y sean conscientes de las diferencias entre cada vocablo, terminan por mezclarlos, cuestión que ocurre tanto en estudios científicos, como en documentos oficiales de escala local, regional y estatal.

Sin ánimo de efectuar un recorrido exhaustivo por esta casuística, se puede entender el problema por medio de unas pocas referencias. Recogidos en García-Araque (2021), como ejemplos destacables por la cantidad de términos empleados, encontramos los estudios realizados en Madrid por Palacios García, en 2005, y Pérez Quintana, en 2007, que combinan indistintamente, de una parte, barrios, espacios y áreas y, de otra, vulnerables, desfavorecidos, segregados o problemáticos.

Descendiendo a la escala local, el Plan de Vivienda municipal que redactó el Ayuntamiento para el periodo 2017-2020 (Ayuntamiento de Valladolid, 2017) mezcla fragilidad, desfavorecimiento, marginalidad, exclusión y en desventaja.

Hasta mediados de los años 1990, eran de uso común los términos segregado y marginal. La segregación socioespacial hace referencia a la existencia de zonas urbanas con homogeneidad interna en las que se produce poca interacción con el resto de grupos. La marginalidad se relaciona tradicionalmente con entornos y pobladores con graves carencias, que se ven al margen del resto de la sociedad en el acceso a una vida digna.

En 1995, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó una serie de informes que denunciaban problemas de desigualdad en las ciudades. Propuso a un grupo de países, entre ellos España, la elaboración de un documento que terminaría estableciéndose como referencia para los estudios de este tipo. Titulado Integración de barrios desfavorecidos, fue editado en 1998. Entre sus objetivos estaba la identificación y caracterización de barrios desfavorecidos. Los definió como espacios en los que sus habitantes tienen elevadas carencias materiales. Esta delimitación concuerda con la ofrecida para el término desfavorecido por el Diccionario de la lengua española (RAE, 2023): 'que posee escasos recursos económicos'.

Los encargados de investigar el caso español continuaron realizando desde mediados de los años noventa, hasta la actualidad, decenas de estudios de este tipo para el Ministerio de Fomento (MTMAU, 2023). Los autores optaron por trabajar sobre el concepto vulnerabilidad, al considerarlo más adecuado que desfavorecido, sin bien, en ocasiones combinan ambos en sus documentos. Toda vez que estos trabajos se han convertido en referencia en el país, por su envergadura y su continuidad en el tiempo, el concepto vulnerabilidad urbana es el más empleado en España para tratar el tema. Hace referencia a espacios más susceptibles que otros de ser afectados por circunstancias adversas, que se encuentran en una situación de riesgo que puede desembocar en “una degradación funcional y social del ámbito que lo conduzca a la marginación” (Hernández Aja, 1997).



Fig. 1. Diversidad de denominaciones para hacer referencia a partes de una ciudad en las que sus pobladores tienen reducida calidad de vida. Fuente: Elaboración propia.

Encontramos el concepto frágil otra variante más. El Ayuntamiento de Valladolid (2017) localiza en la ciudad lo que denomina como áreas de fragilidad. Equipara frágil con vulnerable, y lo define recuperando explicaciones sobre la vulnerabilidad de MTMAU (2023), relativas a la potencialidad de que la población se vea afectada por circunstancias adversas.

Cada uno de estos conceptos tiene sus propias particularidades, pero reúnen una característica común, y es que, independientemente del motivo que los cause y de las posibles consecuencias, una gran parte de quienes residen en zonas segregadas, marginales, desfavorecidas, vulnerables o frágiles, tienen menor calidad de vida que los de otras zonas de la misma ciudad.

La misma combinación de conceptos que se produce en el componente territorial ocurre al aludir específicamente a la población con problemas socioeconómicos. Documentos de gran importancia en la acción contra la exclusión social del Gobierno de España combinan exclusión, vulnerabilidad y pobreza. Así lo hacen, entre otros, los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social que fueron elaborados entre 2001 y 2016, la vigente Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y los planes operativos de dicha estrategia¹.

La explicación más frecuente en Europa para denominar a personas, familias o colectivos que no están plenamente integrados fue introducida hace poco más de cuarenta años por Castel Brest (1991). Actualmente es incorporada a gran parte de definiciones institucionales y académicas el entender que la población oscila entre las situaciones de integración-vulnerabilidad-exclusión, como se puede observar en la Figura 2.



Fig. 2. Posibles situaciones de la población en el proceso de exclusión social. Fuente: Elaboración propia a partir de Castel (1991).

¹ Documentos nacionales de prevención lucha contra la exclusión social disponibles en: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/inclusion-social-espana.htm>

5. Necesidad de intervención

Sea cual fuere el repertorio léxico empleado, lo cierto es que se torna imprescindible el llevar a cabo intervenciones desde el sector público para poder reorientar los territorios con dificultades hacia una situación de estabilidad con la que reducir la brecha social entre barrios y mejorar la calidad de vida en el interior de estas comunidades.

Las opciones de intervención son de lo más diversas. Detallado más adelante, en España se ha evolucionado desde la simple prohibición de construir y el derribo unilateral de infraviviendas sin ofrecer alternativas habitacionales a los desalojados, a los actuales procesos de rehabilitación, regeneración y renovación que incorporan una perspectiva multidimensional e integral.

Con objeto de integrar a los colectivos marginales de la ciudad, el Ayuntamiento de Valladolid ha aplicado diferentes estrategias a lo largo de las últimas décadas, que suponen el objeto de estudio de este trabajo. El enfoque más empleado en los últimos años para reincorporar al conjunto urbano espacios en los que su población se hay en riesgo o situación de marginalidad y se ven desconectados del conjunto urbano ha pasado mayoritariamente en Valladolid por ofrecer mejoras residenciales y urbanísticas, con escasos procesos de acompañamiento social.

Se ha procedido a diferentes reubicaciones por distintos puntos de la ciudad de un mismo colectivo, sin embargo, el nuevo asentamiento termina por deteriorarse social y urbanísticamente. Actualmente, el Consistorio vallisoletano está rehabilitando algunos bloques de uno de los espacios que se encuentran más desconectados del resto de la ciudad, con previsión de continuar el proceso en un segundo espacio de similares características, pese al escaso éxito obtenido en el primero.

II. | APRECIACIONES CONCEPTUALES Y ESTRATÉGICAS

Más que aceptado por parte de las Administraciones públicas que es necesario intervenir en los territorios desfavorecidos y/o en aquellos que se encuentran disociados o desconectados del conjunto urbano, la dificultad radica en determinar cuál es la tipología de actuación más adecuada en cada instante. Al igual que evoluciona la población y sus problemáticas, lo hacen las estrategias destinadas a mejorar sus condiciones de vida.

No obstante, cuando en todas las ciudades de España persisten circunscripciones más desfavorecidas/vulnerables que su entorno (MTMAU, 2023), cabe pensar que las intervenciones no se realizan de manera correcta o que, algún aspecto, pueda escapar a un correcto diseño de los procedimientos.

En Valladolid, encontramos diferentes resultados en función de la orientación aplicada y del momento histórico en el que se hace, lo que da lugar a dudas y preguntas sobre su adecuación y rendimiento real.

1. Preguntas y planificación del trabajo

De la revisión de las zonas que son estimadas como vulnerables en España, efectuada por medio del Visor del Catálogo de barrios Vulnerables que ofrece MTMAU (2023), se observa que muchos de estos espacios perpetúan en el tiempo su presencia, mientras que otros cambian su situación; dejando de ser vulnerables unos y adquiriendo como novedad dicha condición otros.

Descendiendo al detalle de la ciudad de Valladolid, llaman la atención determinadas cuestiones, que dan lugar al planteamiento de interrogantes en relación con las acciones de mejora territorial realizadas en cada ocasión. Las zonas que a lo largo del tiempo han sido estimadas como vulnerables por diferentes estudios que tratan el tema, han ido cambiando en el tiempo.

Las primeras identificaciones no respondían a un trabajo sistematizado cuyo destino específico fuera determinar su ubicación. Se basaban en opiniones subjetivas, algunas del propio Ayuntamiento de la ciudad, como la efectuada por el Plan General de Valladolid de 1984, analizado en profundidad por Fernández Maroto (2015), otras de la prensa de la época, especialmente por parte del Norte de Castilla, o de autores locales que estudiaban el crecimiento y la estructura urbana de la ciudad, como hizo, entre otros el profesor de geografía Jesús García Fernández (1974). Estas y otras obras aluden a cuestiones socioespaciales y efectúan ocasionales referencias a los

sectores y población de la ciudad con más necesidades, sin embargo, no se encuentra entre sus objetivos fundamentales el análisis de la vulnerabilidad o marginalidad vallisoletanas.

Los primeros trabajos dedicados al tema y que ofrecen como resultado la ubicación de la vulnerabilidad de forma sistematizada fueron las recogidas en el Estudio de barrios vulnerables de ciudades españolas de 1996, referido a datos censales de 1991 (MTMAU, 2023). Posteriormente, el mismo catálogo continuó el trabajo con datos de 2001 y 2011. Se espera que a lo largo de 2023 el MTMAU ofrezca una actualización de las zonas vulnerables de la ciudad con datos de 2021. Otros estudios que consideran el tema a partir de investigaciones *ex profeso* son los de Fundación secretariado gitano (2016), Ayuntamiento de Valladolid (2017 y 2018) y García-Araque (2021).

Lo primero que llama la atención tras revisar el estado de la cuestión en la capital vallisoletana son los cambios de situación socioeconómica por los que han pasado algunos espacios con problemas, a la vez que otros han permanecido inmóviles. Existen sectores urbanos en Valladolid en los que se han sucedido diferentes etapas y procesos, mientras que en otros poco ha cambiado su situación.

Por otra parte, además de lo que ocurre en el propio territorio, desde un punto de vista social han tenido lugar circunstancias similares, de manera que algunos colectivos que han sufrido de diferentes carencias a lo largo del tiempo han conseguido integrarse, mientras que otros han trasladado sus problemas allá donde se les ha reubicado. Del estudio de estas modificaciones y de cómo han cambiado las características de los territorios y de sus residentes, han surgido dudas y reflexiones.

- En algunos territorios la vulnerabilidad persiste en el tiempo, en ocasiones durante más de un siglo, mientras que en otros desaparece y estos terminan por transformarse en ámbitos integrados.
- Territorios que comenzaron su andadura segregados social y físicamente de la ciudad consolidada han terminado por formar parte de ella y perder o, al menos, disminuir en gran medida su vulnerabilidad.
- Los espacios definidos como marginales en el momento actual no están separados espacialmente de la ciudad, mientras que un siglo atrás ambas cuestiones se encontraban unidas y cuando se producía segregación espacial esta circunstancia iba unida a discriminación social.

- Los espacios más marginales en la actualidad, segregados socialmente del conjunto urbano, no contaban con sus características distintivas actuales en el momento de su nacimiento.

A raíz de estas incertidumbres, con las estrategias aplicadas para integrar colectivos y espacios marginales en Valladolid como objeto de estudio, se plantea un proceso de trabajo que persigue alcanzar los siguientes objetivos:

1. Conocer como se ha intervenido en la ciudad sobre los espacios y la población desfavorecida.
2. Describir origen y evolución de los territorios en los que ha residido población con dificultades socioeconómicas.
3. Indagar sobre como han evolucionado socialmente los colectivos que en la actualidad habitan los espacios marginales.
4. Identificar tratamiento dado en cada momento histórico a los colectivos necesitados de ayuda.

El objetivo principal que se pretende conseguir es determinar si la desconexión de determinadas partes de la ciudad de Valladolid con su entorno tiene mayor relación con los territorios o con la población que los ocupa, dado que tras reubicaciones o procesos de mejora residencial se dan casos en los que las problemáticas asociadas continúan tras la intervención.

2. Perspectiva conceptual

Ante la diversidad conceptual existente en el tema, se estima necesario dejar claros los conceptos que se aplicarán más adelante y la motivación que lleva hasta la perspectiva seleccionada para desarrollar el trabajo.

Esta visión Toma como punto de partida la definición procesual de Robert Castel Brest, que el sociólogo francés diseñó para referirse a personas, familias o colectivos. Se aplicará en adelante esta misma perspectiva procesual también a territorios, de manera que distinguiremos en este libro segmentos urbanos: a) integrados, b) en riesgo de verse segregados, c) segregados (véase Figura 3).

Desde finales de los años 1990, en España el concepto de vulnerabilidad urbana es el más utilizado entre quienes atienden a la desigualdad en ciudades mediante la distinción de espacios sociales. Los autores que lo aplican tienen clara su interpretación en relación con espacios que pueden entrar en crisis si no se actúa sobre ellos, como así lo reflejan en los correspondientes apartados conceptuales de sus estudios. Pese a ello, al entrar en la parte analítica engloban en la categoría de vulnerable todos los territorios que

tienen datos negativos, ya sean vulnerables o que ya han pasado al estado siguiente y se encuentran en estado crítico o en crisis (Hernández Aja eta al, 2018), con lo que se ven segregados o en situación de marginalidad.

De esta forma, se define vulnerable como parte de un proceso, para terminar unificar todos los territorios con problemas y en diferentes fases del proceso bajo este calificativo.

De otra parte, se encuentran los expertos en el tema que analizan los problemas urbanos desde la visión de la marginalidad o segregación socio espacial. Quienes trabajan desde esta óptica sí que se sitúan en el paso más allá de la vulnerabilidad, al examinar solo los territorios que ya han entrado en estado crítico. Sería una visión más acorde con el enfoque sociológico, pero que deja de lado el paso previo de vulnerabilidad o fragilidad, de manera que no se entran a examinar zonas de la ciudad en las que sus habitantes tienen menor calidad de vida que en otros puntos.

En este trabajo, se consideran las dos visiones y se hará alusión en adelante a espacios integrados, en riesgo de entrar en crisis y que ya están en crisis. Tener en cuenta esta apreciación resulta vital, ya que no solo las personas y los colectivos sociales cambian con el tiempo y oscilan entre diferentes condiciones, sino que ocurre lo mismo con los territorios, que evolucionan y se transforman de forma constante.

- Territorios urbanos integrados: los pobladores tienen trabajo estable y consistencia social y familiar. Participan en plenitud de la sociedad, cumplen con todos sus deberes y se benefician de la totalidad de sus derechos. Desde un punto de vista espacial, están unidos al continuo urbano y forman parte morfológicamente de la ciudad.
- Territorios urbanos vulnerables, frágiles, desfavorecidos: es el primer paso fuera del confort que supone encontrarse en la situación de integrado. Se trata de territorios débiles e inestables, en los que sus habitantes se encuentran en una situación de riesgo que hace que un posible impacto les afecte en mayor medida que a otros. Tienen más posibilidades de sufrir un daño que quienes ocupan otros puntos de la ciudad. Los residentes en este tipo de espacios tienen carencias, pero en un nivel inferior, en cuanto a la cantidad de dimensiones afectadas y a su graduación, que los que están en el siguiente nivel, de exclusión/marginalidad. Como detallará más adelante en el apartado relativo a los métodos de estudio, entre las carencias que más habitualmente se ven afectadas están las sociales, relacionales, económicas, residenciales o urbanísticas. Siguiendo la idea de Castel Brest (1991), en su mayoría, las personas que habitan en este tipo de territorios tienen empleos, pero son

precarios y están mal pagados. En muchos casos los salarios no alcanzan para vivir dignamente y el riesgo de perder el trabajo es elevado. Sin llegar a encontrarse excluidos de la sociedad, los habitantes de estos espacios tienen vínculos sociales frágiles. Además, no se ven beneficiados por la totalidad de los servicios disponibles, bien porque no pueden hacerlo o porque los desconocen. Como una variable más con capacidad para aportar vulnerabilidad, se encuentra la relación espacial de estos territorios con el resto de la ciudad. Una gran parte se encuentran segregados físicamente del conjunto urbano, aunque no es una condición que sea indispensable para ser considerados como vulnerables o frágiles. En el lado contrario, un territorio puede encontrarse dentro de la ciudad y sus habitantes no tener relación con ella ni con sus vecinos del entorno. Entre los territorios que se encuentran excluidos físicamente de una parte de la ciudad, por el hecho de estar ubicados lejos del centro y separados por algún tipo de barrera, encontramos casos peculiares que merecen una explicación previa a su mención más adelante. Puede existir un territorio segregado, que esté separado físicamente de la ciudad, pero donde sus pobladores estén perfectamente integrados socialmente. Para entender esta paradoja, el ejemplo más clarificador sería el de una urbanización con residentes adinerados que se encuentre ubicada en el entorno periurbano.

- Territorios marginales, segregados, excluidos, guetos: se sitúan un paso más allá, en un nivel superior a la vulnerabilidad. El grado de separación física y/o social y el nivel de fragilidad de los territorios y de las comunidades que los habitan es muy elevado. Tienen grandes carencias y muchas dimensiones afectadas y en un grado elevado. Generalmente están separados físicamente del conjunto urbano por algún tipo de barrera que limite el acceso a la ciudad, como pueden ser vías de ferrocarril, avenidas o carreteras, ríos, parques o amplios descampados, entre otros. La barrera también puede ser simplemente causa de la distancia, por encontrarse, actualmente, o en el pasado, en una posición periférica. Esos mismos obstáculos que dificultan el contacto, también complican el acceso a recursos y oportunidades, con lo que crean divisiones y desigualdades. Es cierto que en innumerables ocasiones existe una separación física, pero, al igual que ocurría en la definición anterior, no se trata de una condición *sine qua non* para que exista marginalidad o segregación. Son muchos los barrios en los que concurren problemas de conexión que se encuentran ubicados en el interior de las ciudades, y en los que el elemento que los diferencia y separa de otros barrios es de otro tipo, como puede ser social, económico, residencial o funcional, entre otros.

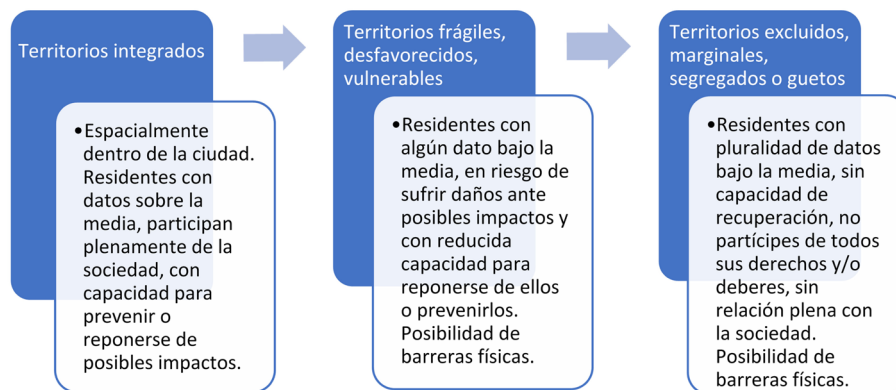


Fig. 3. Posibles situaciones en las que pueden encontrarse los territorios en el proceso de exclusión social. Fuente: Elaboración propia a partir de Castel (1991).

Las denominaciones más mencionadas en la literatura sobre el tema son las de espacios/barrios segregados y marginales. En el pasado, era de uso común el término gueto, pero se encuentra un tanto denostado en los últimos años por asociarse a él connotaciones negativas y estigmatizantes. Todos estos conceptos implican una separación física y/o social de determinados grupos de personas del conjunto urbano al que pertenecen. La aplicación del término excluido no es casi utilizado desde una perspectiva territorial. Es de uso de lo más común en sociología, para referirse a individuos o grupos humanos alejados de la sociedad que no participan de forma plena en facetas económicas, sociales, culturales y políticas. Suele aplicarse para hacer referencia a territorios de exclusión social, que concentran población excluida, pero muy raras veces se habla de territorios excluidos. Aplicado espacialmente, se estima que puede entenderse como un sinónimo de marginal y segregado, por cuanto en los tres casos se trata de territorios que han superado la situación de riesgo para situarse en el peldaño del proceso en el que hay alejamiento y falta de interacción con el resto de espacios de la ciudad.

El autor es consciente de que se han equiparado términos que, desde la ortodoxia, pueden ser considerados distintos, y que tanto vulnerabilidad, fragilidad y desfavorecimiento por un lado y segregación, marginalidad y exclusión por otro, cada uno aporta matices propios que los hace diferentes entre sí. Sin embargo, con la intención de facilitar la lectura y la comprensión del texto, se ha optado por asimilar términos que tienen semejanza entre ellos por tener propiedades comunes que posibilitan establecer equivalencias.

Interesan en este libro los ámbitos urbanos excluidos, marginales o segregados, que concentran pobladores con menor calidad de vida y con mayores dificultades y oportunidades que en otros puntos de la ciudad, que no participan con total plenitud en la vida social y se enfrentan a barreras estructurales que les impiden acceder a recursos, servicios y oportunidades. Aun así, se hará referencia en gran cantidad de ocasiones a la situación intermedia de fragilidad o vulnerabilidad, que no siempre conlleva marginalidad de manera obligatoria.

3. Perspectiva de la investigación

Teniendo presente la diferenciación conceptual presentada, se contrasta en este trabajo la forma en que ha evolucionado la vulnerabilidad vallisoletana desde tres enfoques diferentes. Se examinará la evolución de los espacios y la población con problemas desde una perspectiva estratégica, en relación con la implementación de actuaciones municipales de mejora territorial, desde otra espacial, que considere la ubicación del desfavorecimiento y una última socioespacial, que se centra en la dinámica de la producción del espacio en el contexto de los grupos sociales desfavorecidos que lo generan.

El análisis estratégico será el cuerpo principal del texto, en el que se presentará cronológicamente como han evolucionado las estrategias de tratamiento de la vulnerabilidad y la marginalidad en Valladolid, posterior a un breve análisis de la situación nacional.

Las visiones espacial y socioespacial serán consideradas transversalmente a lo largo del libro, otorgándolas una atención especial en el apartado final que será dedicado a recapitular y reflexionar sobre lo descrito, por estimar que la evolución y la situación actual tienen gran relación con las estrategias aplicadas.

- **Perspectiva estratégica:** esta visión se centra en indagar sobre las formas en que se ha intervenido para intentar mejorar la calidad de vida de los habitantes más desfavorecidos, que, históricamente, se han concentrado en ubicaciones concretas. También se considera la planificación de intervenciones que no hayan llegado a ejecutarse, pero que tenían la mencionada finalidad. Se indaga sobre el plan en sí mismo, pero, también, en las consecuencias que han tenido en Valladolid los diferentes tipos de intervención, cuya aplicación, involucrase, en la forma que fuere, a espacios o población con dificultades. Se dedican varios capítulos a describir transformaciones territoriales que crean, destruyen o transforman territorios habitados por población desfavorecida, en forma de operaciones arquitectónicas

y/o urbanísticas que afectan a la situación de estos colectivos. Algunas fueron diseñadas con intención explícita de mejorar su calidad de vida, las más de las veces, pero otras, se implementaron o diseñaron sin tener en cuenta para nada las consecuencias sociales que tendrían modificaciones urbanísticas que transformaban sobremanera el territorio.

- **Perspectiva espacial:** se efectúan menciones constantes a la relación de los territorios con la ciudad desde una perspectiva morfológica. Será de ayuda la muestra de planos de situación de los espacios considerados como marginales o vulnerables en diferentes etapas del proceso de construcción de la ciudad de Valladolid, entre finales del siglo XIX y la actualidad, que permitirán observar la movilidad del problema. Los cambios o mantenimiento de posición permitirán determinar los resultados que haya podido alcanzar el papel del poder público en su intento por equilibrar los territorios y permitir usos más igualitarios del espacio urbano.
- **Perspectiva socioespacial:** tratado transversalmente, con constantes alusiones al tratamiento de las personas necesitadas en cada época, en una recapitulación final que sintetiza todos los análisis anteriores es donde este enfoque adquiere una mayor magnitud, por ser donde se unifican las conclusiones relativas a las estrategias destinadas a mejorar el territorio y ayudar a la población necesitada con las relacionadas con la ubicación y movilidad espacial del tema tratado. Si bien, como se ha dicho, se efectúa la descripción de los procesos desde un punto de vista socioespacial, al tener en cuenta la interacción espacio-sociedad, el análisis final se centra en este aspecto. Siguiendo a Lefebvre (1974), destacado impulsor de las ideas de “espacios sociales” y “la producción social del espacio”, se atiende bajo el prisma socioespacial a la capacidad humana para modificar los territorios que habitan y generar diferentes tipologías de áreas urbanas, acordes a las decisiones públicas y a las actitudes de los pobladores. Es obligatorio hacer referencia en el apartado dedicado a la reflexión a la evolución de colectivos concretos, teniendo en cuenta posibles transformaciones en las características de las familias y colectivos desfavorecidos de la ciudad y a cambios en su ubicación a lo largo de los años. En atención a los estudios efectuados sobre Valladolid, se observa que han tenido problemas de integración desde finales del siglo XIX la población procedente del campo, que acudía a trabajar en el sector industrial, y la comunidad gitana, que comenzó a afincarse en chabolas también desde ese mismo momento. La población extranjera, que en muchas otras ciudades del mundo

ha creado guetos y ha tenido problemas de integración, en Valladolid en ningún momento histórico ha optado por concentrarse en zonas concretas ni ha dado lugar a áreas en las que sean el colectivo predominante. Como se puede comprobar revisando a González Leonardo (2019) y García-Araque y Da Silva (2023), no han generado espacios marginales propios ni segregados de la ciudad.

La metodología de trabajo destinada a conocer la situación planteada es una revisión documental, que tiene en cuenta estudios de carácter local, hemeroteca de prensa y normativa municipal.

Las referencias que han sido consultadas de manera habitual para el desarrollo del libro son consignadas en el apartado dedicado a detallar las referencias bibliográficas. No obstante, aquellas consideradas de manera puntual, para justificar un dato o una apreciación determinada, al igual que se hace con las pertenecientes a publicaciones en prensa, son referidas como notas a pie de página.

Se aprovecha aquí para poner en valor la importancia otorgada en este libro a la revisión de la hemeroteca local, opción un tanto denostada en gran parte de los trabajos de corte académico.

Desde aquí se reivindica su interés para conocer el devenir histórico de las ciudades y, sobre todo, de sus pobladores más humildes. No puede dejarse de lado la posibilidad de que la prensa no sea un actor urbano totalmente neutral, y de que existe el riesgo de que aporte una perspectiva propia que ampare intereses particulares. Teniendo en cuenta esta posible contingencia en el momento de revisar cada noticia, se intenta en todo momento mostrar una visión imparcial.

Afortunadamente, Valladolid tiene el privilegio de contar con el diario decano en España, El Norte de Castilla, atento al proceso de transformación de la región y de la capital vallisoletana desde 1854. Presenta de forma digitalizada noticias desde sus orígenes, en lo que supone la hemeroteca de un periódico diario más antigua de España. En palabras de la Redacción de El Norte de Castilla:

“...en las páginas de los periódicos se preservan porciones de vida y de historia que nos muestran cómo era (y es) la sociedad, más allá de los engaños de nuestra memoria (...). La hemeroteca ayuda a trasladarse a momentos importantes para el mundo, con detalles que a menudo han escapado al resumen de los manuales académicos.”².

2 Redacción El Norte de Castilla (27 de enero de 2020): “La web de El Norte abre a sus suscriptores su hemeroteca de papel, la más antigua de un diario en España”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/sociedad/hemeroteca-historica-norte-20200127114329-nt.html>

Sin duda, es una gran ventaja el poder contar con la ayuda de esta fuente de información, que ha estado presente, tanto en acontecimientos trascendentales para la ciudad, como en otros de menor calado, pero que son precisos conocer para comprender la evolución de cualquier aglomeración urbana.

Se debe tener en consideración el hecho de que, sobre determinados temas, casi no existe información en textos académicos, que solo está disponible, además de en la mencionada hemeroteca, en fuentes documentales y archivísticas. Es el caso de fenómenos de marginalidad pretéritos, pero, también, de otros que son de total actualidad, que han tenido lugar en los últimos años o que hasta pueden estar ocurriendo en el momento actual.

Escasa información se ha descubierto de la situación social en los barrios periféricos entre el siglo XIX y comienzos del XX, al igual que sobre lo ocurrido, por poner un ejemplo, en el Poblado Chabolista de las Graveras de San Isidro, entre el siglo XIX y 1979 y el Poblado de la Esperanza, entre 1979-2002. Pero aún más difícil se antoja localizar relatos académicos que traten en profundidad procesos de marginalidad vigentes en la ciudad vallisoletana, como son los acontecimientos que se están produciendo desde 2002 en los polígonos de viviendas oficiales de 29 de Octubre y Las Viudas-Aranburu o la situación del único poblado chabolista que pervive en la ciudad, en 2023, bajo el nombre de Juana Jugan.

La perspectiva de las intervenciones realizadas en todos estos espacios ha ido cambiando con el transcurrir del tiempo, acorde a las características de la sociedad y de los colectivos desfavorecidos; unas veces de forma acertada y otras no tanto.

De la descripción que se muestra a continuación de las distintas orientaciones que se han seguido en España para tratar la desigualdad urbana, se observa que en Valladolid han sido aplicadas todas ellas en diferentes periodos históricos, y que estas han ido evolucionando a la par que en el resto del país.

III. | TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD URBANA: EVOLUCIÓN Y PANORAMA ACTUAL EN ESPAÑA

El fenómeno de la desigualdad en ciudades, y las consiguientes situaciones que pueden derivarse de esta circunstancia, como la vulnerabilidad o el estado de segregación socioespacial, ha sido una preocupación constante en la planificación y gestión de las ciudades a lo largo de la historia. En España, como se hace en muchos países del mundo, desde el sector público se llevan a cabo intervenciones en los barrios con mayores necesidades, con la intención de mejorar o solventar sus problemas y, así, intentar reintegrarlos al conjunto de la ciudad. Sin embargo, las políticas públicas destinadas a abordar este tipo de sectores urbanos han cambiado con el paso del tiempo, al aplicarse diversas orientaciones de intervención en función de la época histórica y de las ideologías políticas consustanciales a cada una de ellas.

La cantidad de figuras, instrumentos y herramientas destinadas a la intervención es inmensa. En España, se han establecido multitud de planes nacionales y regionales rectores, pero desde donde se regula y organiza cada situación de forma directa, aludiendo a espacios concretos, es en los planes municipales de ordenación, que planifican y concretan las acciones mediante diversos instrumentos y figuras. Sería excesivamente extenso, a la vez que innecesario, profundizar en tanta diversidad, por lo que tan solo se muestran en este epígrafe estrategias genéricas de atención a espacios desfavorecidos y se consignan ejemplos que pueden considerarse significativos.

Como se resume en la Figura 4, desarrollada y explicada en el siguiente epígrafe, desde las primeras leyes que se limitaban a prohibir la construcción de infraviviendas en zonas periféricas, se ha llegado a las actuales intervenciones integrales en fragmentos urbanos de la ciudad construida, que consideran tanto aspectos físicos como sociales.

1. Prohibición de construir en entornos suburbanos

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el fuerte crecimiento demográfico, consecuencia del incipiente desarrollo industrial del país, dio lugar a un crecimiento urbano acelerado y descontrolado en gran parte de las ciudades españolas. El establecimiento de población en zonas periféricas de las ciudades desde el s. XIX, que construía fuera de los tradicionales límites, terminó por generar, en gran cantidad de ocasiones, espacios marginales, conocidos por arrabales primero, y suburbios más tarde.

Algunas ciudades promulgaron leyes y normativas cuya finalidad era la de regular esta persistente expansión, que se desarrollaba sin ningún control en gran parte de las capitales nacionales.

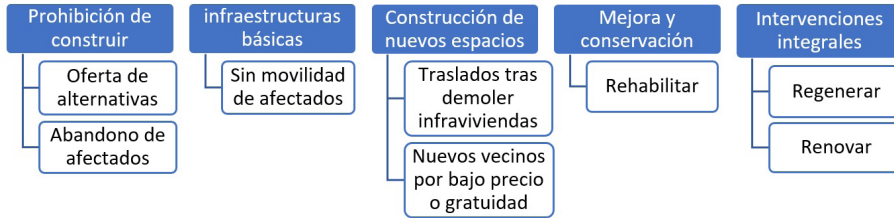


Fig. 4. Paradigmas de intervención en espacios desfavorecidos aplicados en España entre el siglo XIX y la actualidad. Fuente: Elaboración propia.

Las primeras leyes reguladoras de dicha expansión tenían como finalidad principal la planificación y el ordenamiento urbano. Entre otras cuestiones, entraban a regular las incipientes zonas suburbanas por medio del establecimiento de controles y prohibiciones, relativas sobre todo a la construcción de nuevas edificaciones y a la regulación de los contratos de alquiler de viviendas.

En parte, estas medidas permitieron un desarrollo urbano más ordenado en las zonas céntricas y en los nacientes ensanches, aunque no pudieron evitar que la población con menos recursos continuara construyendo en la periferia de las ciudades, generando nuevos suburbios y ampliando los ya existentes.

En la etapa inicial de este tipo de restricciones, durante el siglo XIX, fueron muchas las ocasiones en las que no se aportaron soluciones residenciales a los recién llegados a los que se impedía construir, ni tampoco para aquellos a quienes se derribaba sus hogares por haber sido construidos ilegalmente.

La atención social a los habitantes de espacios marginales durante los años en que se promulgaron leyes que prohibían la construcción ilegal se basaba en la caridad y en la beneficencia primero, para pasar más tarde a la asistencia social. Todas estas formas de atención se limitaban a la entrega de recursos básicos (Aguilar Hendrickson, 2010).

- Prohibición de promover nuevas construcciones en zonas suburbanas: Desde mediados del siglo XIX, se comenzó a planificar el desarrollo de los ensanches para la expansión de las ciudades. La planificación y el ordenamiento urbano permitieron que la construcción de los nuevos barrios en la periferia del casco urbano se realizaran de forma planificada

y organizada. Para evitar el crecimiento desordenado, las leyes que planificaban los nuevos ensanches establecían en la mayor parte de ciudades la prohibición de construir viviendas en las afueras de la ciudad. Así lo hicieron, entre otras, las leyes de Ensanche de las dos mayores urbes del país, que fueron aprobadas en 1859 en Barcelona y 1860 en Madrid, durante el reinado de Isabel II. Tanto la Ley de Ensanche de Madrid, también conocida como Plan Castro, como La Ley de Ensanche de Barcelona, o Plan Cerdá, establecían este precepto, con la intención de llevar a cabo una expansión lo más ordenada posible. Los nuevos barrios se diseñaban con una imagen particular, caracterizada por la rectitud de las calles y la homogeneidad de las viviendas. Los nuevos entornos eran de gran calidad, pero con el inconveniente de que la mayor parte de ellos solo eran accesibles para las clases más pudientes. Pese a la prohibición de edificar en las afueras de la ciudad en espacios que no estaban contemplados en los planes, esto no evitó que la población obrera se asentara masivamente en el extrarradio en otras zonas no contempladas, fuera de los ensanches planificados, formando barrios con una muy baja calidad y con ausencia de infraestructuras. Un siglo después, la ley del suelo de 1956 regulaba la autorización de las licencias de parcelación y prohibía la urbanización, además de modificar aspectos relativos a las licencias de edificación. Entre otras cuestiones, permitió la destrucción de obras realizadas de manera ilegal. Según indica Montes Mieza et al (1976) los Ayuntamientos entraron en una fase de *“política de tolerancia represiva”*, en la que se derribaban algunas viviendas pero se toleraban la mayoría, que en ocasiones se levantaban en el transcurso de una noche.

- Control y gestión de espacios suburbanos: El presidente Antonio Maura, durante el reinado de Alfonso XIII, presentó en 1907 la Ley de Administración Local, que pretendía mejorar la gestión y el control de los espacios suburbanos de las ciudades mediante la lucha contra el caciquismo y la descentralización de la administración. Esta ley prohibía la construcción de viviendas sin la correspondiente licencia y establecía multas para los propietarios que incumplieran las normas. Establecía la figura del alcalde de barrio, una de cuyas finalidades era la de ejercer un mayor control sobre las construcciones en los suburbios de las ciudades.
- Regulación de los contratos de alquiler de viviendas: La Ley de Arrendamientos Urbanos de 1946, que fue promulgada al poco de iniciarse el régimen de Francisco Franco, supuso un primer intento por regular los contratos de alquiler de viviendas en las crecientes ciudades. Establecía medidas para evitar la construcción ilegal de viviendas bajo el argumento de que una vez finalizada la guerra civil se había

reducido el número de viviendas disponibles para su alquiler. Esta nueva ley intentaba promover la figura del alquiler, con la implantación de medidas protectoras para arrendadores e inquilinos. Poco, o nada, cambió el panorama y la construcción ilegal fuera de toda ordenación continuó siendo una práctica de lo más habitual en las zonas periféricas de las ciudades.

2. Primeras intervenciones: desarrollo de infraestructuras básicas

Los procesos de mejora sobre la ciudad consolidada centrados en la urbanización de las calles y de las infraestructuras se constatan como acciones precursoras de intervención. La urbanización para mejorar la vida de la población tiene origen antiguo y se ha desarrollado desde hace siglos en todas las ciudades del mundo.

Estas acciones han tenido en gran cantidad de ocasiones intencionalidad espacial-inclusiva. Ya tenía esta perspectiva la pavimentación de calles, evacuación de aguas residuales y sistemas de aprovisionamiento de agua que fueron diseñados en la antigua Grecia y en la Roma Clásica, dado que concebían la ciudad como elemento integrador. Resulta pertinente remontarse tan atrás en el tiempo debido a la existencia de gran cantidad de ciudades con pasado romano que encontramos en territorio español, que se vieron beneficiadas por esta práctica, como fueron Lugo, Mérida, Cáceres o Córdoba, entre otras, por mencionar algunas de las más pobladas.

Desde otra perspectiva, que no tenía en cuenta las posibilidades de inclusión de los beneficiarios ni de los espacios en que se llevaban a cabo, se hizo necesario llevar a cabo grandes operaciones de urbanización durante el siglo XIX en los barrios obreros de las grandes ciudades, durante un proceso de industrialización que no paraba de atraer nuevos pobladores hacia las crecientes urbes. El hacinamiento generó problemas de insalubridad y llevó a los gobiernos a planteamientos higienistas de urbanización con servicios de agua y saneamiento, si bien, en ningún momento se acometieron políticas integradoras o que atendieran a la situación económica y social de los barrios.

Como ejemplos destacables, se encuentran las grandes urbes de Madrid y Barcelona, que crearon organismos especializados en la gestión de estos nuevos barrios que se desarrollaban fuera de planificación, entre las que se puede destacar la Junta de Reforma de Barrios de Barcelona.

Durante los años 1930 y 1940 se retomó la perspectiva integradora que se otorgó a estas actuaciones siglos atrás, al realizarse grandes operaciones urbanísticas en los arrabales de ciudades de muchos países occidentales con la intención de crear una ciudad más integrada y reducir las desigualdades entre las diferentes zonas de la ciudad. Debe tenerse en cuenta que en estos

años el interior de las ciudades crecía de manera ordenada y los respectivos planes incorporaban la modernización de infraestructuras como una premisa fundamental, mientras que, simultáneamente, los arrabales crecían al margen de toda urbanización y ordenanzas higienistas.

Una de las operaciones de mayor trascendencia realizadas en España durante este periodo, cuya finalidad principal fuese incorporar al conjunto urbano espacios marginales, fue el Plan de Ensanche de Vallecas (Madrid). Aprobado en 1934, pretendía convertir esta zona periférica de carácter obrero en un barrio residencial moderno y funcional, incorporando la pavimentación de calles y creación de alcantarillado de manera extensiva a todo el barrio existente en aquel momento.

A pesar de lo dicho, la mayoría de zonas residenciales en las que habitaban pobladores de clase media-baja o baja se mantuvieron sin urbanización e infraestructuras y servicios básicos durante décadas.

Aparte de intervenciones ocasionales efectuadas en unas pocas ciudades, no sería hasta las décadas de 1970-1980 que se llevaron a cabo de forma masiva operaciones urbanísticas destinadas a mejorar la calidad de vida en las periferias obreras e integrar estos espacios en la ciudad.

Es el caso del Plan de Barrios de Madrid de 1972 y el Plan de Barrios de Sevilla de 1978. Ambas estrategias incluían pavimentación, construcción de equipamientos sociales, mejora de saneamiento y alcantarillado y construcción de nuevas viviendas.

3. Viviendas sociales, realojos y escasa atención social

En medio del momento en el que se produjo la más cuantiosa llegada a las ciudades de población de origen rural, entre las décadas de 1950 y 1980, el problema de los barrios desfavorecidos se vio casi únicamente como una cuestión de mala calidad de las viviendas y de mal funcionamiento del mercado en la oferta de viviendas baratas.

En el apartado social, en esta época la única forma de abordar los barrios desfavorecidos fue considerando en exclusiva los problemas de tipo residencial, en cuanto a la falta de parque residencial, reducida calidad del existente y operaciones de urbanización. La única atención social que recibían estos territorios, continuaba siendo la beneficencia.

Después de décadas en las que la opción mayoritaria fue el derribo de edificaciones sin aportar soluciones a cambio, surgieron diversos planes que ofrecían viviendas nuevas. Principalmente fueron destinadas a familias recién llegadas, a quienes se vendían por precios reducidos, pero también se alojaba en ellas a otras ya establecidas en la ciudad, procedentes de suburbios

periféricos y de asentamientos chabolistas, por medio de programas de realojo. Sin embargo, estas medidas no solucionaron los problemas de fondo, como el desempleo y la exclusión social.

Sucesivas leyes fueron destinadas a solucionar la acuciante falta de viviendas, ante la imparable llegada de población procedente del campo. Con diferentes denominaciones, se ofrecieron soluciones asequibles, aunque de muy reducida calidad.

Como precedentes, aunque de escasa repercusión por lo reducido de la oferta, se pueden mencionar la Ley de 12 de junio de 1911 sobre habitaciones baratas e higiénicas; Ley de 10 de diciembre de 1921, de casas baratas; Ley de 19 de abril de 1939 de viviendas protegidas y Ley de 15 julio de 1954 de viviendas de rentas limitadas. Para contribuir al fomento de la vivienda, en 1939 se creó el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y en 1957 el Ministerio de vivienda, que promovieron leyes similares a las mencionadas.

Opinan Montes Mieza et al (1976) que hasta 1963 el ofrecimiento de este tipo de viviendas no pasó de ser testimonial. La mayor parte de las viviendas sociales se ejecutaron durante los años 1960 y 1980. Entre la diversa normativa promovida desde el Ministerio de Vivienda destacan la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1964 y la Reforma de la Ley del Suelo de 1976, que fomentaban la construcción de viviendas sociales por medio de la obligación de incluirlas en promociones inmobiliarias o planes urbanísticos o a través de incentivos fiscales y financieros.

Como se puede observar, la diversidad de figuras y denominaciones para este tipo de viviendas fue enorme. Para evitar la confusión que suponía tamaña diversidad, en 1968 se crea una única categoría de vivienda barata que, con modificaciones y actualizaciones, pervive en la actualidad, que es la vivienda de protección oficial, conocida de forma generalizada por su abreviatura: VPO.

Se ejecutaron multitud de operaciones por todo el país, dando lugar a gran cantidad de barriadas periféricas en el extrarradio, que quedaban desconectadas por completo de las ciudades. En muchas ocasiones, más allá de vías férreas, ríos o autovías, que ejercían de barrera con la ciudad consolidada (García-Araque, 2022). Sin ir más lejos, fue lo ocurrido en Valladolid y Palencia, que tienen sus barrios vulnerables separados del centro por respectivas vías de ferrocarril, a lo que suma el cauce de dos ríos la ciudad de Valladolid.

Para ejecutar las nuevas viviendas, en muchas ocasiones se derruían agrupaciones de casas bajas que contaban con muchas décadas de antigüedad, situación que, como se explica más adelante, ocurrió en Valladolid. Esta práctica fue habitual en muchos países además de España, como, por ejemplo

en Estados Unidos. Al respecto, en situaciones relativamente parecidas que se dieron al otro lado del Atlántico, señala Jacobs (1961) en su influyente obra *Muerte y vida de las grandes ciudades*, que se destruían comunidades enraizadas para crear espacios aislados y antinaturales.

Las nuevas viviendas eran destinadas a familias con recursos limitados, la mayoría de ellas con origen en el medio rural. Generalmente, las viviendas eran pequeñas y de escasa calidad, sin aislamiento térmico ni ascensor, construidas en terrenos sin asfaltar. Algunas de estas barriadas tuvieron que ser derribadas en 20 años.

Los nuevos espacios fueron adoptando diferentes nombres, desde los barrios de absorción o poblados mínimos de los años 1950, a las viviendas de protección oficial desde 1963. En ciudades como Palencia, León, Huesca, Coruña o Toledo, algunos de estos barrios recibieron el nombre de Corea, por su similitud con imágenes de la guerra de Corea que se contemplaron en los medios de comunicación a comienzos de la década de 1950.

En la mayoría de ocasiones, se ejecutaban promociones de reducida calidad, pero es preciso mencionar que también se desarrollaron barrios urbanizados y convenientemente surtidos de espacios públicos y equipamientos.

Sin embargo, tanto en unos como en otros, en la gran mayoría de casos la mejora residencial no eliminó los problemas socioeconómicos de los residentes, que hasta mediados de 1990 eran tratados de forma separada de los residenciales. Además, también hasta esa misma fecha, el tratamiento de la pobreza y la marginalidad continuaba limitado a la paliación de necesidades básicas.

Son muchas las barriadas con viviendas sociales que continúan en pie catalogadas como barrios vulnerables en estudios realizados los últimos años, lo que puede comprobarse en los trabajos basados en datos de 1991, que desde 1996 ofrece el visor del catálogo de barrios vulnerables del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana (MTMAU, 2023). Pese a que muchas se hayan visto favorecidas por operaciones de mejora posteriores, persisten en gran cantidad de barriadas las carencias socioeconómicas de sus habitantes.

Sin olvidar que la mayor parte de las viviendas sociales se destinaban a población obrera, empleada en muchos casos en la incipiente industria, entre las décadas de 1960 y 1980 se desarrollaron programas destinados a erradicar el chabolismo y realojar a los colectivos de población más marginal.

Los Ayuntamientos construyeron nuevos barrios para ellos, ubicados siempre en el extrarradio, que en ocasiones se situaban en una primera periferia, entre los centros históricos y las zonas suburbanas exteriores

destinadas a la población obrera, pero también en zonas totalmente exteriores.

No fue hasta llegado el siglo XXI que se elaboraron planes en los que una vez edificado el territorio en el que se encontraban las chabolas, los habitantes originarios retornaban al mismo lugar para residir en las nuevas viviendas. Por ejemplo, así se hizo con el Poblado de Laguna Salsa, en Palencia (García-Araque, 2021).

Tras unificar a todos los pobladores de las chabolas en un nuevo espacio, en muchas ciudades se generaron nuevos guetos en los que se daban elevados índices de exclusión social, marginalidad, pobreza, delincuencia e inseguridad. Tal fue el caso de barrios como Orcasitas en la capital de España, Fuensanta en Valencia, los Pajaritos en Sevilla o La Esperanza en Valladolid. Como consecuencia, se cambia de perspectiva y a partir de los años 1990 en algunas ciudades se procede a la dispersión por diferentes puntos de la ciudad de los habitantes desalojados (Río Ruiz, 2014).

El chabolismo no ha conseguido ser erradicado en su totalidad en muchas ciudades españolas y los Ayuntamientos desarrollan planes, bajo el amparo de las sucesivas leyes de vivienda y del suelo, que incluyen derribos de poblados chabolistas y realojos en nuevas construcciones.

4. Rehabilitación urbana y progresiva incorporación de una perspectiva integral

El paradigma de la rehabilitación comienza a extenderse por los países occidentales durante los años 1950, como consecuencia de reflexiones planteadas en Congresos de Arquitectura moderna. Con base en críticas hacia el modelo de crecimiento, poco respetuoso con la ciudad preexistente, urbanistas europeos propusieron preservar los centros históricos (Rubio del Val, 2011).

Las intervenciones de rehabilitación buscan mejorar aspectos físicos y espaciales de áreas degradadas, pero manteniendo su carácter, esencia y estructura distintivas a pesar de la transformación, preservando los valores patrimoniales y a los pobladores originarios. La Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, define el primer concepto que aparece en su título (rehabilitación), cosa que no hace con los otros dos términos del título. Alude este texto para su definición a solventar situaciones de insuficiencia o degradación de los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las edificaciones, definición que repite el Real Decreto Legislativo 7/2015 que sustituyó a dicha Ley dos años después.

Una rehabilitación debe buscar que el área intervenida se vea mejorada, lo que puede incorporar procesos de reurbanización o incluso revitalización económica, pero manteniendo las características distintivas, de manera que tras realizarse la actuación no se haya visto alterado el carácter del área rehabilitada. Se debe centrar en conservar y adaptar las estructuras existentes, promoviendo la reutilización y el mantenimiento de la identidad y memoria del lugar en cuestión.

En territorio español, hasta mediados de 1980 el tejido urbano degradado no tenía tratamiento más allá del cuidado de edificios históricos concretos, singulares o que poseían elevado valor artístico. En las áreas desfavorecidas, como se ha mencionado, tan solo se procedía a la demolición de infraviviendas o a la ejecución de infraestructuras básicas.

Diferente legislación nacional en 1982 y 1983 desvinculó la tradicional relación entre rehabilitación y rehabilitación monumental para dirigirlo hacia la recuperación de núcleos urbanos concretos que se vieses aquejados de diversos problemas sociales. Además de mejorar la habitabilidad, estas normativas proponían una acción coordinada de la administración que promoviera actuaciones coordinadas de mejora residencial, de espacios libres, infraestructuras y equipamientos, unidas a medidas de acción social y económica.

Establece Hernández Aja et al (2014) el Real Decreto 375/1982 como la primera disposición legal que atiende a la rehabilitación de áreas, más allá de las actuaciones aisladas realizadas hasta entonces. Apunta como las figuras legislativas que han servido de fundamento a los programas de rehabilitación posteriores al Real Decreto 2329/1983 como documento fundacional de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI), que regula tipos de actuaciones y establece cuestiones básicas que debe atender un ARI, y a la Orden de 8 de diciembre de 1983, que desarrolla los procedimientos de declaración y gestión de las ARI.

Otra normativa clave a añadir en la consolidación de la nueva figura de los ARI y de su alejamiento con la rehabilitación meramente monumental es el Real Decreto 2555/1982, de 24 de septiembre, por el que se arbitran medidas destinadas a la rehabilitación integrada del patrimonio arquitectónico en centros urbanos, en núcleos rurales y en conjuntos histórico-artísticos.

Al ARI como herramienta principal de intervención en asuntos de rehabilitación de partes de la ciudad desde perspectiva integral se sumarían otras de menor notoriedad, como, por poner un ejemplo de un instrumento que será mencionado más adelante al analizar Valladolid, las Áreas de Regeneración Urbana (ARU).

En muchas ocasiones, diferentes tipos de actuación se han superpuesto a lo largo del tiempo en un mismo espacio, al igual que la procedencia de las financiaciones, que puede ser municipal, regional, estatal o europea, o combinación de unas y otras.

En relación con la planificación de estos y otros instrumentos de parecida orientación, a grandes rasgos, de manera somera y, puede que algo imprecisa pues se trata de un asunto complejo sobre el que no es preciso profundizar, sirva con decir a modo de resumen que para llevar a cabo estas y otras actuaciones se planifican mediante el instrumento de Planeamiento con el que cuente cada municipio o en planes especiales de reforma interior.

Aun cuando en la actualidad la rehabilitación no distingue tipos de tejido urbano y pueden realizarse en entornos de cualquier clase, históricos o no, debe dejarse claro que las primeras actuaciones se centraron exclusivamente en la rehabilitación de cascos históricos y dejaron de lado los deteriorados suburbios exteriores. Así lo constata Hernández Aja et al (2014), quien refiere que las primeras dieciséis se focalizaron en cascos antiguos.

A pesar de incorporar el término “integral”, las primeras actuaciones en ARI se focalizaron esencialmente en la ordenación urbana y en la intervención en la edificación. No sería hasta la aparición del Plan de Rehabilitación del casco antiguo de Santiago de Compostela en 1990, que se efectúe un proceso de carácter global y, hasta 1992, cuando comienza a generalizarse la consideración de variadas dimensiones.

Entre las ciudades que rehabilitaron tejidos históricos antes de 1992 están Lleida, Málaga, Logroño, Cartagena o Zaragoza. Se trataba de barrios con una posición central en la ciudad, tejido urbano irregular y edificaciones de baja altura. En algunos casos, como Lleida y Logroño, se había producido previamente el hundimiento de algunas viviendas, con el fallecimiento de residentes.

En las acciones llevadas a cabo hasta 1992, los problemas socioeconómicos de los residentes de zonas rehabilitadas eran tratados de forma separada a los problemas residenciales. El tratamiento de la marginalidad se limitaba a la paliación de las necesidades básicas, mediante acciones aisladas e individualizadas, siempre independientes de las actuaciones urbanísticas y residenciales.

Las condiciones socioeconómicas de los habitantes de los cascos históricos variaban según la ciudad, no obstante, se podría decir que gran parte de los mismos eran personas de edad avanzada, con ingresos modestos. Al iniciarse el proceso dos/tres décadas antes en ciudades de Estados Unidos e inglesas, pueden aplicarse a España las valoraciones que hace al respecto el creador el concepto “gentrificación” (Glass, 1964) pues se repitieron con exactitud en

muchas ciudades españolas. Señala que la preservación de zonas con valor histórico a menudo llevó a procesos de expulsión de las clases populares, que supusieron desplazar a los ocupantes originales de clase trabajadora de las áreas que eran restauradas.

Los cambios incrementaron el valor de las propiedades y atrajeron a nuevos residentes, que tenían mayores recursos económicos. Alertó de la ocurrencia de procesos de este tipo en España Duque Calvache (2010), en su Tesis Doctoral, al investigar lo ocurrido en El Albaicín de Granada.

Tras la experiencia del Plan Piloto de Rehabilitación de Santiago de Compostela (1990), que compaginó medidas de rehabilitación de viviendas con programas sociales, de reactivación económica y de conservación del patrimonio, desde 1992, se comienza a expandir la aplicación, poco a poco, de una visión integral. También desde ese mismo año 1992 las actuaciones se comienzan a extender a las periferias.

Los proyectos son financiados en la mayoría de ocasiones por programas europeos. Asociado al Plan Proyecto Piloto Urbano (1989-1996), está, entre otros, el Plan estratégico de Bilbao Metropolitano de 1992, destacable por ser el primero en establecer como base del proyecto la recuperación socioeconómica de la zona intervenida.

Consecutivamente, los planes URBAN I (1996-1999), URBAN II (2000-2004 y (2005-2008) e Iniciativa Urbana (2007-2013), contribuyen al desarrollo de planes de rehabilitación en barrios de muchas ciudades españolas.

Contabiliza Hernández Aja et al (2014) 163 programas de rehabilitación nacionales entre 1992 y 2012. Muchos de ellos incluían en su denominación el concepto “integral”, pero, constata, la mayoría de esos 163 están relacionados con intervenciones sobre edificación y planeamientos urbanísticos que contemplan reurbanizar, en concreto un 64%. El restante 36% incluye diferentes combinaciones de enfoques.

Pese a la mencionada referencia a la integralidad en la denominación de gran parte de los programas, lo habitual era realizar operaciones urbanísticas o edificatorias como base, con las necesarias intervenciones sociales independientes y realizadas desde otros ámbitos. En lo que atañe a los que realmente incorporaron un carácter integral entre 1992 y 2012, serán tratados en el punto siguiente.

Progresivamente, se ha ido extendiendo la aplicación de proyectos integrales, que combinan acciones y tienen una perspectiva multidimensional, hasta el punto que actualmente son muy pocos los que se centran en exclusiva en la rehabilitación.

Por mencionar algún caso de rehabilitación cercano en el tiempo, el Programa estratégico de Regeneración de Barrios Vulnerables de Palma de Mallorca, que fue aprobado en el año 2020, se ocupa en exclusiva de la rehabilitación –aunque incorpore en el nombre del respectivo programa el concepto de regeneración–. La situación particular de Palma de Mallorca con respecto a la escasez de viviendas, tanto en este municipio como en el conjunto de las Islas Baleares, hacen necesario recurrir a estrategias alejadas de la integralidad que persiguen la inmensa mayoría de planes españoles recientes.

Como parte del plan, en febrero de 2023 se ofreció a los habitantes de siete barrios estimados como vulnerables, residencial y urbanísticamente, la posibilidad de acceder a subvenciones para rehabilitar viviendas y edificios deteriorados³. En relación con el mismo plan, se prevé facilitar la rehabilitación de 30.000 viviendas que se estima están vacías, con objeto de incorporarlas al mercado de alquiler.

5. Actuaciones integrales como paradigma actual

En el momento en que se aplican enfoques integrales y a la mejora y conservación se le suman intervenciones de otro tipo realizadas bajo una perspectiva globalizadora, es preciso modificar el concepto a emplear, puesto que ya no estamos ante una simple rehabilitación. El Real Decreto Legislativo 7/2015 aclara que las actuaciones se denominan de renovación o regeneración “cuando articulen medidas sociales, ambientales y económicas enmarcadas en una estrategia administrativa global y unitaria” (Art. 2.1).

Aunque tanto renovación como regeneración implican la revitalización integral de áreas urbanas en condiciones de deterioro físico, social y económico, la renovación implica transformar la zona con reparcelaciones, reconfigurando la estructura anterior, mientras que la regeneración no suele incluir reparcelaciones, generalmente.

Los procesos de renovación suelen implicar operaciones de gran escala que reconvierten el tejido urbano. A la recuperación de edificaciones ya existentes, se une el desarrollo de nuevas construcciones y una posterior reparcelación y reurbanización. Este concepto surgió en Estados Unidos en la década de 1940, cuando se llevaron a cabo demoliciones masivas en zonas de escaso valor patrimonial.

La regeneración difiere por cuanto se aprovecha la parcelación y el trazado viario preexistentes. Al menos teóricamente, aun cuando se produjeran

3 Redacción *La Palmesana* (7 de febrero de 2023). “Se informa a los vecinos de los 7 barrios de Palma con acceso a subvención”. *La Palmesana*. Disponible en <https://www.palmesana.com/noticia/7-barrios-palma-con-acceso-a-subvencion/>

derribos, los que reemplazan a los mismos no tienden a cambiar la distribución espacial del parcelado, con lo que la morfología urbana permanece en su mayor parte inalterada.

La apuesta por un enfoque integral que implique desarrollar plenamente y equilibrar las estructuras sociales y económicas de un área urbana determinada hace que los destinatarios sean las zonas más desfavorecidas de las ciudades y en las que sus pobladores tengan mayores necesidades. Este planteamiento pierde interés cuando en la zona a recuperar sus habitantes no tienen dificultades económicas o de empleabilidad y se hayan integrados socialmente con el conjunto urbano.

Resulta complejo ubicar en el tiempo las primeras operaciones de carácter integral realizadas en España, ya que se realizaron operaciones destinadas a erradicar el chabolismo entre las décadas de 1960 a 1980 en las que se mencionaba la intencionalidad de integrar socialmente a los adjudicatarios de nuevas viviendas. No obstante, la realidad fue que, en la mayoría de ocasiones no se llegaron a implementar iniciativas concretas después de los derribos de chabolas y la reubicación.

El Plan de erradicación del chabolismo de 1961 dio lugar a unos pocos derribos testimoniales, que se agudizaron durante los años setenta, por impulso de protestas vecinales. Sin embargo, más allá de la construcción de nuevas viviendas y de la creación de asociaciones de apoyo desde comienzos de 1980, generalmente relacionadas con el consumo y tráfico de drogas, no se desarrollarían iniciativas sociales (Bergeon, Lagunas Arias y Torres Pérez (coord.), 2021).

Las primeras actuaciones integrales que incorporaban medidas sociales y económicas sistematizadas, como parte de una estrategia global, tendrían lugar en los años 1990. Hace alusión Hernández Aja et al (2014) a operaciones de este tipo en el polígono de Santa María de Benquerencia en Toledo, en Bilbao la Vieja y el Casco Histórico de Zaragoza. Ya en la década de 2000, menciona Poble Sec en Barcelona, Centro Histórico de Logroño, Polígono Sur en Sevilla y barrios de la Zona Norte de Alicante.

Todas estas operaciones fueron de carácter netamente integral, sin embargo, otras anunciadas en esa misma época también como integrales prestaron elevada atención a aspectos determinados, como pueden ser el medio ambiente y los espacios públicos. Entre otros, es lo que plantearon el Plan Integral del río Arga de 1996 (Pamplona) y el proyecto Regen-Link, realizado en el barrio madrileño de San Cristóbal de los Ángeles (2001) (Hernández Aja et al. 2014).

Desde que dio inicio el siglo XXI, disminuye la cantidad de planes realizados con financiación europea, a la vez que se incrementan los planes de iniciativa

municipal o autonómica. A su vez, según avanza el tiempo, se presta cada vez mayor atención a los barrios vulnerables y periféricos.

Diferentes cuestiones, consignadas a continuación, han impulsado el cambio de perspectiva hacia el tratamiento integral y multidimensional y, consiguientemente, hacia estimular la recuperación de las zonas periféricas deterioradas y revertir los procesos de segregación socioespacial.

- Fracaso de perspectivas tradicionales: se observó que los realojos, la urbanización y la rehabilitación de edificios por si solos no resolvían las situaciones de desfavorecimiento de los barrios, puesto que se mantenía el desempleo, la precarización, la escasez de recursos y las situaciones de exclusión socioespacial.
- Descentralización de competencias: entre mediados de los 1980 y la década de 1990 se produjo un proceso de traslado de competencias desde el gobierno central hacia las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Esto permitió una mayor implicación de las administraciones locales en la mejora de los barrios desfavorecidos.
- Crisis inmobiliaria de 2008: la crisis rompe con el modelo expansionista anterior. La imposibilidad de producir nuevas viviendas obliga a mantener a los ciudadanos residentes en la ciudad consolidada y mejorar su calidad de vida. La Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de 2007, la Ley del suelo española de 2008 y la declaración de Toledo de 2010, impulsan la necesidad de cambiar de modelo y apostar por conservar lo existente e intervenir de forma multidimensional, abandonando el anterior enfoque sectorial de los problemas urbanos.

Entre los proyectos nacionales más recientes que promueven mejorar la calidad de vida de los pobladores y alcanzar su inclusión social por medio de actuaciones multidimensionales de renovación o regeneración, se encuentran los siguientes:

- Estrategia de rehabilitación integral de Tres barrios-Amate (Sevilla): el Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación de Sevilla 2018-2023 plantea la intervención en una zona que cuenta con unos 90.000 habitantes, en lo que define como un “Reciclaje Urbano Integral”, con la finalidad de cambiar la realidad y transformar la zona socialmente. Las actuaciones son financiadas por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía. Se ha comenzado por el área más degradada de Tres barrios-Amate, que es conocida como Nazaret-Los Pajaritos. Entre los principios de la estrategia, además de la necesidad de renovar las redes de abastecimiento y saneamiento, mejorar las viviendas y efectuar derribos y operaciones de reurbanización, se

mencionan cuestiones sociales tan diversas como la promoción de la sociabilidad, formación para el empleo, fomento de la participación y mejora de la movilidad.

- Plan Especial Cabanyal-Canyamelar (PEC) (Valencia): el Ayuntamiento de Valencia aprobó de forma provisional este plan el 26 de enero de 2023, que ambiciona regenerar un histórico barrio mariner con siglos de recorrido, declarado Bien de Interés Cultural (BIC). En palabras del concejal de urbanismo, recogidas cuatro años antes de la aprobación del plan en el diario digital *ValènciaExtra*, se busca “dar una solución integral a todos los problemas desde el punto de vista del planeamiento, la integración social, la viabilidad económica y la regeneración comercial”⁴. Los propios vecinos han efectuado manifestaciones durante años reclamando un plan de este tipo que fuera acorde a sus necesidades, para escapar del deterioro urbano y social en el que está sumido el barrio tras años de abandono. El conflicto vecinal en este entorno viene de largo. Los vecinos vienen movilizándose desde 2001, con la intención de detener la ejecución del plan anterior. El Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) aprobado en 2001 amenazaba con derribar 1.600 viviendas de arquitectura popular, que contaban con más de un siglo de antigüedad, para crear una gran avenida que partiría en dos el barrio. Gracias a protestas de los vecinos y acciones legales ante la justicia, han conseguido paralizarlo recientemente.

Este conflicto con el Ayuntamiento motivó que el barrio quedara abandonado durante más de dos décadas, al paralizar el consistorio todo plan de mejora, con lo que la degradación no ha parado de aumentar durante ese tiempo. Los ejes del nuevo plan (PEC) son la ampliación de zonas verdes y espacios públicos, construcción de viviendas de alquiler asequible destinadas a colectivos con dificultades de acceso a la vivienda, un sistema de equipamientos y servicios locales de proximidad y protección de los elementos que determinan la identidad y patrimonio cultural del barrio, con un catálogo de 1.600 elementos a proteger. Ya ha comenzado la construcción de un bloque de edificios en el que realojar a los propietarios del bloque de los Portuarios, que será derribado una vez se proceda al realojo, ya que un estudio estimó que su rehabilitación resulta inviable.

4 López Blesa, Tania (1 de mayo de 2019). “La evolución del Cabanyal: de la prolongación de Blasco Ibáñez al PEC que garantiza su revitalización”. *ValènciaExtra*. Disponible en https://www.valenciaextra.com/es/valencia/la-evolucion-del-cabanyal-de-la-prolongacion-de-blasco-ibanez-al-pec-que-garantiza-su-revitalizacion_141188_102.html

De manera teórica, cuanto más recientes son los programas, estos presentan una mayor apuesta por la “integralidad”, de manera que, actualmente, casi sin excepción, todo plan que presta atención a áreas urbanas desfavorecidas incluye entre sus directrices la necesidad de efectuar tratamiento conjunto de aspectos sociales, económicos, residenciales y ambientales. Sin embargo, algunos urbanistas han denunciado el escaso éxito de estos planteamientos (Castrillo Romón, 2013), ya sea por falta de presupuesto, por problemas de coordinación o por falta de voluntad política.

La realidad es que el enfoque social, más allá del planteamiento teórico de cada programa, suele terminar por limitarse al ofrecimiento de itinerarios individualizados de inserción, generalmente basados en el empleo y formación para el empleo, que están asociados a los diferentes servicios y prestaciones de ayuda a la población sin recursos que son ofrecidos a escala municipal, regional o estatal.

Es preciso reseñar que, en los últimos años, dificultades con la financiación están paralizando la realización de muchos proyectos con enfoque integral. Es por ello que leyes recientes buscan incentivar la participación privada para financiar los proyectos.

El Real Decreto Legislativo 7/2015 que aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, al igual que la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, facilitan trámites administrativos, establecen estímulos económicos y permiten modificar parámetros de edificación y restricciones constructivas a la inversión privada.

Relacionan estas medidas Hernández Aja y Rodríguez Suarez (2017) con las fórmulas clásicas del urbanismo de ensanche español, pero trasladadas a los tejidos habitados. Entienden estos autores que puede ser viable para la iniciativa privada intervenir en zonas centrales ocupadas por ciudadanos con altas rentas, pero, no así en los entornos más marginales, con escaso interés especulativo e imposibilidad de vender los incrementos de edificabilidad. Se antoja complicado afrontar una compra por parte de los nuevos habitantes, que podrían no tener interés, ni de los habitantes antiguos, sin capacidad económica para afrontar plusvalías. De esta forma, la Administración pública continuará viéndose obligada, en la mayoría de ocasiones, a invertir a fondo perdido, lo que, en ocasiones, puede entorpecer la realización de interesantes y necesarios proyectos.

IV. | PRIMERAS ACCIONES EN VALLADOLID. MEJORA DE LA CIUDAD EXISTENTE

Como no puede ser de otra forma, la dinámica de las actuaciones para tratar espacios y población desfavorecida que se han seguido en Valladolid es acorde a la del resto de España. En relación con la legislación nacional imperante en cada momento, las perspectivas nacionales explicadas anteriormente se han aplicado en la capital del Pisuerga siguiendo la misma evolución temporal.

Efectuar un recorrido por la evolución en el tiempo de las estrategias aplicadas en una ciudad concreta supone hacer un recorrido histórico-cronológico por su marginalidad y vulnerabilidad, pues, parejo a las estrategias que se han ido desarrollando, se encuentra la movilidad y cambios de situación de los territorios con problemas y de la población que los habita.

1. Aproximación al nacimiento de los primeros suburbios de Valladolid, en consonancia con un proceso nacional

Desde finales del siglo XIX pero, especialmente, una vez iniciado el siglo XX, en gran parte por causa de la masiva llegada a las ciudades españolas de población de origen rural que buscaba trabajar en la incipiente industria, da lugar a un generalizado problema de acceso a la vivienda. La ciudad construida hasta el momento no ofrece alternativas a los recién llegados.

La demanda supera ampliamente a la oferta, con lo que se solicitan elevados alquileres que muchos no pueden pagar. Se alquilan o subarriendan habitaciones para familias enteras en condiciones insalubres, en edificaciones antihigiénicas y en estado semiruinoso, hasta que la ciudad tradicional se termina saturando.

En algunas ciudades, se propagan enfermedades con gran celeridad por los centros urbanos, que contribuyen a la expulsión de población hacia los nuevos arrabales.

La situación hace que surjan conjuntos urbanos no planificados en las periferias de la mayoría de ciudades españolas desde finales del siglo XIX, que son destinados a los sectores sociales más desfavorecidos económicamente. Se convirtió en el proceder más habitual el que un promotor comprara fincas rústicas a muy bajo precio, para luego lotificarlas en pequeñas parcelas, situadas entre calles estrechas y trazadas arbitrariamente, para su venta también a bajo precio.

Este proceso de ocupación residencial de las parcelas resultantes no se veía sometido a control alguno. Unas familias autoconstruían sus propias

viviendas en forma de pequeñas casas de una planta, mientras que otros erigían edificaciones con vistas al alquiler: de una planta con acceso a todas las viviendas desde un patio insalubre, por ser utilizado por todos los vecinos como zona de aseo y excusado, o de dos o tres plantas, repletas de minúsculas habitaciones. En todo caso, bajo los más mínimos estándares de calidad arquitectónica, en entornos sin ningún tipo de infraestructuras viarias ni sanitarias.

Estos ámbitos y sus residentes estaban totalmente segregados de las ciudades a las que estaban vinculados. Los habitantes, además de sufrir las mencionadas carencias y dificultades de acceso a servicios y equipamientos, vivían separados físicamente de las zonas céntricas, en muchos casos por barreras difíciles de salvar, como ríos, carreteras o vías.

Valladolid no fue ajena a todo este proceso. Después de unos 250 años de crisis, iniciada tras perder la capitalidad del Reino de España en 1606, desde el último tercio del siglo XIX la ciudad se recupera económicamente y comienza a recibir nuevos pobladores para los que no disponía de residencias suficientes.

El grave proceso de decadencia iniciado en 1606 hizo que la ciudad perdiera habitantes paulatinamente desde comienzos del siglo XVII. Afirma Calderón Calderón (1988) que en 1636 la población quedó reducida a 20.000 habitantes.

Durante la etapa de crisis, se abandonan numerosos palacios y viviendas. Quienes primero abandonan la ciudad serían los pobladores de mayor poder adquisitivo, relacionados con la corte. Gran parte del centro quedó en estado ruinoso. Según relata el caballero francés Bartolomé Joly de su viaje por España realizado entre 1603 y 1607, recogido por Calderón Calderón (1988) “(en Valladolid) no hay arrabales por que está tan mal y tan poco cerrada que es toda ella un arrabal”.

La ciudad subsiste durante alrededor de dos siglos y medio como centro administrativo y comercial, que basaba su economía en una pujante industria agroalimentaria, principalmente harinera.

La llegada del ferrocarril en 1864, que conectaba Madrid con Irún, en el País Vasco, reactiva la economía vallisoletana después del largo periodo de crisis. Desde entonces, se impulsa la mencionada industria agroalimentaria, se crean nuevas industrias metalúrgicas en torno al ferrocarril y se incrementan las relaciones comerciales.

Como consecuencia, aumentó la cantidad de habitantes de forma acelerada. Para el año 1876 contaba con 54.792 habitantes, con lo que únicamente multiplicó su población, aproximadamente, por 2,5 en casi 250

años. Muy al contrario, la cifra de población de 1876 tardaría tan solo 64 años en verse duplicada, ya que para 1940 el padrón municipal del ayuntamiento contabilizó 108.902 habitantes –población de derecho– (Ayuntamiento de Valladolid, 2023).

Al inicio del exponencial proceso de crecimiento poblacional, una parte de los recién llegados fueron acogidos en barrios históricos que rodeaban el centro monumental, hasta que, en poco tiempo, alcanzó su completa saturación.

Constata Calderón Calderón (1988) que las zonas actualmente conocidas como Vadillos y Circular, al este del centro, y Santa Clara al nordeste, atrajeron población entre finales del siglo XIX y primeros años del XX e, incluso, sufrieron pequeñas ampliaciones. Al respecto de barrios históricos degradados situados en los extremos de la ciudad tradicional, mencionan Fernández Maroto y Santos y Ganges (2020) a San Andrés, Vadillos, Santa Clara y San Nicolás.

Alberto Macías Picavea señaló en 1894 como ámbitos más degradados de la ciudad a infectos callejones situados en el entorno de la Plaza Mayor, entre otros Falagués, Boteros y Caridad⁵. En este tipo de callejones, de origen medieval, se hacinaban decenas de familias en torno a una calle estrecha o patio interior que servía de acceso a las viviendas, algunas veces abierto al tránsito, otras de uso particular.

La mayoría de edificios del centro, a pesar de contar con varias alturas, tenían armazón de madera, constituido con gruesos pilares y vigas de este material. Los pisos destinados al alquiler para la población obrera eran de muy pequeño tamaño. En ellos se hacinaban familias numerosas, de hasta 10-12 miembros. Era habitual que estuvieran distribuidos en un cuarto que hacía las veces de cocina-cuarto de estar, acompañado por uno o dos más como alcoba, sin ventanas, separados por una cortina.

Si se une a todos los ámbitos mencionados el área denominada como Caño Argales, ubicada entre San Andrés y la vía de ferrocarril, nos encontramos con que gran parte del norte, este y sureste del borde de la ciudad consolidada a mediados del siglo XIX, albergaba población desfavorecida en viviendas antiguas y sumamente deterioradas.

- Caño Argales.
- San Andrés.
- Circular.
- Vadillos.

5 El Norte de Castilla (24 de junio de 1894). Sin título. *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*, pp. 3. Sin referencia URL disponible.

- Batallas.
- Santa Clara.
- San Nicolás.
- Callejones, patios y corralas en el entorno de la Plaza Mayor



Fig. 5 y 6. Calle de Torneros en la actualidad, situada en la Plaza Mayor de Valladolid. De origen medieval, esta estrecha calle de metro y medio de ancho y 20 metros de largo daba acceso a viviendas minúsculas, oscuras y mal ventiladas, en las que se hacinaban decenas de familias rodeando el callejón. Fuente: Fotografía del autor, septiembre de 2023.

Todos los sectores tradicionales de Valladolid no fueron suficientes para acoger a todos los vallisoletanos de origen y a los recién llegados del campo. El acelerado crecimiento poblacional desde ambos ámbitos no hizo más que empeorar una situación que ya de por sí era adversa, al acentuar el hacinamiento, la degradación y el incremento de precios. Esta coyuntura constituyó el principal impulso al nacimiento y expansión de los nuevos núcleos extrarradio.

Comenzaron a surgir nuevas calles y barrios en la periferia, en los que se ubicaba la creciente clase trabajadora de la ciudad que no tenía sitio en el centro o, que incluso, se veían obligados a huir de él.

Después de siglos de letargo, en los que la ciudad estuvo estancada espacialmente, su desarrollo poblacional y espacial se produjo de forma caótica. Los límites de la ciudad se expandieron por medio de precarias y, generalmente autoconstruidas, agrupaciones de viviendas ilegales sin ordenación alguna, sin infraestructuras viarias, sin agua corriente y sin saneamiento.

La mayor parte de estos nuevos ámbitos se ubicaron en el este y sureste de la ciudad. Progresivamente, fueron apareciendo los barrios que actualmente son conocidos por los nombres de Belén, Pilarica, Pajarillos, Delicias y Barrio España. En el suroeste y noroeste, se menciona la existencia de infraviviendas desde finales del siglo XIX en la cuesta de la Maruquesa y la Farola.

- Belén: el núcleo original del barrio se ubica en la carretera de Renedo. En el punto en que este antiguo camino se cruzaba con la línea de ferrocarril, se edificaron unas pocas viviendas molineras a finales del siglo XIX, algunas de las cuales albergaban establecimientos comerciales en los que consumían los viajeros que se desplazaban hacia el valle del Esgueva. Este caserío terminó por unirse a la vecina calle Nueva del Carmen, de Pilarica.
- Pilarica: sobre 1880 se crean dos calles rectilíneas que estaban separadas entre sí por la vía (actualmente conocidas como Nueva del Carmen y Julián Humanes), junto a un antiguo camino conocido como Puente de la Reina. En 1907 se inaugura la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar justo entre medias de ambas calles, para ejercer de núcleo de unión.
- Pajarillos: el Padrón municipal refleja la existencia unas pocas viviendas en 1863 en la parte situada más al este del actual barrio de Pajarillos, conocida como Pajarillos Altos, totalmente rodeadas de tierras de labor y construidas tras la parcelación ilegal de una finca rústica.
- Delicias: barrio habitado desde 1860, mayoritariamente ocupado en sus inicios por operarios vinculados a la industria del ferrocarril, por lo que se fue desarrollando a partir de viviendas cercanas a los talleres ferroviarios.
- Tranque: actualmente integrado en Delicias, fue considerado un barrio independiente entre finales del siglo XIX y mediados del XX. Situado al

suroeste de los talleres ferroviarios, surgió al venderse lotes de tierras de labranza pertenecientes a Pedro Tranque y Tomás Villanueva.

- La Farola: al igual que en Delicias, las primeras viviendas fueron autoconstruidas por obreros del ferrocarril. Las habituales pequeñas casas de una sola planta fueron surgiendo espontáneamente junto a la línea de tren Madrid-Ariza y a la modesta estación de La Esperanza.
- Cuesta de la Maruquesa: desde mediados del siglo XIX, ocupado por trabajadores relacionados con el Canal de Castilla (finalizado en 1849), la mayoría en empresas harineras que se fueron ubicando en sus alrededores, para aprovechar el canal como medio de transporte de sus mercancías.
- Barrio España: el proceso de urbanización dio inicio en 1915, entre la carretera de Santander y el río Pisuega. Desde que en 1924 fue desviado el curso del río Esgueva, la zona quedó más encerrada todavía, al delimitar el barrio por el oeste con el nuevo cauce. Conocido primero con el apelativo de barrio de Las Latas, por estar constituido principalmente por chatarra metálica, pasó más tarde a llamarse barrio de la República, hasta llegar a su nombre actual en 1931.

No todos los nuevos suburbios nacieron de la nada, pues La Victoria, la Rubia y San Isidro ya existían con anterioridad. Quienes residían en ellos eran de condición muy humilde, al igual que lo eran las viviendas que ocupaban. La situación precaria de los pobladores tradicionales se complicaría aun más de lo que ya estaba cuando comienzan a llegar a estos suburbios históricos migrantes rurales desde mediados del siglo XIX. Una parte de ellos acuden a las pobres viviendas preexistentes, mientras que otros contruyen alrededor de ellas otras mucho más modestas que las originarias, algunas incluso de corte chabolista.

- La Rubia: según indica José Delfín Val en su libro *Historias notorias de Valladolid*, este barrio está habitado desde el siglo XVI. Su primeros ocupantes fueron agricultores que cultivaban una planta que era conocida como Rubia, cuya flor era usada para teñir por los tintoreros (Val Sánchez, 2011).
- San Isidro: zona habitada desde el siglo XVII por labradores que ubicaron sus viviendas en las inmediaciones de la transitada carretera de Soria. En 1692 se inaugura una ermita, todavía en pie en la actualidad, dedicada a San Isidro, patrón de los agricultores. Junto a una emblemática fuente, el barrio acogió a cinco batallones del Ejército francés en 1763. En ese mismo lugar, además de en el entorno de la ermita, durante algo más de un siglo se concentró, en mayor o

menor medida en función de la época, la población chabolista de la ciudad, hasta que en 1979 fue demolido el asentamiento chabolista de Las Graveras.

- La Victoria: barrio histórico que cuenta con muchos siglos de historia a pesar de su situación periférica. Se constituyó durante la edad media como lugar de encuentro al ser uno de los pocos puntos de entrada a la ciudad desde que fue construido el Puente Mayor.

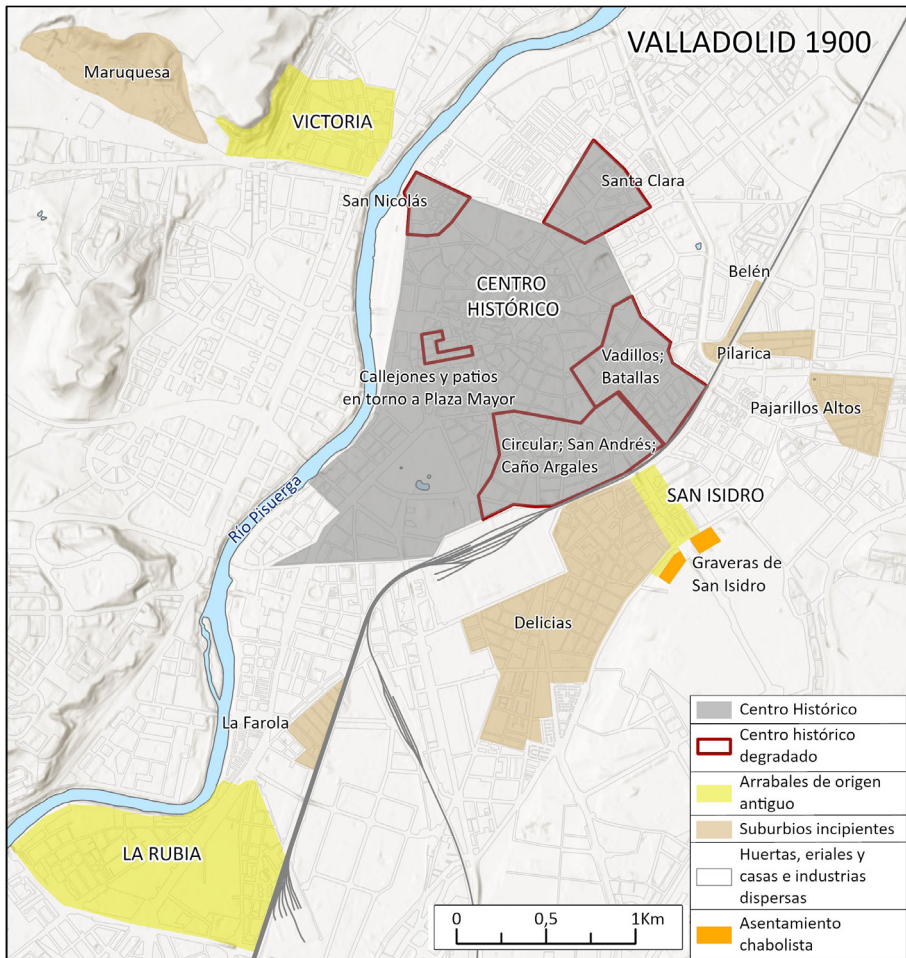


Fig. 7. Sobre plano actual, ubicación de la población desfavorecida en el Valladolid del año 1900 (límites aproximados). Mapa base ESRI, 2023. Fuente: elaboración propia a partir de planos históricos disponibles en: https://www10.ava.es/cartografia/planos_historicos.html

Para completar la descripción de como fue configurada la periferia vallisoletana, faltan por referir los nuevos ámbitos que surgirían desde mediados de 1940, más alejados incluso de la ciudad que los anteriores. Tal es el caso de Buenos Aires, la Bombilla, las Flores, Parva de la Ría y Cañada Real. Los tres primeros serán emplazados en la parte más oriental de la ciudad, ultrapasando hacia levante los barrios periféricos de San Isidro, Pilarica y Pajarillos Altos, respectivamente. Parva de la Ría se situó más allá del sector periférico de La Victoria, hacia el nordeste. Cañada Real se desarrolló al suroeste de La Rubia.

- Buenos Aires.
- La Bombilla.
- Las Flores.
- Parva de la Ría.
- Cañada Real.

Teniendo en cuenta que los primeros polígonos de viviendas protegidas de la ciudad no se construirían hasta los años 1940 y que el centro llevaba décadas saturado, es más que probable que gran parte de los 54.000 nuevos habitantes que incrementaron la población vallisoletana entre el periodo 1876 a 1940 tuvieran su residencia en el cinturón periférico que conformaban los nuevos asentamientos marginales.

Debe aclararse que esto no quiere decir que los migrantes rurales fueran los únicos habitantes de los nuevos barrios. Recoge Begines Ramirez (1973) la cifra de un 52,86% de habitantes de Pajarillos Altos procedentes de fuera de la ciudad. En el libro Conocer el Barrio España, se menciona sobre el origen de este barrio "los pioneros, por lo general inmigrantes de origen rural recién llegados a la ciudad, o residentes hacinados en el interior (de Valladolid), ante las dificultades propias de la época" (Calderón Calderón y Pastor Antolín, 1994). Comparte similares conclusiones García Fernández (2000), sobre la mayoritaria presencia de campesinado en la periferia suburbial, no sin olvidar presencia en menor porcentaje de vallisoletanos de origen.

De esta forma, encontramos que los inmigrantes rurales eran un colectivo muy numeroso en los nuevos suburbios periféricos, pero que estaba acompañado por ciudadanos nacidos en la ciudad. Pese al diferente origen, enseguida dieron lugar a una comunidad homogénea, pues ambos colectivos tenían características semejantes que los unían, tales como acusadas carencias económicas, búsqueda de trabajo en el incipiente sector industrial y, generalmente, reducido o nulo nivel cultural.

Con excepción de la zona norte de Delicias, muy cerca de la ciudad consolidada, tan solo separada de la misma por la vía del ferrocarril, el resto de espacios en los que se iban ubicando los nuevos pobladores se encontraban en el momento de su nacimiento totalmente desconectados de la ciudad, merced a la presencia de huertas, tierras de labor y eriales, ubicados, indefectiblemente, entre ellos y el continuo edificatorio que formaba la ciudad central. A esto hay que sumar elementos que ejercían una doble barrera para los situados al oeste y suroeste, que eran la vía de ferrocarril y el río Esgueva –desviado su cauce hacia su ubicación actual en 1924. El canal por el que se desviaría el río fue construido unos quince años antes, alrededor de 1908-1909–.

Los primeros ocupantes de la parte oriental de Valladolid cruzaban las vías libremente, al no existir al inicio de su establecimiento ningún tipo de barrera más allá de la presencia de la vía, con lo que era fácil para ellos acudir al centro. Desde 1883, poco a poco, se va tapiando la vía para evitar el peligro que supone su cruce. Esta bienintencionada acción supuso un perjuicio para muchos vecinos, que vieron limitado su contacto con la ciudad de la que dependían para su subsistencia.

“Los vecinos de Pajarillos se quejan de los grandes perjuicios que les ha ocasionado la Compañía de ferrocarriles del Norte, con la colocación de la valla en la parte de la vía comprendida entre las puertas de Tudela y Vadillos” (Norte de Castilla, 1883)⁶.

La calidad de vida era muy reducida en los nuevos barrios exteriores de Valladolid. Como ocurría en otras ciudades españolas, la mayoría de los residentes eran trabajadores pobres, desempleados o empleados en trabajos mal remunerados. Las condiciones laborales en las primeras industrias de la ciudad eran difíciles, con largas jornadas de trabajo y salarios muy bajos.

La ausencia de agua potable, alcantarillado y sistemas de eliminación de residuos, así como las inadecuadas ventilación e iluminación, resultaban en problemas de salud y una alta incidencia de enfermedades infecciosas y epidemias, entre las que destacaba el cólera, la tuberculosis y la fiebre tifoidea.

Como en muchas otras ciudades, Valladolid se vio gravemente afectada por epidemias varias. Durante el verano de 1885 se extendió una el contagio del cólera por la ciudad y gran cantidad de pueblos pertenecientes a su provincia. En el ámbito urbano de Valladolid perdieron la vida por este motivo 607 personas, que suponían casi un 1% de la población (Gigosos Pérez

6 Redacción El Norte de Castilla (29 de agosto de 1883: pp. 3). Sin título. *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*. Sin referencia URL disponible.

y Saravia Madrigal, 1997). Recoge Calderón Calderón (1988) información del Norte de Castilla relativa a 1897 sobre epidemias de cólera y gripe que asolaban barrios periféricos enteros, debido a la total ausencia de retretes y alcantarillado, además de ventilación y luz en las viviendas.

A estos graves problemas de salud hay que sumar la inexistencia de servicios públicos, con una total falta de centros de salud en los que atender a los enfermos, así como de escuelas, lo que limitaba las oportunidades de los pobladores.

Al respecto de esta problemática, el médico Alberto Macías Picavea impartió una conferencia en 1894 que versaba sobre *Higiene del proletariado en Valladolid. Sus deficiencias y reformas* (ver nota a pie de página nº 6). Sus palabras sirven de perfecta muestra de la situación de las personas necesitadas de la ciudad. A modo introducción, para poner en situación a los oyentes, detalla que, en España, un 52% de sus habitantes no tiene profesión conocida y el 75% no sabe leer ni escribir.

Sobre los suburbios vallisoletanos, censura su caos urbanístico, por causa de la edificación sin proyectos, mala orientación, alineación caprichosa e inexistencia de infraestructura de servicios básicos, todo lo cual, redundaba en problemas sanitarios graves. Denuncia especialmente la situación de Pajarillos y de cuevas y barracas excavadas en cuevas próximas a la población –se supone que pueda referirse a la zona conocida como Las Graveras– y en los basureros.

Pese a la deplorable tesitura de las afueras, afirma que es todavía peor la realidad de la clase obrera del interior de Valladolid. Las casas carecen de patios y de ventilación, tienen escaleras oscuras y estrechas, con portales por los que pasan las aguas residuales. El aire está viciado y el suelo es un foco de infección.

Engloba a los suburbios exteriores y el centro deteriorado en lo que denomina como barrios bajos. En un enfoque poco parcial y característico de la época, fusiona Picavea las malas condiciones de vida con el delito. Opina que la inmensa mayoría de sus pobladores carece de trabajo, domina la vagancia entre la juventud y el abuso de la bebida, que provoca conductas agresivas y suicidios. Poco conocida es la peligrosidad de estos bajos fondos vallisoletanos decimonónicos, que adquiere tintes alarmantes si fueran ciertas las cifras ofrecidas por el conferenciante. Apunta a 170 muertes violentas entre 1894 y 1898, lo que, si es relacionado con los 11.988 individuos fallecidos en dicho periodo, resulta en un 1,41% de muertos violentamente sobre el total de defunciones en cuatro años.

Como solución a todos estos problemas, propone acciones de tipo social. No menciona la necesidad de mejoras residenciales y urbanísticas, en las que

se centran algunas de las intervenciones posteriormente realizadas por el Ayuntamiento, sino que aboga por obligar a los menores de 15 años a asistir a la escuela, ocupar a los parados en obras municipales y fomentar la práctica de ejercicios gimnásticos y una correcta alimentación.

Las edificaciones de la nueva periferia fueron descritas por Calderón Calderón, García Cuesta y García-Araque (2021). La mayoría de ellas eran de una planta y contaban con muros de adobe o ladrillo, que sustentaban la cubierta sin la ayuda de ningún tipo de pilar. El tejado era realizado con vigas y viguetas de madera, sobre las que se colocaba directamente teja cerámica. La aplicación de esta tendencia constructiva, de escasa fiabilidad, no fue óbice para que se levantaran también, sobre todo en el barrio de Delicias, bloques de dos y hasta tres alturas, destinados al alquiler de habitaciones, para así aprovechar el máximo de espacio.

En algunos barrios, principalmente en Barrio España, Pajarillos y, sobre todo, en San Isidro, se construyeron viviendas de corte chabolista, utilizando chatarra. Las chabolas de barrio España y Pajarillos se iban sustituyendo por casas tradicionales en cuanto sus dueños tenían oportunidad, sin embargo, en San Isidro pervivieron las chabolas construidas con materiales de desecho durante alrededor de un siglo.

Una gran cantidad de las casas bajas de adobe y ladrillo han terminado por hundirse por sí solas con el paso del tiempo, en un proceso que ya fue denunciado por el rotativo del Norte de Castilla en 1902 (citado por Calderón Calderón, García Cuesta y García-Araque, 2021). En su análisis de las ruinas actuales en los barrios de Pilarica y España que efectúan estos autores, constatan como más de un siglo después de las apreciaciones recogidas en la prensa, en 2021 el proceso continuaba y son multitud las viviendas con la mencionada tipología edificatoria que se desmoronan en las últimas décadas, algunas incluso con sus habitantes en el interior en el momento de producirse el derrumbe.

El año 1965 fue el de mayor extensión de casas bajas autoconstruidas, que son conocidas en la zona por el apelativo de casas molineras. Desde entonces, se produjo su progresiva desaparición, hasta pervivir solo unas pocas en 2023, sobre todo concentradas en Pilarica, Pajarillos Altos, barrio España, Las Flores y Belén, aunque de forma casi testimonial en comparación con el parque existente en 1965.

Este proceso se detalla más adelante pero, a modo de resumen anticipatorio para poner en situación al lector, decir que la mayor parte de las viviendas molineras que colmataban la ciudad exterior en 1965 fueron derribadas para edificar promociones de viviendas oficiales y libres de

reducida calidad urbana y residencial primero, hasta mediados de 1970, y de mayor calidad y confort en los años siguientes.

2. Necesidad de primeras operaciones de saneamiento en una ciudad con pobreza casi generalizada

Las primeras intervenciones llevadas a cabo en barrios marginales de la periferia con la intención de mejorar el bienestar de sus habitantes fueron llevadas a cabo a finales del siglo XIX, en un momento en el que la calidad de vida de la mayoría de vallisoletanos era bien reducida. Este proceso de mejora relacionado con la implantación de servicios básicos, dotaciones, equipamientos y parques públicos no terminó hasta finales de la centuria siguiente. Durante aproximadamente cien años, los barrios periféricos se fueron modernizando hasta que consiguieron contar todos ellos con todos los servicios necesarios.

Las primeras operaciones desarrolladas tenían que ver con el abastecimiento de agua. Debido a la turbieza de las corrientes de los ríos Pisuerga y Duero, y a la insana situación del Esgueva, usado como vertedero durante siglos, los vallisoletanos no podían utilizar el agua de dichos cursos fluviales. El agua del que dispusieron hasta 1886 procedía de fuentes distribuidas por la ciudad, aguas traídas desde el manantial de Argales y pozos particulares.

Hasta 1860 los gobernantes de la ciudad no tomarían conciencia del problema de escasez de agua y comenzarían a planificar redes de distribución.

Las obras del Canal del Duero solucionaron las necesidades de una parte de los habitantes. Fueron iniciadas en 1864 y finalizadas en 1886. Recupera la noticia de la inauguración del Canal el Norte de Castilla en 2019⁷, que menciona la imposibilidad de que esta agua llegase a los barrios más extremos, con problemas de deficiente extensión de la red que la empresa Sociedad Industrial Castellana, dueña del Canal desde 1900 consideraba “prácticamente insalvables”.

Efectivamente, el problema tenía que ver con la lejanía de algunos barrios suburbanos. No obstante, esta empresa no dudó en excusar ante solicitudes del Ayuntamiento para abastecer estas zonas suburbanas que era imposible económicamente para la empresa llevar a cabo esta iniciativa con la siguiente frase: “sin éxito en el orden económico por tratarse de una barriada positivamente pobre”, a lo que el Ayuntamiento respondió, sin consecuencias para la empresa, que el agua no era solo para los barrios ricos.

7 Berzal, Enrique (3 de septiembre de 2019). “Por fin hay agua corriente”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/el-cronista/agua-corriente-20190903184434-nt.html>

Aparte de las quejas por la extensión de la red, las divergencias económicas de los dueños del canal y el pago de impuestos de familias excluidas del saneamiento, otro inconveniente que pone patente la existencia de diferenciaciones socio-espaciales en la distribución del agua era el de la calidad. Según recoge el Norte de Castilla, hacia 1932 se establecen dos calidades de agua. El agua del canal de Duero planteaba serias dudas sobre su potabilidad, por lo que se comenzó a entregar filtrada y clorada exclusivamente al centro de la ciudad (Menéndez Rexach, 2015).

El Ayuntamiento poco pudo hacer al respecto hasta que no consiguió municipalizar el agua en 1959, tras la aprobación de la Ley de Régimen Local de 1955. Esta ley obligaba en su artículo 103 a que en los municipios con más de 5.000 habitantes hubiera abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado (Gigosos Pérez y Saravia Madrigal, 1993).

Hasta ese momento, el agua solamente llegaba a zonas céntricas y a periféricas en las que la Sociedad Industrial Castellana estimaba que podía obtener beneficios económicos suficientes y no estaban excesivamente alejadas del Canal del Duero. Desde 1959, en un lento proceso que se alargaría por casi treinta años más, se terminó por proveer del líquido elemento a toda la ciudad.

Si la llegada de aguas suponía un problema en el siglo XIX para la mayoría de vallisoletanos y, en especial, para los nuevos suburbios periféricos, no lo era menos su evacuación.

Hasta que dio inicio el último tercio del siglo XIX no comenzarían a afrontarse con decisión los graves problemas de insalubridad de Valladolid. Las condiciones higiénicas presentes hasta entonces en la ciudad han sido calificadas como lamentables por Calderón Calderón (1988).

El primer proyecto de Saneamiento General fue redactado en el año 1890 por el ingeniero de caminos Recaredo de Uhagón, por orden del Excmo Ayuntamiento de Valladolid. La memoria de este proyecto incluye un completo estudio sobre el estado del alcantarillado en la ciudad. Calcula en seis kilómetros la infraestructura existente que, además, es de escasa calidad. En alusión al recién inaugurado Canal del Duero, concluye que Valladolid queda bien surtido de aguas, sin embargo, opina que la ausencia de desagües hace que las aguas sucias contaminen las aguas subterráneas y superficiales existentes, imposibilitando su uso en algunos entornos y haciendo que las personas que las utilizan enfermen o hasta pudieran llegar a fallecer.

Denunció Recaredo de Uhagón la mala situación del centro de Valladolid en cuanto a la higiene y saneamiento. Hasta 1903 no darían inicio las obras de alcantarillado, con lo que, mientras tanto, la población situaba pozos negros en los patios de las casas o en la vía pública, que filtraban al subsuelo

por estar sin recubrimiento o, como mucho, con una simple mampostería. Muchos eran los edificios que contaban con un baño por planta o, incluso, con solo uno común en el patio interior. Este patio actuaba como eje del edificio. En ocasiones, era tan solo un simple corredor.

En alusión a este problema, informa Calderón Calderón (1988) de que a la poca presencia de alcantarillado hay que añadir que el poco existente había sido “construido por particulares sin plan ni concierto alguno” (p. 12). A estos inconvenientes se sumaba el vertido incontrolado de basuras al río Esgueva y la presencia de todo tipo de industrias altamente contaminantes en sus márgenes, que arrojaban sin control al estrecho río sus desperdicios. Los dos ramales del Esgueva atravesaban por completo la ciudad de este a oeste hasta desembocar en el río Pisuegra, convirtiéndose en un colector de inmundicias y constante foco de peligro de infección y enfermedades.

Como última muestra de la situación de la ciudad, mencionar un artículo publicado en 1896 por el Norte de Castilla, citado por Fernando Rosell Campos en su Historia del saneamiento de la ciudad (Rossel Campos, 2009). Afirma que “Valladolid, en circunstancias normales, sin que se vea la población acometida por ninguna epidemia, ofrece una mortalidad relativamente mayor que la que se registra en los barrios más antihigiénicos de Londres” (pp. 226).

Además de la ejecución del saneamiento de la ciudad, Recaredo de Uhagón planteó la desviación de los dos ramales del río Esgueva. Las obras serían adjudicadas en 1907, pero tardarían varios años más en poder ejecutarse. El canal de desviación comenzaría a construirse desde ese mismo año, pero las necesarias obras que desviaron el contaminado río Esgueva no finalizarían hasta 1924. El río que antes transcurría por el centro, en su nueva ubicación atravesaba los barrios periféricos de Pajarillos, Pilarica, y España.

El tratamiento dado por el Ayuntamiento de Valladolid a los distintos barrios sería muy desigual. Iniciadas las obras de alcantarillado en 1903, durante casi dos décadas de trabajo solamente se sanea la zona centro. En 1921, los vecinos de los barrios periféricos de Delicias, San Isidro, La Victoria, Vadillos, Plaza de Toros, la Rubia y Tranque, solicitan obras de alcantarillado, además de la urbanización de sus calles y mejoras en sus viviendas que, con pocas décadas de antigüedad, algunas ya se estaban hundiendo.

Las demandas tardaron en ser atendidas, con lo que estos sectores continuaron deteriorándose. En parte, las peticiones de algunos barrios fueron tenidas en cuenta en el año 1931, bajo el impulso del Proyecto de limitación de la zona constructiva, que será tratado más adelante.

Según refleja el documento titulado “Ocho meses de gestión” que analiza los cometidos del Ayuntamiento de Valladolid bajo el gobierno

republicano instaurado en el país en abril de 1931, al término de dicho año se encontraba en construcción el alcantarillado en los suburbios periféricos de la Rubia, Delicias, Tranque y San Isidro (Ayuntamiento de Valladolid, 1932). En ese momento, en los también exteriores barrios de la Victoria, Rubia, Pilarica, Vadillos, Pajarillos y Esperanza la ejecución de las infraestructuras relacionadas con el agua, tanto relativas a la llegada como a su evacuación, se encontraba en la fase de estudio y tramitación. Se realizaría en estos últimos ámbitos en los años 1933-1934, y no en la totalidad de estos barrios, pues aun quedarían partes de los mismos que tendrían que esperar varias décadas más.

Otros barrios tendrían que esperar para que se cumplieran los objetivos de saneamiento comprometidos. De nuevo hay que remitir a la Ley de Régimen Local de 1955, que además de exigir que todos los domicilios urbanos tuvieran agua y alcantarillado, obligaba a los Ayuntamientos a formar planes generales de urbanización con proyectos de instalación de servicios mínimos (Menéndez Rexach, 2015).

Esta Ley estimuló la llegada de tuberías con agua potable y de alcantarillado a la periferia entre 1955 y los años 1960. El alcantarillado llegó a Barrio España en 1963 (Rosell Campos, 2009), merced a la expansión de un ramal procedente del vecino barrio de Rondilla, donde se venían desarrollando desde 1959 nuevas viviendas de protección oficial, de promoción pública y privada. De igual forma, en 1968 se derivan las aguas de zonas sin alcantarillado de Delicias hacia el Polígono Industrial de Argales. Siguiendo esta misma dinámica, en la margen Derecha del río Pisuerga se extiende la red de Girón hacia Huerta del Rey en 1970.

A comienzos de 1980 todavía existían sectores vallisotetanos sin servicios básicos de saneamiento. Contadas zonas de viviendas bajas de la periferia continuaban sin agua potable ni alcantarillado. Fue el caso de la parte oriental de Pilarica y de la totalidad de las Flores. No verían solucionadas sus carencias hasta bien avanzada la década, bajo las directrices del Plan General de Ordenación Urbana de 1984 y del Plan director de Saneamiento de 1986, que modernizaron el abastecimiento de aguas y el saneamiento de la ciudad.

Aunque llegaran tarde, teniendo en cuenta que el proceso tardó un siglo en completarse, todos estos cambios destinados a higienizar la ciudad mejoraron la calidad de vida de población que tenía graves carencias al respecto. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que, de forma bastante generalizada, aproximadamente hasta mediados de los años 1950 la población urbana de Valladolid además tenía intensas necesidades económicas, materiales y alimentarias.



Fig. 8. Obras de ejecución de la red de saneamiento en Pajarillos Altos, en Calle Villabáñez, arteria principal alrededor de la que se desarrolló el núcleo original del barrio hacia mediados del siglo XIX. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (s. f.).

Señala García Fernández (1974, 2000) que, entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX, la necesidad y la pobreza estaban extendidas por toda la ciudad, con la excepción de algunos edificios de las zonas más céntricas y caras. En el resto de Valladolid, aparte de los problemas que causaba el hacinamiento en habitaciones sin retrete ni ducha, el hambre estaba completamente extendido.

La mayor parte de los vallisoletanos malvivían en las zona degradadas del centro y en los asentamientos degradados del extrarradio situados en un segundo anillo más alejado del centro. Aun reconociendo la tremenda expansión de la miseria, García Fernández (1974) reseña que la peor situación de todas se daba en los suburbios periféricos de Valladolid, a los que denominó como “cinturón de pobreza”. Si tenemos en cuenta que otros autores señalan hacia una peor situación en el centro degradado, se puede concluir que la escasez y la miseria eran problemas de lo más extendidos en toda la ciudad.

La población no tenía apenas recursos y había grandes dificultades para integrarse en el mercado laboral. Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX amplios sectores de población tenían una relación precaria con el mercado

de trabajo y pasaban serias necesidades. La situación se agrava en momentos históricos en los que se producen recurrentes crisis: la crisis agraria de 1864, por causa de la sequía en 1868, la conocida como crisis de fin de siglo de 1898, la crisis harinera de 1932, la guerra civil...

Durante los siglos pretéritos, la ayuda mutua prestada por vecinos, familiares, hermandades o gremios y la caridad se establecen como las formas más antiguas de asistir a quien lo necesita. Adolecían de la más mínima intencionalidad insertiva e iban destinadas a individuos desvalidos, que no podían trabajar. Vagabundos y mendigos ociosos que no ansiaban emplearse, eran reprimidos y hasta encerrados.

Se distinguía entre pobres verdaderos y fingidos. Sobre los primeros se ejercía la caridad, mientras que los segundos eran castigados de las más diversas formas. Eran comunes los azotes, prisión o destierro durante el siglo XVII. En los siglos XVIII y XIX, quienes no podían ser enviados al ejército o las obras públicas, se encerraban en Hospicios, centros que servían tanto para proteger ancianos o niños sin hogar, como para confinar y reeducar colectivos marginales, como vagos o prostitutas (Maza Zorrilla, 1985).

En España, desde la Constitución de 1812 y la primera Ley de Beneficencia del mismo año, las administraciones se hacen cargo de las necesidades de los más pobres a través de fondos públicos. La Ley de 1821 confiere a los Ayuntamientos el cuidado de los establecimientos de beneficencia para atender a indigentes, mientras que la de 1849 entrega esta obligación a las provincias y al Estado. Consolidada la beneficencia pública desde mediados del siglo XIX, no es óbice para que coexista con la particular, que continúa siendo imprescindible (Maza Zorrilla, 1985).

Estas leyes, y otras posteriores destinadas a legislar la beneficencia durante más de un siglo, indican la necesidad de proporcionar recursos básicos y no inciden en la raíz de los problemas, pero supusieron un avance al entender que los pobres tenían derecho a existir. Dejaron de ser considerados culpables de su situación para pasar a ser vistos como víctimas de las imperfecciones del sistema, de manera que las administraciones públicas se erigen como benefactores. Al menos esta fue la teoría, pues en la práctica la gran cantidad de pobres y mendigos existente obligaba a “seleccionar” aquellos que lo eran de forma involuntaria para su atendimento.

Esta perspectiva benéfica fue la existente en Valladolid, y en el resto de España, desde el último tercio del siglo XIX hasta los años 1960, momento en el que se inició la siguiente etapa en la atención a los necesitados: la asistencia social, cuya implantación en los años sesenta del siglo XX coincide con transformaciones económicas, demográficas y urbanísticas de gran calado en el país, que serán analizadas más adelante.

Volviendo a la etapa en la que pervivió la beneficencia pública y privada, esta coincide con la formación del cinturón suburbial periférico de Valladolid por inmigrantes rurales expulsados de sus lugares de origen por las crisis agrarias y por vallisoletanos que no podían permitirse vivir en la ciudad

Igual que ocurrió con la higiene y los servicios básicos en Valladolid durante la segunda mitad del siglo XIX, el ente público se muestra incapaz de ofrecer el atendimento adecuado ante una necesidad palpable (Maza Zorrilla, 1985). La ciudad tiene escasa oferta de beneficencia pública, que se limita a “la enfermedad, abandono y demencia: los Hospitales de la Santa María de Esgueva, de la Resurrección, de Dementes y el Hospicio”. Ante la inacción de las autoridades, iniciativas privadas atienden a esta carencia, alguna de las cuales comienza a recibir subvenciones municipales desde finales del siglo XIX. Destacan la Casa de Beneficencia, las Conferencias de San Vicente de Paúl, el Asilo de los Pobres y el Asilo de las Hermanitas de la Caridad. La burguesía vallisoletana crea la Asociación Amigos de los Pobres, que se ve sustituida por el Asilo de Mendicidad y luego por el Asilo de Caridad, que se mantienen durante decenios gracias a cuotas mensuales de empresas y empresarios, donaciones y a la organización de eventos solidarios (Calvo Caballero, 2002).

A pesar de los intentos, la demanda superaba ampliamente a la oferta y era imposible atender a todos los necesitados. Principalmente, la forma de atención es la entrega de raciones de comida, que proporcionan gratis unos, cuando pueden permitírsele, y a muy bajo precio otros. Solo el Asilo de Mendicidad reconoce entregar sobre 200.000 raciones de potaje y pan en los primeros años de la década de 1890.

Cuando el presupuesto lo permitía, también se otorgaba atención domiciliaria a los más necesitados. El asilo de Mendicidad fue la primera organización vallisoletana en aportar este tipo de ayudas, en el año 1867, algo más de veinte años antes de que comenzara a hacerlo el Ayuntamiento, sobre 1890.

“(El Asilo de Mendicidad) Además de asistencia facultativa, ofrece dinero para alimentos, alquiler, desempeños, medicinas, ropa de vestir y de cama. Los asistidos son todos: jornaleros, obreros y artistas enfermos sin trabajo y con familia, matrimonios sin hijos, viudas y mujeres abandonadas con o sin hijos, solteros, ancianos impedidos y convalecientes sin medios; más de la mitad de los auxilios recaen en matrimonios y viudas, seguidos de ancianos; luego, fiel al ideario burgués valorativo del trabajo, el proletariado urbano y jornalero es el atendido, los mendigos los olvidados” (Calvo Caballero, 2002).

Para tener una idea de la situación de necesidad en la que se encontraban una gran parte de los vallisoletanos entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, así como la continua llegada de población sin ingresos ni trabajo a la ciudad, se muestran unas frases recogidas por Pilar Calvo Caballero (2002). Son expuestas por los propios implicados en la asistencia a los necesitados, que describen la amplitud de un problema que les sobrepasaba. Hacen referencia a pobres que recorren el centro cada día, de diversa procedencia.

De una parte están son transeúntes sin hogar, de reciente llegada, procedentes de pueblos castellanos. Algunos son retornados a sus localidades de origen con colaboración económica de las organizaciones benéficas o del Ayuntamiento, otros regresan por sus propios medios. Los que optan por quedarse, terminan por establecerse la mayoría en los arrabales exteriores, contribuyendo a expandir la ciudad con más viviendas nuevas, ya que el centro estaba saturado.

De otra parte están los que acuden cada día desde dichos suburbios o desde los bajos fondos del centro en busca de alimento o trabajo, por no encontrar ocupación o tener ingresos muy reducidos.

Es constante la llamada de atención para atender solo a los que son “verdaderos mendigos”, y no a todos los que precisan de ayuda, que es lo que solicita la legislación sobre beneficencia de la época.

“Los mendigos pululan tanto que hasta obstruyen el tránsito por la vía pública” (1881: El Norte de Castilla).

“Como autoridad había adoptado disposiciones para evitar este triste espectáculo en las calles con tanto mendigo que la mayor parte eran forasteros... reclusando en el asilo a cuantos pobres en las calles demandan limosna, haciendo lo conducente para que se les destinara a sus respectivos pueblos y que con disgusto a los pocos días era ineficaz todo esfuerzo hecho puesto que se reproducían nuevamente aquellas escenas” (1884: Alcalde de Valladolid).

“Espectáculo tristísimo y repugnante.... calles inundadas de multitud de pordioseros forasteros, de crápitos, mutilados y desarrapados... en descrédito del buen nombre y cultura de la población” (1884: Alcalde de Valladolid).

“ciegos que nunca lo fueron, tullidos que disimulan con rara habilidad la robustez de sus piernas... no es Valladolid quien da al arroyo ese contingente de deformidades humanas... contra esta invasión que llega

hay que poner un verdadero dique” (1895: Asilo de Mendicidad).

“poco dice a favor de la cultura de este pueblo esa verdadera plaga de gentes desarrapadas, que asedian al transeúnte.... la exhibición de llagas y heridas, no siempre verdaderas... el incalificable proceder de algunos padres que alquilan a sus hijos o los enseñan desde su más tierna infancia a pedir limosna en las calles, con lo que bien pronto adquieren el hábito de vagancia, que después ha de conducirles al vicio y hasta el crimen. ¿Puede continuar este estado de cosas? ¿Debemos ser cómplices de ese desequilibrio social, contribuyendo con nuestro óbolo a fomentarlo?” (1906: Memoria y reglamento del Asilo de Caridad).

“Mucho pueden hacer las autoridades limitando y vigilando la verdadera nube de mendigos... pero la gran batida al mendigo callejero debe darla el ciudadano absteniéndose de entregar limosna a multitud de pobres fingidos, de mutilados que explotan su deformidad y de niños sometidos al rigor de unos empresarios” (1933: Asilo de Caridad).

“(situación durante la década de 1930) Pese al paso del tiempo, los asistidos son los mismos. La atención a la pobreza vergonzante es la estrella (el cesante de Hacienda, un viejo cómico, un periodista, una señora venida a menos, los obreros del plus...” (Calvo Caballero, 2002).

3. Colmatación de infraestructuras urbanísticas y equipamientos en la periferia

Una vez conseguido que gran parte de los domicilios vallisoletanos tuvieron los servicios más básicos, los habitantes de la periferia pasaron a reclamar equipamientos sanitarios y educativos, la pavimentación y urbanización de sus calles y mejores conexiones que salvaran la vía de ferrocarril y los ríos Esgueva y Pisuerga.

Tras finalizar la guerra civil (1939), durante la década siguiente faltaba la financiación y se escatimaban la superficie a pavimentar y los materiales. Las actuaciones se limitaron a reparaciones urgentes y a la realización de unos pocos proyectos en calles céntricas. Hasta los años 1950, pocas calles estaban pavimentadas; solo unas pocas arterias céntricas y las carreteras más transitadas disponían de firme de asfalto fundido, aparte de algunas calles del centro que contaban con adoquines de piedra. En el centro existía alguna acera de cemento, pero la mayor parte de las pocas existentes en la ciudad eran de tierra batida.

Entre 1950 y 1960 se pavimentaron algunas calles amplias y muy transitadas, la mayoría de las cuales eran usadas como accesos a la ciudad.

Sirvan como ejemplo las actuales carreteras de Madrid, de Soria, de Segovia y de Santander.

Hasta llegados los años 1970, se continuó con esta práctica de asfaltar solamente las calles céntricas y zonas de tráfico intenso, dejando en todo caso reducidas aceras, la mayoría de tierra.

Las omnipresentes calles de tierra se inundaban con facilidad y se llenaban de barro y charcos en invierno y despedían polvo en verano.

Otro problema con el que se encontraba la periferia eran las escasas conexiones con la ciudad que afectaba, principalmente, a los nuevos barrios situados al este de las vías de ferrocarril y el río Esgueva.

Hasta 1950 la única forma de atravesar la vía era caminando sobre ella. A finales de 1950 se habían realizado tres túneles con acceso para vehículos bajo la vía, en Delicias, Circular y Pajarillos, este último de tan solo 3,5 metros de ancho y con una pronunciada pendiente para su acceso y salida. Solamente había en 1960 un paso exclusivamente destinado para los peatones, que se



Fig. 9. Calle de la Salud, en Pajarillos, sin pavimentar, encharcada y totalmente cubierta de barro. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (1970).

veían obligados a cruzar por peligrosos pasos a nivel. De igual forma, sobre el Esgueva solo unos pocos puentes lo atravesaban.

Los colegios que servían a los populosos barrios de nueva creación fueron escasos durante un largo periodo. La precariedad fue casi absoluta hasta los años 1920. En 1922 solo había colegios en los barrios periféricos de Pajarillos, La Rubia y La Victoria. Durante la década de 1930 se construirían también en San Isidro y en la parte de Delicias conocida como Tranque, lo que, a todas luces, era insuficiente para la enorme demanda. A lo largo de los años 1940-1950 los colegios fueron completando el resto de la periferia al llegar a Delicias este, Barrio España, Pilarica, barrio Belén y La Farola (Almonacid Canseco, 2022).

La dinámica hospitalaria fue diferente. Es cierto que los hospitales tradicionalmente ocupaban el centro, pero la tendencia era ubicarlos un tanto apartados del mismo. Esta idea fue reforzada durante el siglo XIX y y comienzos del XX, cuando se construyeron edificios de este tipo en la misma periferia, destinados a atender el cinturón exterior de Valladolid. Es el caso del Hospital Provincial, Nuestra Señora del Prado, Hospital Militar, la Policlínica de Pediatría, el Sanatorio del Dr. Quemada o el Hospital Universitario Río Ortega (Vaquero Puerta, Brizuela Sanz y Saiz Vilorio, 2018).

Durante siglos, las personas pudientes eran atendidas en sus casas por los médicos. Los hospitales se ubicaban en la periferia por que se relacionaban con la pobreza y para evitar que se pudiera producir algún tipo de contagio. Aun así, no todos los habitantes de la periferia vallisoletana contaban con un hospital cerca y algunos ciudadanos se veían obligados a largos desplazamientos para ser atendidos, como, por ejemplo los residentes en Pajarillos Altos, Las Flores, Barrio Belén o Barrio España.

En la década de los setenta, comenzaron las movilizaciones de los vecinos de barrios periféricos. Poco a poco, se fueron registrando asociaciones vecinales, que eran las que organizaban las llamadas a la movilización. Fue pionera la de Rondilla en 1970. Hasta 1976 se legalizarían otras diez más: 4 de marzo, Belén, Delicias, Girón, Huerta del Rey, Pajarillos Bajos, Pajarillos Altos, Pilarica, Santa Clara y La Victoria (Castrillo Romón y Gonzalo Morell, 2021).

En sus primeros años de vida se dedicaron con entusiasmo a reivindicar, ante el Consistorio Municipal, los derechos de los vecinos de los barrios que representaban. Su actitud crítica venía inducida por el hecho de sentirse marginados por la política local. Efectuaban manifestaciones, encierros y sentadas, asistían a los plenos y celebraban asambleas.

A lo largo de las décadas de 1970 y 1980 se efectúa un lento, pero intenso, proceso de consolidación de los barrios obreros, con la pavimentación de calles y la construcción de edificios dotacionales como bandera. Denominan

a esta etapa de la ciudad Gigosos Pérez y Saravia Madrigal (1997), como “democratización del nuevo confort” (pp: 314), quienes establecen como



Fig. 10 y 11. Manifestaciones en Delicias (imagen superior) y Pilarica (imagen inferior), en las que sus habitantes solicitan limpieza y pavimentación en Delicias y equipamientos educativos y sanitarios en Pilarica. Llama la atención una de las pancartas reivindicativas en la que se puede leer: “no más discriminación, queremos pavimentación”. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (1976).

motivación de las protestas el que “los ciudadanos tomaron consciencia de su privilegiada situación respecto a la vida cotidiana en el campo”.

Durante los años setenta se pavimenta gran parte de las calles de los barrios periféricos, si bien, este proceso fue más lento que los que se describen a continuación, en relación con los equipamientos públicos, con lo que algunas zonas continuaron sin pavimentación hasta llegados los años 1990, por ejemplo, partes de Pilarica, barrio España y Pajarillos.

Fue más rápido el proceso de construcción masiva de colegios de enseñanza primaria, institutos de secundaria y ambulatorios para servir a los nuevos barrios obreros, que se habían expandido hasta quedar unidos espacialmente con la ciudad. Finalizada la década de 1980, todos estos entornos contaban con centros educativos y sanitarios adecuados.

Las construcciones escolares fueron impulsadas por la Ley General de Educación de 1970, que incluía un programa de construcción de escuelas públicas. Con contadas excepciones, se trataba de edificios estandarizados, perimetrados por vallados metálicos, a diferencia de las construcciones anteriores, abiertas y con fachadas representativas.

En 1978 inicia su andadura el Hospital Clínico Universitario, un edificio de once plantas que atiende a toda la ciudad. A mediados de la década, se ponen en funcionamiento completos ambulatorios en Pilarica y Delicias.

Otra de las reclamaciones de la población tenía que ver con la escasa presencia de espacios públicos. Hasta los años 1980 tan solo se realizaron unas pocas actuaciones aisladas en polígonos oficiales para dotarlos de vegetación. De poca entidad fueron las de la Plaza de Batallas o Leones de Castilla. De mayor extensión fue lo realizado en los extremos de algunos barrios como Delicias (parque de Canterac).

El año 1984 supuso un punto de inflexión en cuanto a los espacios públicos de barrios periféricos se refiere. El Plan General de Ordenación Urbana de 1984 incorporó una novedosa preocupación por integrar a la periferia. Bajo su influjo, se realizaron parques en Pajarillos, San Isidro, Rondilla y Delicias, algunos de considerable extensión, como el parque de la Paz, en Delicias. Tomando este último como paradigma, puede servir para ejemplificar lo ocurrido durante esos años. Sobre terrenos militares, el cuartel de Farnesio vende el terreno en 1977 a promotores de la construcción. Eran los años de mayor especulación en la ciudad. Los vecinos se manifestaron y negociaron durante años, hasta que en 1988 vieron inaugurado este amplio parque, que es el único situado en el interior de Delicias, un barrio que cuenta con unos 20.000 habitantes (Ayuntamiento de Valladolid, 2023). En el mismo año,

1988, se inaugura también, de gran extensión, el parque Ribera de Castilla, en la Rondilla⁸.

En numerosos casos todas estas nuevas dotaciones y espacios públicos no fueron situados en la ubicación que hubiera sido más deseable, por no contar con solares vacíos para ellos, por lo que fue frecuente su localización en los bordes de los barrios.

De forma simultánea con la construcción de los nuevos barrios que van surgiendo durante los años 1970-1980 en los huecos que quedan libres en el primer anillo de la periferia (Arturo Eyries, etc) y en un segundo anillo periférico aún más alejado (Parquesol, Covaresa, etc.), se ejecutan parques y obras de urbanización que incorporan amplias aceras y extensas zonas verdes.

Llegados a los años 1990, la situación de los espacios periféricos que iniciaron su andadura como suburbios de casas bajas ha cambiado mucho. Los que antaño fueron espacios marginales, con excepción de algunas áreas concretas en las que encontramos población marginal –que serán tratados más adelante– se han transformado en barrios obreros con edificaciones en altura que acogen a la clase media de la ciudad. En nuevos barrios exteriores desarrollados desde 1980 y en urbanizaciones cerradas y apartadas de la ciudad habitan vallisoletanos de clase media-alta y alta.

Muchos de los factores que aportaban vulnerabilidad a los residentes de la periferia han desaparecido en 1990 (carencia de servicios, equipamientos y espacios públicos). En los mencionados espacios ocupados con población marginal, sus habitantes se ven aquejados por otros factores sobre los que se incidirá más adelante, como son sociales, relacionales y, en algunos casos, residenciales.

8 Red Delicias (12 de agosto de 2019) *Parque de la Paz, encuentro y convivencia*. Red Delicias. Disponible en: <https://redelicias.wordpress.com/2019/08/12/parque-de-la-paz-encuentro-y-convivencia/>

V. | IMPEDIMENTOS A LA CONSTRUCCIÓN SUBURBIAL COMO COMPLEMENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO

A lo largo de la década de 1930 se pone en práctica una perspectiva de intervención sobre los barrios marginales de la periferia que no aportaba solución alguna a los afectados, pues se limitaba a prohibir la expansión de los suburbios. Cronológicamente, tiene lugar después de las primeras operaciones de abastecimiento y evacuación de aguas, que solucionaron al respecto las necesidades de las zonas más privilegiadas de la ciudad y de algunas de la periferia.

1. Proyecto de limitación de la zona constructiva

En septiembre de 1931 fue presentado el Proyecto de Limitación de la Zona Constructiva, también conocido como proyecto García Frías, en alusión al ingeniero del Ayuntamiento que lo redactó. Sin ser el tratamiento de los suburbios su principal propósito, tuvo sustanciales afecciones sobre ellos.

Este proyecto puede ser considerado como la primera tentativa de ordenar todo el territorio vallisoletano. Niegan este punto, entre otros, Calderón Calderón (1988) y Álvarez Mora (2005), al estimar que no define un modelo de ciudad concreto, puesto que no implicaba ninguna propuesta alternativa al desarrollo del ámbito urbano más allá de contener un posible desarrollo incontrolado y de ofrecer unos pocos territorios en los que se pudiera construir legalmente.

No obstante, no se puede negar que es el primer proyecto que mira hacia la totalidad urbana, sin focalizarse en operaciones aisladas y sin dejar de lado ningún territorio, por los motivos que a continuación se reseñan:

- Menciona la posibilidad de incorporar servicios básicos en todo lugar que carezca de ellos, independientemente de si está ubicado en la zona centro o en el extrarradio.
- Señala diversos emplazamientos, dispersos por la ciudad, en los que acometer posibles ampliaciones de la zona constructiva, teniendo en cuenta que su ubicación favoreciera a los intereses de la ciudad.
- Limita el crecimiento más allá de los límites urbanos que quedan establecidos como legales en el Plan.

Planteó como base una ciudad en la que ningún habitante careciera de acceso a los servicios sanitarios básicos, que cumpliera con las reglas más

elementales al respecto, es decir, con abastecimiento de agua y alcantarillado para la evacuación. Proponía la creación de infraestructuras sanitarias en la ciudad existente, para que todos los ciudadanos vieran cubiertas sus necesidades más básicas. Asimismo, condicionaba la posibilidad de que algunos suburbios fuesen ampliados a que tuvieran capacidad para poder atender a futuros desarrollos urbanos sin que fuera necesario extender la red de infraestructuras más allá de las delimitaciones establecidas.

A partir de esta base, el plan trataba de poner coto a la proliferación de construcciones ilegales y sin proyecto que se desarrollaban por toda la periferia sin respetar las más mínimas condiciones sanitarias ni arquitectónicas. Proponía que la ciudad solo podría extenderse por donde se hubieran fijado los mínimos sanitarios –con excepciones que se contemplan en el siguiente párrafo– y prohibía toda construcción ilegal que no estuviera sometida a un proyecto aprobado por el Ayuntamiento. Teóricamente, la finalidad de esta limitación era que toda construcción nueva tuviera unas infraestructuras sanitarias. En ausencia de estas, no se consideraba oportuno que la ciudad creciera.

Se definen trazados que continúan en la mayoría de ocasiones diseños ya consolidados, que se veían continuados para ejecutar una expansión controlada hacia zonas ya existentes, con objeto de unificar infraestructuras. Esto no quería decir que estuviera terminantemente prohibido construir fuera de las áreas acotadas, denominadas por el plan “zonas constructivas”, sino que, fuera de ellas, los promotores debían justificar la pertinencia de las obras, en cuanto a las vías de comunicación y cercanía a núcleos productivos, y hacerse cargo de todos los gastos de urbanización.

A pesar de la justificación higienista, lo cierto es que se trataba de planteamientos anticuados, al limitarse a la realización de dotaciones de abastecimiento de agua y evacuación, por cuanto estaba ya más que aceptado en 1931 que era precisa una ordenación urbana con calles amplias, luminosas y con presencia de espacios libres de uso público, entre otras cuestiones (Álvarez Mora, 2005).

El recurrir a una propuesta considerada anticuada tenía relación directa con la apuesta por contener gastos que, evidentemente, no concordaba con ejecutar un nuevo diseño urbano. Era un punto esencial del Proyecto de limitación el evitar extender indefinidamente las poblaciones, porque esto exigía también alargar los servicios, los cuales se encarecen cuanto más extensas son las ciudades. Esto obligaba a establecer límites espaciales, puesto que la implantación de esta idea lleva aparejada una acotación económica.

El que la motivación del Proyecto era claramente económica no fue ocultado por el consistorio vallisoletano. Lo reconoce expresamente el documento que enumeraba todo lo realizado durante los últimos ocho meses de 1931 por el recién llegado gobierno republicano, el cual, además, definió a la perfección la situación del proceso de expansión de Valladolid en aquellas épocas:

“Uno de los problemas más serios que el Ayuntamiento ha encontrado planteado es el relativo a la extensión arbitraria de la zona edificable. Cada propietario ha emplazado su vivienda de una manera absolutamente caprichosa, las más de las veces, por el deseo de eludir toda norma de carácter municipal en lo que afecta al número de plantas de la edificación. Esta arbitrariedad ha creado a Valladolid problemas difícilísimos. De una parte, porque los barrios han surgido al acaso, sin plan adecuado y en pugna con las normas más elementales de urbanismo y, en ocasiones, de sanidad. De otra parte, porque la ciudad ha cobrado una extensión monstruosa para su población, y los servicios municipales, por tanto, no pueden prestarse con eficacia, a menos que el Ayuntamiento soporte, para prestarlos, unos gastos elevadísimos, desproporcionados frecuentemente con relación a su capacidad económica, muy modesta y de muy difícil y peligrosa ampliación” (Ayuntamiento de Valladolid, 1932: 2).

Según recoge Alfonso Álvarez Mora (2005: 160), la Comisión Municipal entendía que: “Sería, en efecto, inútil, que se atendiese a la dotación de alcantarillado y demás servicios, si en lo sucesivo hubiese de permitirse, como hasta hoy, la construcción de viviendas en cualquier lugar del término municipal arbitrariamente elegido por los propietarios de los inmuebles”.

No obstante, la realidad fue bien diferente y no se consiguió tal pretensión. Al no aportar el Plan soluciones habitacionales, los recién llegados, o aquellos que eran expulsados del centro por causa de su saturación o del imparable incremento en los precios, se veían obligados a acudir a la barata periferia fuera de planeamiento, donde se generó un cinturón de miseria que alternaba viviendas precarias con solares y descampados.

Los asentamientos ilegales que habían iniciado su andadura desde finales del siglo XIX, separados de la ciudad por tierras de labor, la vía de ferrocarril y el río Esgueva desde 1924, continuaron creciendo sin control ni estructura parcelaria alguna. Es más, el grueso de la ocupación de suelo rústico mediante la autoconstrucción de infraviviendas insalubres se lleva a cabo entre 1930 y 1965.

El Plan reconoció la existencia de los barrios periféricos con mayor cantidad de población y más dilatada tradición histórica, pero dejó de lado

a otros barrios ya existentes. Propuso la mejora urbanística de la Farola, la Rubia, Delicias y La Maruquesa, de forma que permitía su crecimiento dentro de unos límites preestablecidos, más allá de los que no se podía edificar. No obstante, al igual que haría siete años después el plan Cort, el Plan se olvidó del barrio España, que ni tan siquiera aparecía en el plano, a pesar de estar plenamente consolidado (véase la reproducción del plano de limitación de la zona constructiva que ofrece Álvarez Mora, 2005).

Como muestra el plano de la Figura 12, el Plan de Limitación de la Zona Constructiva previó incorporar infraestructuras sanitarias y permitió la expansión de algunos barrios periféricos, pero dejó en el olvido a otros, que continuarían expandiéndose en las siguientes décadas. Consideró como zonas legales, en las que era posible construir dentro de la demarcación prefijada, a Delicias, La Victoria –ya mencionado el origen de ambos con anterioridad–, además de sur de Paseo de Zorrilla y Huerta del Rey:

- Sur de Paseo de Zorrilla y entorno de la Plaza de Toros: espacio que estaba ocupado en 1931 por equipamientos de ocio (plaza de toros, hipódromo y un sencillo campo de fútbol en el que jugaba el recientemente creado club de fútbol del Real Valladolid –fundado en el año 1928–).
- Huerta del Rey: zona situada al otro lado del río Pisuerga que estaba totalmente deshabitada en el año 1931. Usada como zona de recreo de la corte durante los siglos XVII-XVIII.

En cambio, quedan fuera del plan y pierden la oportunidad de ser renovados y de llevar a cabo en ellos una posterior expansión de forma legal los suburbios de la Maruquesa, Parva de la ría, España, Pilarica, Pajarillos altos y la Farola.

Además, debe reseñarse que existían viviendas dispersas por otros puntos de la ciudad, que no llegaban a formar un entorno cuya extensión y cantidad de habitantes permitiera su consideración como barrio o suburbio. Esta situación se daba por toda la periferia, donde pequeñas casas de adobe salpicaban los campos de cultivo y las huertas. En algunos entornos se daba una pequeña concentración, pero de escasa entidad, como, por ejemplo, en lo que más tarde se conocería como barrio Belén y San Pedro Regalado (ambos entre Pilarica y barrio España).

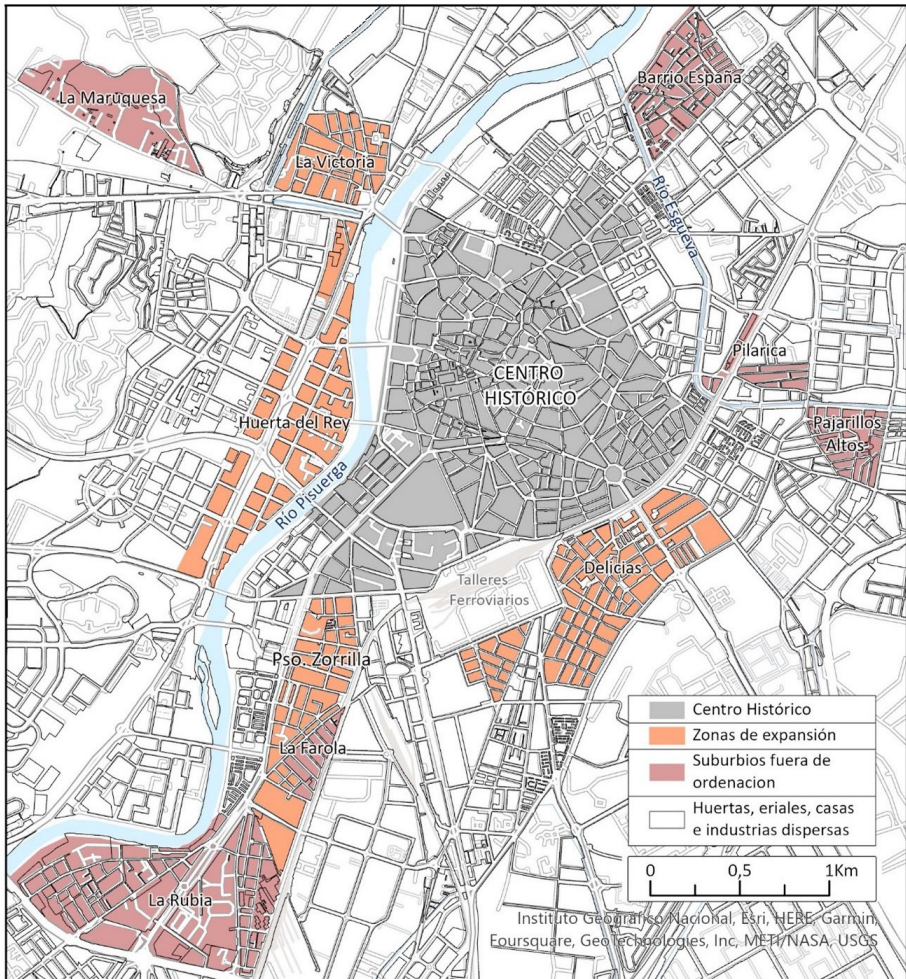


Fig. 12. Sobre plano actual, zonas de expansión del Plan de limitación de la zona constructiva de Valladolid (1931) y suburbios que quedaron fuera de ordenación (límites aproximados). Mapa base ESRI, 2023. Fuente: elaboración propia a partir de Álvarez Mora (2005) y planos históricos disponibles en: https://www10.ava.es/cartografia/planos_historicos.html

2. Demolición unilateral de infraviviendas. Plan Cort

El Plan de ensanche y reforma interior de 1939, conocido como Plan Cort, es considerado el primer proyecto de ciudad (Álvarez Mora, 2005). Presentado el 28 de julio al alcalde Luis Funoll por el arquitecto alicantino César Cort, sus disposiciones le confieren carácter de plan general. Ambicionaba un nuevo modelo de organización espacial referido a una totalidad, a la vez que replanteaba social y funcionalmente la realidad urbanística existente en el municipio. Determinaba una forma urbana concreta para toda la ciudad y la manera en que debía distribuirse la población, en base a un modelo definido por escalas sociales claramente diferenciadas.

Aunque se diseñaron otros planes posteriormente, como por ejemplo el trascendental Plan General de Ordenación Comarcal de 1970, conocido como Plan Mesones, algunas de las consideraciones del Plan Cort estuvieron presentes hasta la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de 1984. Fue la referencia durante 45 años para intervenir urbanísticamente, pues, para intervenir a lo largo de dicho periodo, era precisa su interpretación o modificación. Las referencias a su contenido fueron constantes durante todo ese tiempo (Gigosos Pérez y Saravia Madrigal, 1997).

La premisa fundamental del Plan de Cesar Cort fue plantear la organización del espacio urbano vallisoletano en torno a amplias vías arteriales, que conformarían la estructura básica a partir de la que diseñar la ciudad. La definición de dichas arterias tenía la finalidad de facilitar la movilidad de los vallisoletanos, enlazando carreteras, puentes y centros de actividad y producción.

En consonancia con faraónicos proyectos decimonónicos, con el Plan Haussmann de París como paradigma, la consecución de este propósito pasaba en Valladolid por destruir la ciudad existente y construir una nueva y moderna que la sustituyera. El plan Cort justificaba la necesidad de demoliciones masivas alegando que la salubridad de la urbe dependía de contar con calles amplias y de diseño lineal, para que circulara el aire por ellas y pudiera discurrir el tráfico con comodidad. Alegaba que alrededor de tres cuartas partes de las viviendas de la ciudad llevaban construidas más de dos siglos, con lo que se encontraban en condiciones tales de habitabilidad que hacían inviable su rehabilitación. No obstante, también se contemplaba el derribo de edificios históricos, tales como conventos, palacios renacentistas y edificaciones antiguas.

Afortunadamente, no pudo implantarse en su totalidad y tan solo dio lugar a unas pocas modificaciones en la zona centro de la ciudad. Sin embargo, sus indicaciones posibilitaron a normativa posterior derribar entre los años 1950 y 1970 centenares de caseríos de baja altura y decenas de

edificaciones históricas del casco antiguo (Calderón Calderón, 1988; Gigoso Pérez y Saravia Madrigal, 1997).

En lo que atañe a los entornos marginales periféricos, estos y sus habitantes son ignorados por completo y tan solo se plantea su desaparición, que nunca llegó a realizarse. Con objeto de completar su ambiciosa renovación urbana de la ciudad, el Plan Cort declara que toda parte del municipio que sea declarada “zona suburbial”, pasa a ser considerada automáticamente como “zona de libre edificación”. Tras la desaparición de dichos sectores, se procedería ubicar nuevos contenidos y formas concretas de ocupar el suelo, que no incluían a los antiguos residentes.

Entre las urbanizaciones marginales que más atraieron el interés del Plan para llevar a cabo su erradicación completa, se encontraban los barrios de Delicias y de La Rubia, los dos ubicados en la parte más meridional de la ciudad. El motivo de su atractivo era la situación estratégica de ambos, en la zona de entrada que conectaba con Madrid. El barrio de Las Delicias se encuentra anexo a los talleres ferroviarios y cerca de la estación. No en vano, hay que tener en cuenta que los primeros ocupantes de Delicias fueron trabajadores que estaban vinculados a los talleres ferroviarios anexas a la estación de tren del Norte. La relación de la Rubia con el transporte ferroviario tenía ver con encontrarse junto a la vía que unía Madrid con Irún, una línea que está presente en la ciudad desde 1864 y que contribuyó sobremedida al impulso económico de Valladolid desde su implantación.

También conllevaba el movimiento de sus habitantes la teórica destrucción del casco histórico para reformar interiormente Valladolid y crear amplias avenidas, ante la excusa de las malas condiciones de habitabilidad de sus viviendas. Ahora bien, no puede negarse que dicho pretexto estuviera carente de fundamento, pues la situación residencial de la zona distaba mucho de ser la adecuada. Aunque el centro no podía ser considerado como un entorno marginal, cierto es que muchos de sus habitantes se hacían en viviendas sin servicios básicos y sufrían de carencias materiales y económicas.

En ninguna parte del Plan se recoge de manera expresa la posibilidad de ofrecer una alternativa habitacional gratuita o barata a los residentes que pudieran ser desalojados en los hipotéticos derribos de las “zonas suburbanas”, ni tan siquiera que tuvieran preferencia de compra los desalojados de sus viviendas.

La única alternativa residencial que planteaba el Plan Cort para toda familia que fuera desalojada de su vivienda consistía en un proyecto de ensanche. La idea era que los ciudadanos de mayores recursos ocuparían la renovada y ordenada ciudad tradicional, mientras que la población de los suburbios periféricos como del centro degradado se trasladarían a los nuevos ensanches.

Por contra, la realidad se impuso y todos los suburbios continuaron con su acelerada expansión.

La principal alternativa de crecimiento de la ciudad es ubicada por el Plan Cort en el margen derecho del río Pisuerga, en los terrenos deshabitados de la Huerta del Rey.

Llama la atención como en el plano general del Ensanche y Reforma Interior que elaboró Cort en 1938, entornos suburbanos totalmente consolidados fueron siendo borrados del mapa sin miramientos. Así se hizo con la totalidad del barrio España y barrio Belén. También otras áreas que contaban con viviendas dispersas desde hacía medio siglo, como Pajarillos bajos, San Isidro y el sur de delicias, no aparecieron reflejadas en la ciudad que planificó Cort. Se aprecia en la Figura 13 como el barrio España iba a ser eliminado y sustituido por rectilíneas infraestructuras de comunicación.

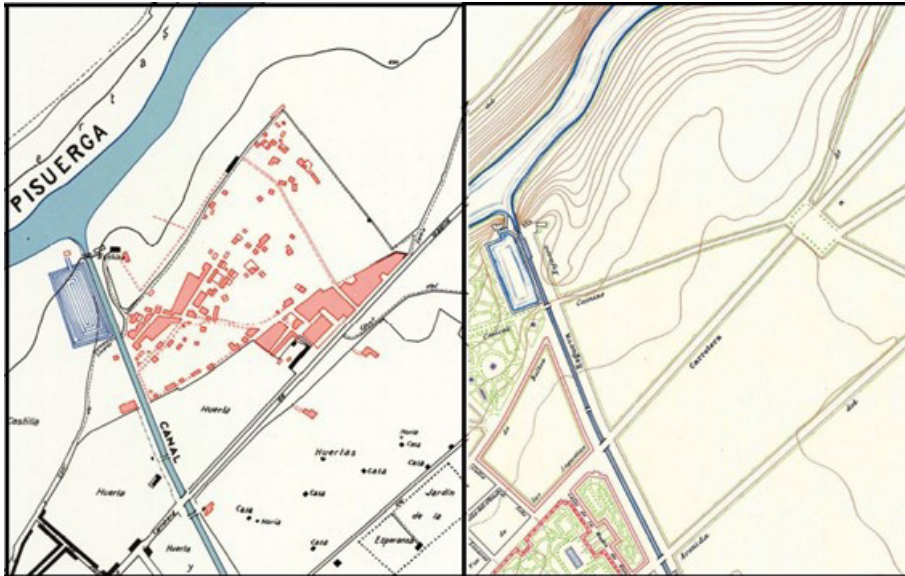


Fig. 13. Comparativa entre la situación del barrio España según el plano del Ayuntamiento de Valladolid en 1935 (imagen izquierda) y las previsiones del Plan General del Ensanche y Reforma Interior de Cort de 1938, que preveía la demolición completa de todo el barrio (imagen derecha). Fuente: zoom sobre barrio España en plano de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Valladolid y sobre Plan Cort, disponibles en https://www10.ava.es/cartografia/planos_historicos.html

VI. | NUEVOS GRUPOS DE VIVIENDAS PARA RESPONDER A LA INCESANTE DEMANDA

En constante aumento la llegada de población a la ciudad desde mediados del siglo XIX, se hacía necesario incrementar el parque de vivienda de una manera planificada, con la finalidad acoger a los recién llegados y para poder realojar en nuevas casas más dignas que las existentes a los habitantes de mayor arraigo que residían en infraviviendas. La programación de las primeras actuaciones de comienzos del siglo XX no pasó de ser una mera proposición utópica, sin embargo, la inmensa mayoría de las nuevas barriadas que se ejecutaron desde 1945 terminaron por convertirse en parte fundamental de la ciudad actual.

1. Ambiciosas propuestas de ciudad-jardín

El movimiento urbanístico de la ciudad-jardín, nacido a partir de ideas de Ebenezer Howard (1902), promueve desde comienzos del siglo XX un nuevo concepto urbano basado en una mezcla de la ciudad con el campo, con la finalidad principal de mejorar la calidad de vida de los residentes en estos espacios.

Propone un alejamiento conceptual de las densas y contaminadas urbes industriales predominantes en aquel momento. Plantea zonas urbanas con entornos más saludables y armoniosos, de tamaño y población controlados, todo ello en terrenos de propiedad cooperativa en los inicios, municipal más tarde, para evitar la especulación.

En contraste con los densificados barrios urbanos de la época, en las ciudades-jardín se promueven viviendas unifamiliares y el predominio de una baja densidad de ocupación, además de facilidad de acceso a servicios y comercios y una rápida conectividad con los mismos y con el lugar de trabajo. Se ambiciona crear ciudades integrales, en las que sea posible una vida social en plenitud y en contacto con la naturaleza, con abundancia de espacios verdes y áreas recreativas.

Una particularidad de estos espacios radicaba en que sus destinatarios deberían de ser trabajadores. Tenían como finalidad mejorar su calidad de vida y confort, entre otras cuestiones, facilitando el acceso a los centros industriales. En palabras de Ebenezer Howard:

(Ciudades jardín) “Su objetivo es, en resumen el nivel de salud y comodidad de todos los verdaderos trabajadores de cualquier grado; el medio para alcanzar estos objetivos es una combinación sana, natural y económica de la vida en la ciudad y en el campo” (Howard, 1902: 22)⁹.

La primera ocasión en que se planifica una ciudad-jardín en Valladolid se ajusta a estas premisas. El primer proyecto de este tipo en la ciudad coincide con la primera ocasión en que se plantea el traslado de la población desfavorecida hacia demarcaciones de nueva creación. En 1915, la propuesta de ciudad-jardín Alfonso XIII, que se pretendía desarrollar en la Rubia en un entorno próximo a pinares y con idóneas condiciones medioambientales, contemplaba la llegada de población obrera para su ocupación.

Al amparo de la Ley de Casas Baratas aprobada en 1911, se ambicionaba construir una mini ciudad, con multitud de edificios públicos, terrenos para la práctica de deportes y juegos infantiles y una plaza mayor. Se preveía la construcción de viviendas obreras asequibles para unos 3.000 habitantes.

Lamentablemente, por falta de apoyo del Ayuntamiento, que presentó objeciones a la Sociedad de Fomento de Barcelona, que promovía las obras. en relación con la implantación de las conducciones y acometidas de aguas, tan solo se llegó a edificar un bloque que constaba de seis casas adosadas. Contaban un amplio patio en su parte trasera y fueron anunciadas como “de construcción sólida, ventiladísimas, con mucha luz y cámara de aire para evitar la humedad”¹⁰.

Una de las viviendas fue adjudicada, tras la realización de un sorteo, a un trabajador de los talleres ferroviarios de RENFE. El rey Alfonso XIII entregó las llaves y las escrituras personalmente al beneficiado, en un acto multitudinario.

Pasado el tiempo, el proyecto quedó en el olvido y la manzana en cuestión se vio rodeada por familias de condiciones humildes que se establecían en las clásicas viviendas bajas de exigua calidad y fuera de todo proyecto programado que, poco a poco, fueron llenando la periferia.

Otro proyecto de ciudad-jardín de similares características al planificado en la Rubia, en cuanto a la tipología característica de este movimiento urbanístico, fue el diseñado para Huerta del Rey en 1925, de la mano de Ambrosio Gutiérrez Lázaro. De mucha mayor envergadura que el propuesto para la Rubia, proyectaba la construcción de en torno a 9.000 viviendas en la margen derecha del río Pisuerga, entre el río y el pueblo de Zaratán.

9 Texto original: “Its object is, in short, to raise the standard of health and comfort of all true workers of whatever grade—the means by which these objects are to be achieved being a healthy, natural, and economic combination of town and country life”.

10 Berzal, Enrique (14 de octubre del 2015): “El día en que Castilla y Cataluña se abrazaron en la Rubia”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201510/14/castilla-cataluna-abrazaron-rubia-20151008215410.html>

Se planificó su ubicación en un área deshabitada de unas 460 hectáreas de extensión, que había sido utilizado como parque de recreo y de caza por la monarquía española entre el siglo XVII y primera década del XIX. Teniendo en cuenta que en el año en que se presentó el proyecto Valladolid contaba con alrededor de 82.000 habitantes (Ayuntamiento de Valladolid, 2023), se puede observar el magno alcance de sus aspiraciones.

Buscaba, principalmente, solucionar el grave problema de vivienda que tenían las clases modestas de la sociedad vallisoletana, construyendo viviendas asequibles y de calidad. Pero no solo eso, pues también pretendía mejorar la calidad de vida de la población obrera, hacinada en el extrarradio, al ubicarla en un entorno natural y saludable.

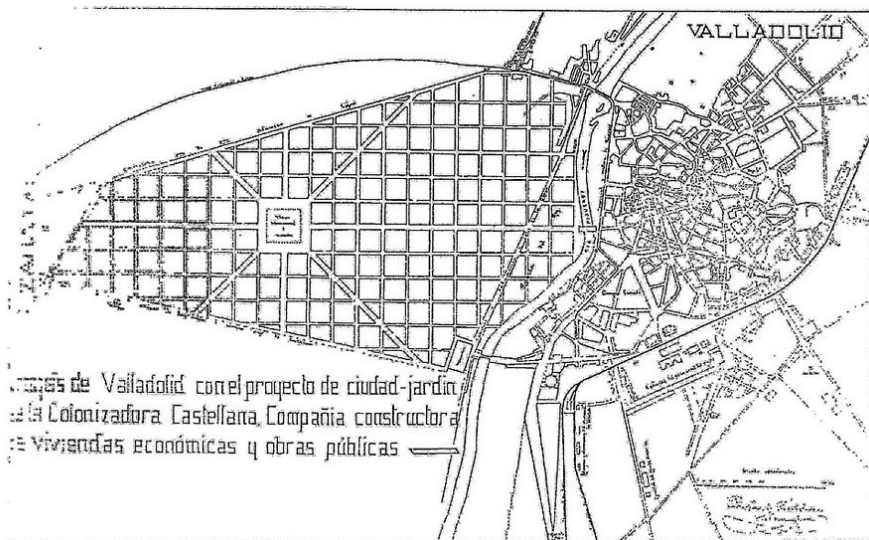


Fig. 14. Proyecto no ejecutado de Ciudad-jardín en Huerta del Rey, a la izquierda de la imagen, claramente diferenciado por su retícula ortogonal de la caótica ciudad histórica. Fue diseñado por Ambrosio Gutiérrez Lázaro en 1925 para la compañía "Colonizadora Castellana". Fuente: Archivo Municipal de Valladolid.

De diseño ortogonal, preveía amplias avenidas, con una clara orientación norte-sur y este-oeste, además de cuatro arterias diagonales, que partían de una amplia plaza central. Se puede observar en la imagen de la Figura 14 la magnitud de lo planificado, que duplicaba en tamaño a la ciudad tradicional situada en la parte oriental del plano, en lo que es la margen izquierda del río Pisuerga.

El diseñador del proyecto deducía que, una vez conseguido el propósito de desarrollar este ámbito, la mera existencia de la ciudad-jardín contribuiría a estimular el progreso y dinamizar la situación económica de la capital, al verse mejoradas las condiciones sociales de los vallisoletanos.

La explicación de Gutiérrez Lázaro fue orientada hacia una pérdida de confianza de los ciudadanos y del capital, que suponían un lastre para el crecimiento económico, que era consecuencia directa de la inadecuada situación residencial de la ciudad. Es resumido el panorama de la vivienda en Valladolid durante la segunda década del siglo XX de la siguiente forma:

“La mayoría de las actuales viviendas, aun las del centro de la ciudad, son completamente antihigiénicas y se hace precisa la demolición de las mismas. Por otra parte, para hacer menos angustiosa la economía familiar de la clase media y de la numerosa clase obrera aquí vecindada, es necesario también facilitarlas vivienda cómoda, salubre y económica, dándose el caso actualmente de haber sido elevados los alquileres en más de un veinte por ciento, y en algunas viviendas lo han sido en un ciento por ciento al cambiar de inquilinos” (Gutiérrez Lázaro, 1925, citado por Andrés López, 2001).

Si bien el proyecto pretendía mejorar la calidad de vida de la población de bajos ingresos modernizando el parque inmobiliario existente por aquel entonces en la ciudad, no se cerraba la puerta a la presencia de las clases más acomodadas, a quienes se incitaba a adquirir una segunda residencia para su recreo en la zona. La justificación para tal llamada era clara: se consideraba que, en el futuro, la ciudad-jardín de Huerta del Rey sería “el centro de la población de Valladolid” (Andrés López, 2001).

Los bienintencionados propósitos del plan no pudieron llevarse a buen término y no se llegó a ejecutar ninguna fase del proyecto.

Apenas catorce años más tarde, el mismo Ambrosio Gutiérrez Lázaro plantea una propuesta similar, aunque incorporando en esta segunda ocasión algunas diferencias. Ante la solicitud del Ayuntamiento de Valladolid de que los vecinos entregaran propuestas de mejora urbana en relación con el Plan Cort de 1938, presentó la ampliación de la ciudad hacia poniente¹¹. Cesar Cort aceptó la proposición de buena gana, pues casaba con sus aspiraciones de regenerar la ciudad para dar lugar a una nueva urbe más moderna en la que predominasen las amplias avenidas.

11 Véase el Plano de 1938 del Plan General del Ensanche y Reforma Interior (Plan Cort) en: Ayuntamiento de Valladolid (2023). Descarga de planos históricos. Disponible en: https://www10.ava.es/cartografia/planos_historicos.html

El diseño general de la nueva ciudad-jardín de Huerta del Rey, en lo que atañe a su morfología, principalmente difería del presentado en 1925 por incorporar mayor cantidad de diagonales con una orientación noroeste-sudeste y nordeste-sureste. Pese a los cambios en la configuración, se continuaban manteniendo las características clásicas de las Ciudades-jardín, en cuanto a la calidad de la urbanización e integralidad de sus servicios y equipamientos se refiere.

Gutiérrez Lázaro repite algunos de los mismos argumentos justificativos que presentó años antes, pero deja de lado la idea de que la mejora residencial contribuiría al desarrollo de la ciudad. Se centró en la perentoria e innegable necesidad de vivienda, en los aspectos sanitarios y en los costes municipales que derivaban de la expansión incontrolada de la ciudad hacia el este y suroeste.

No falto de razón, alegaba que los terrenos de Huerta del Rey eran más higiénicos que los orientales, por situarse junto al caudaloso río Pisuegra, que facilitaba el suministro de agua, así como el desagüe de lluvias y materias residuales. Asimismo, opinaba que la paulatina e imparable expansión hacia el este que se estaba produciendo suponía distanciarse de los centros comerciales y de relación social, lo que supondría, con el transcurrir del tiempo, un lastre económico para el municipio, pues hacía necesario proporcionar medios de transporte y comunicación.

Al respecto de esta última apreciación, hay que tener en cuenta que las conexiones entre Huerta del Rey y el centro no eran las más adecuadas, para lo que el Plan solicitaba la creación de tres puentes entre los ya existentes —que eran Puente Mayor y Puente Colgante—. Los nuevos accesos facilitarían la conexión del nuevo espacio con zonas emblemáticas de la ciudad. Por ejemplo, uno desembocaría en una avenida que pasaría por la Plaza de la Universidad y la parte trasera de la Catedral, mientras que otro facilitaría la conexión de esta nueva zona con la Plaza Mayor. Y es en este punto en el que encontramos una contradicción, puesto que se acepta que estas transformaciones harían que los terrenos se revalorizarían y su venta facilitaría la ejecución del ambicioso proyecto que no pudo llevarse a cabo casi una década y media antes.

De esta forma, a diferencia del propósito de ciudad-jardín de 1925, queda de lado la visión social que priorizaba solventar las carencias residenciales de la población obrera con viviendas al alcance de las clases populares, cuestión que antepuso el mismísimo Ebenezer Howard (1902) como una máxima de las ciudades-jardín. La población menos pudiente y con más dificultades de acceso a una vivienda digna se vería desplazada del plan al otorgarse prioridad a la puesta en valor del nuevo barrio, que asistiría a un incremento

en los precios de las nuevas viviendas. Se conseguiría un indudable negocio económico, pero no se resolvería el acuciante problema de vivienda.

Como la mayor parte del Plan General del Ensanche y Reforma Interior de Cort, no se llegó a ejecutar la ampliación de la ciudad más allá de río Pisuerga; al menos por el momento y en los términos previstos por Cort y Gutiérrez Lázaro.

2. Polígonos de promoción pública

Los suburbios caóticos e irregulares, morfológica y legalmente, que habían surgido entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, continúan viendo expandida su superficie durante los siguientes años. El caserío precario de Delicias se fusiona con el de San Isidro, y el de la Farola con la Esperanza. Otros, como Pajarillos y Pilarica, tienen la posibilidad de ampliar su superficie en todas las direcciones. Se recuerda que desde mediados de 1940 surgirán nuevos ámbitos, más alejados de la ciudad que los anteriores, que son Buenos Aires, la Bombilla, las Flores y Parva de la Ría.

Conforme recoge Fernández Sánchez (1991), alrededor del 40% de las viviendas construidas entre 1943 y 1960 eran ilegales, marginales y realizadas directamente por los propios usuarios.

Lo común en todas estas barriadas era el verse aquejado de todo tipo de carencias, desde residenciales, de servicios y equipamiento, a sociales, relacionales y económicas (Gigosos Pérez y Saravia Madrigal, 1997). Sumando a todo ello la ubicación periférica, no puede dudarse de que una gran parte de los habitantes de las barriadas periféricas se encontraban en clara situación de marginalidad durante esta etapa.

En la ciudad tradicional había una clara diferenciación socioespacial. De manera aproximada, en el centro y sur del casco histórico se encontraba la población más acomodada (Fernández Maroto, Santos y Ganges, 2020). La situación para el resto de los residentes del centro no era mucho mejor que en la periferia en cuanto al apartado residencial se refiere, aunque sí que contaban con un buen surtido de dotaciones y servicios. En los barrios históricos degradados, que habían continuado con su proceso degenerador durante las últimas décadas, tendían a hacinarse las clases populares que tenían su origen en Valladolid, con alguna lógica excepción de pobladores procedentes del entorno rural.

En este contexto, el Estado tomaría la iniciativa de solucionar el problema de la vivienda en España por medio de la construcción de viviendas sociales de promoción pública. Aunque existieron leyes anteriores, en la mayoría de ciudades españolas tuvieron escasa incidencia y dieron lugar a promociones dispersas de escasa calidad. Se pueden reseñar algunas excepciones

puntuales, como, por ejemplo Burgos en cuanto a cantidad se refiere, y alguna promoción en Vitoria en relación con la calidad.

Teniendo en cuenta las posibilidades de imparcialidad que pueda tener el preámbulo de una normativa promulgada bajo un régimen dictatorial, cabe mencionar la Ley de viviendas protegidas de 1939¹², desarrollada para dar respuesta a la falta de viviendas tras la guerra civil, vigente hasta 1954. Señala que las leyes anteriores habían fomentado iniciativas particulares que buscaban el beneficio propio, en lugar de desenvolver una labor social.

“El Estado gastó cuantiosas sumas en construcciones que no respondían a las necesidades para que fueron concebidas, porque, normalmente, se confundía el concepto de casa de construcción barata con el de casa mal terminada y en la que se empleaban materiales defectuosos (Ley de 19 de abril de 1939 de Casas Baratas).

La Ley de viviendas protegidas de 1939 dio lugar a los primeros grupos de viviendas oficiales de Valladolid. De gran incidencia en la definición de la ciudad actual, la acción estatal a este respecto resultó notoria en Valladolid.

Bajo la regulación, gestión y financiación del Instituto Nacional de Vivienda, promovidos por la Obra Sindical del Hogar y ejecutados por, entre otros, el Ayuntamiento de Valladolid, Sindicatos, Empresas y Sociedades benéficas de construcción, se inauguraron grupos de viviendas protegidas dispersas por la periferia vallisoletana.

Se trataba de edificaciones de altura variada, que podían oscilar entre una planta y cinco de altura. Fueron construidas con cerramientos de carga de ladrillo las unifamiliares de 1-2 alturas y con estructura de hormigón y paredes de ladrillo, de entre 5 y 7 centímetros de grosor, las que ostentaban mayor altura. En la casi totalidad de los casos, carecían de ascensor –al menos, las viviendas sociales edificadas hasta 1965–.

La lógica distributiva de los polígonos de promoción oficial coincide con la de las barriadas suburbanas. En la mayor parte de los casos las nuevas promociones se situaron anexas a ellas y desconectadas de la ciudad, segregadas por las barreras que ejercían la vía de ferrocarril y el río Esgueva. Si bien en la actualidad estos ámbitos poseen gran cantidad de conexiones con la ciudad consolidada, es preciso recordar que la única forma de atravesar las vías del tren durante décadas fue a través de peligrosos pasos a nivel –con o sin barreras y con o sin vigilante–, y que se cruzaba el río Esgueva por medio

12 Ley de 19 de abril de 1939 estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda, encargado de su aplicación. Boletín Oficial del Estado de 20 de abril de 1939, pp: 2190-2199. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/110/A02190-02198.pdf>

de estrechos puentes que, en ocasiones, como ocurría con uno existente entre Pilarica y la Plaza de Batallas, contaban con menos de un metro de ancho.

Con contadas excepciones de urbanizaciones cercanas al centro, en lo que suponía un primer anillo de la periferia que se encontraba antes de traspasar las mencionadas barreras, el resto se desarrollaron en el extrarradio, en espacios sin urbanizar, sin aceras y sin pavimentación. Fueron conocidos comúnmente bajo el apélativo de “polígonos”. Sin certeza sobre el origen de esta extendida expresión, hay quien lo achaca al diseño poligonal del perímetro que encerraba a los nuevos barrios, mientras que otros le otorgan un origen anterior, en relación con el plan de urbanización del extrarradio de Madrid, de 1910 (Nuñez Granés, 1910).

El primer polígono de viviendas protegidas de Valladolid fue inaugurado en el año 1945. Ciertamente que habían transcurrido 6 años desde la aprobación de la Ley que las impulsaba, pero la mala gestión de las ayudas y la carencia de materiales de construcción tras la guerra motivaron que en toda España se construyeran solamente un poco más de cuatro mil en ese lapso de tiempo.

Una vez iniciado el proceso, se sucedería la ejecución de barriadas de este tipo en la ciudad, hasta que en el año 1965 concluye en Valladolid la promoción pública de viviendas protegidas. Entre las promociones más destacadas, encontramos las siguientes (Calderón Calderón, 1988; Fernández Sánchez, 1991; García Cuesta, 2000):

- 1945: Francisco Franco (292 viviendas).
- 1946: La Victoria (208 viv.).
- 1947: José Antonio Primo de Rivera (740 viv.).
- 1955: José Antonio Girón (723 viv.).
- 1956: San Pedro Regalado (400 viv.).
- 1959: 18 de Julio (550 viv.); Solís Ruiz (714 viv.); Leones de Castilla (504 viv.).
- 1960: 4 de Marzo (1.950 viv.); Primero de Octubre (450 viv.).
- 1963: Jesús Aramburu (600 viv.).
- 1964: 29 de Octubre (570 viv.).
- 1965: 25 años de paz (503 viv.).

Aparte de los polígonos de protección oficial de promoción pública, el Estado también apoyó y favoreció la construcción de otro tipo de promociones.

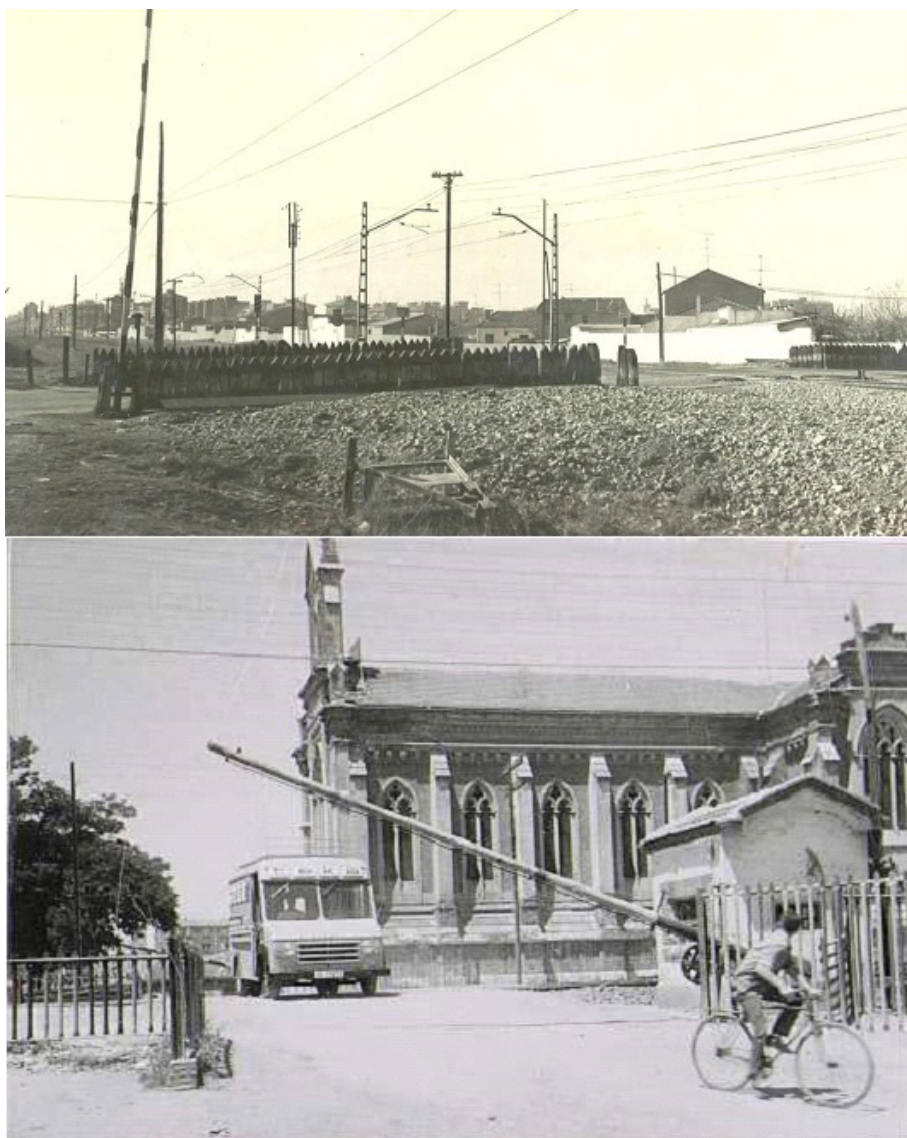


Fig. 15 y 16. Pasos a nivel con barrera en los años setenta del siglo XX, que en ambos casos ponen en conexión carreteras sin asfaltar. Imagen superior, paso en barrio Belén en la carretera que unía Valladolid con el Valle del Esgueva, actualmente transformado en un túnel para peatones. Imagen inferior, paso en Pilarica en el tradicional camino conocido como Puente de la Reina, actualmente también un túnel para peatones. Fuente: Archivo municipal de Valladolid (s.f.).

Si bien este epígrafe está centrado en los polígonos oficiales, no se puede olvidar que desde que fue iniciada la década de 1960 ganó protagonismo

la promoción privada, incentivada por medio de subvenciones y beneficios fiscales para los promotores y compradores (Fernández Maroto, Santos y Ganges, 2020), que iban situándose entre los nuevos bloques oficiales.

Volviendo a las actuaciones públicas, el Estado apoyó con fuerza la creación de viviendas para trabajadores de empresas determinadas. La actuación del empresariado como promotor de residencias para sus propios empleados dio lugar en Valladolid a los polígonos de las empresas Nicas, Endasa, FASA, Textiles Castilla y Tafisa. Siguiendo dinámica similar, fueron creadas viviendas para la Guardia Civil y el Ejército.

La inmensa mayoría de los polígonos de promoción pública mencionados continúan habitados 60-70 años después de su construcción, pero algunos de los poblados para trabajadores de empresas no han tenido esa misma suerte. Es preciso mencionar algunos de ellos, pues sirven como paradigma de lo que fue una tipología constructiva de escasa calidad. Así queda patente al ver la situación en la que se encuentran en torno a 7-8 décadas después de su inauguración algunas construcciones:

- Poblado de Tafisa: también conocido como Poblado Alberto el Magno. 50 viviendas unifamiliares construidas en 1951, situadas junto al Canal de Castilla. Fue en su momento la barriada más alejada del centro, situado al nordeste de la ciudad, a unos cinco kilómetros del centro. Actualmente (2023) se encuentra en total estado de ruina y abandono. Su ubicación ultraperiférica y sin ningún tipo de servicio contribuyó en gran medida a la expulsión de los pobladores décadas atrás, hacia lugares más céntricos, sin dejar de lado posibles decisiones de la empresa que promovió las viviendas¹³.
- Viviendas cuartel de la Guardia Civil: Anexo a la plaza de Vadillos, un bloque de 30 viviendas destinadas a la Guardia civil, construidas en 1949, languidecen abandonadas desde 2007. Las pocas familias que continuaban en el inmueble en dicha fecha fueron desalojadas de manera forzosa ante el riesgo de derrumbe. Desde entonces, permanece tapiado y sin uso, a pesar de las reivindicaciones vecinales solicitando su uso social y dotacional¹⁴. Como curiosidad relacionada con las viviendas cuartel, tenemos otro desalojo ante riesgo de derrumbe en un bloque destinado también a la Guardia Civil en Puente Colgante. Su construcción no fue una

13 Vallisoletum (s.f.). El poblado fantasma de Tafisa. Disponible online en <https://es.paperblog.com/el-poblado-fantasma-de-tafisa-5295137/> & Vallisoletum (4 de marzo de 2019). Factoría y poblado Tafisa. Youtube. Archivo de video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=pbHLsF1aQOO>

14 Sanz, J (17 de noviembre de 2018). "Los antiguos cuarteles de la Guardia Civil de Valladolid tapiados hasta nuevo aviso". *El Norte de Castilla*. Disponible online en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/antiguos-cuarteles-guardia-20181117204501-nt.html>

actuación aislada, como la de Vadillos, sino que pertenece al grupo de viviendas oficiales José Antonio Primo de Rivera (1947), por lo que sus características arquitectónicas fueron las mismas que el resto de edificios de la misma promoción. Las familias de los agentes de la Benemérita que los habitaban tuvieron que desalojarlos en 2015. Afortunadamente, en este caso se ha encontrado un uso al edificio, de manera que 63 pisos han sido rehabilitados para alquiler social de familias jóvenes.

Si los bloques designados como residencia permanente de la Guardia Civil fueron similares a los del resto de ocupantes, cabe reseñar que no ocurrió lo mismo con los bloques de viviendas militares del Paseo de Zorrilla, que fueron los de mayor calidad de cuantos se construyeron en esta etapa. Edificados entre 1950 y 1954 estaban destinados al alojamiento de oficiales del ejército español.

A diferencia del resto de casos señalados, se trataba de viviendas con materiales de calidad, cuya superficie rondaba los 90 m² en la primera fase y oscilaba entre los 120-130 m² en la segunda. Contaban con seis plantas y fueron las únicas promociones públicas edificadas en Valladolid entre 1945 y 1965 que contaban con ascensor.

En líneas generales, la inmensa mayoría de las viviendas protegidas cobijaban a población obrera que es empleada en la incipiente industria, que adquiriría las viviendas a bajo precio. Excepto los pocos bloques destinados a militares y Guardias Civiles, todas las nuevas barriadas fueron acogiendo a población procedente de asentamientos suburbanos exteriores, de las partes degradadas del centro y a los nuevos trabajadores industriales que iban llegando a la ciudad.

Si hasta entonces había sido la industria metalúrgica y ferroviaria las que habían atraído a la capital vallisoletana a población de origen rural, el proceso se acelera en gran medida con la llegada de empresas de otro tipo desde 1946. Resultó trascendental la apertura de las empresas Tafisa, Endasa y Nicas y, muy especialmente, el inicio de actividad en 1953 de FASA, más tarde conocida como FASA-Renault, que además de dar empleo a miles de trabajadores, atrajo otras industrias relacionadas con el automóvil.

Las familias de los empleados en estas y otras fábricas obtenían ingresos reducidos durante las décadas 1940-1970, pero tenían un empleo fijo e ingresos recurrentes. A diferencia de los residentes en los primeros suburbios, donde tanto pobladores como el territorio que ocupaban eran calificados sin reservas como marginales, para los residentes en las nuevas barriadas se reduce la vulnerabilidad económica y la residencial. Su posición de marginalidad venía dada por el posicionamiento periférico de los entornos

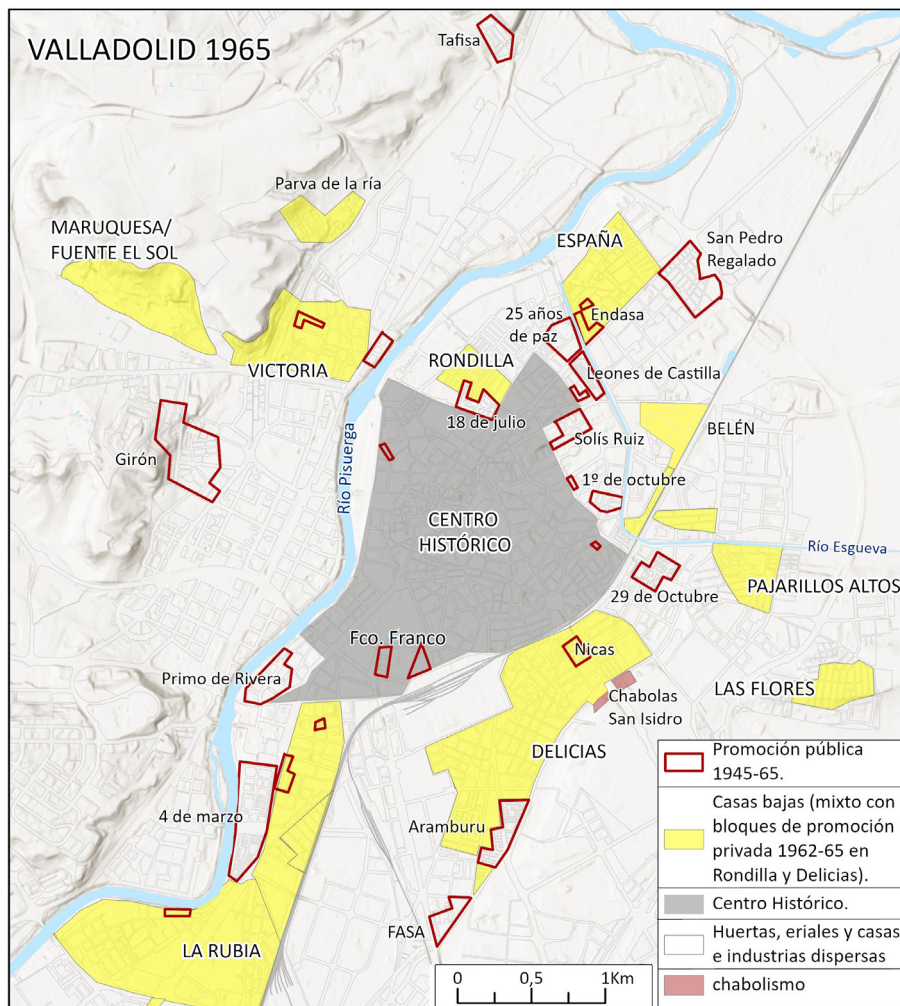


Fig. 17. Sobre plano actual, promociones públicas y suburbios de casas bajas en Valladolid en 1965 (límites aproximados). Fue el momento de máximo apogeo de las viviendas unifamiliares, que coincide con el inicio de su progresiva desaparición, al verse sustituidos por bloques de iniciativa privada. Mapa base ESRI, 2023.

Fuente: elaboración propia a partir de Fernández Sánchez (1991), García Cuesta (2000) y planos históricos disponibles en: https://www10.ava.es/cartografia/planos_historicos.html

en los que residían, además de por las carencias urbanísticas y de acceso a equipamientos.

Era población joven, con trabajo, ingresos y propietarios de viviendas de nueva construcción, que contaban con unas condiciones higiénicas adecuadas. Aunque las viviendas tuvieran problemas, algunos de los cuales se resumen

más adelante, no se puede dejar de lado que diversa normativa elaborada entre 1936 y 1944 regulaba las condiciones higiénicas y de salubridad mínimas que debían reunir. Estas leyes, de gran interés por la enorme mejora que supusieron en la calidad de vida de los españoles, fueron: Decreto de 20 de diciembre de 1936; Reglamento de 4 de febrero de 1937; Orden de 25 de mayo de 1939; Orden de 16 de septiembre de 1943; Orden de 29 de febrero de 1944; Ley de 25 de noviembre de 1944 de Bases de Sanidad Nacional.

Afectaba especialmente a toda vivienda de nueva construcción, pero “se hizo extensiva para toda edificación que sirviera de morada humana, independientemente del régimen o situación jurídica en que se habitase y de las características del titular o dueño” (Ley de 25 de noviembre de 1944 de Bases de Sanidad Nacional: p. 1¹⁵).

No cabe duda de que la situación mejoró, pero persistían algunos problemas. En cuanto a los principales inconvenientes de tipo residencial, estos tenían que ver con el reducido tamaño de los pisos, el hacinamiento y la poca calidad de las viviendas, aquejadas de problemas eléctricos y relativos al aislamiento desde los primeros días de ocupación. Algunos edificios tuvieron problemas en relación con la evacuación de aguas residuales, por ser inadecuadamente ubicados en referencia con la pendiente. Fueron problemas puntuales en unos pocos de los cientos de bloques construidos.

La situación económica de los obreros industriales de esa etapa no era excesivamente boyante, sin bien, podían vivir dignamente, sin excesos ni abundancia. De esta forma, estamos ante una novedad socioespacial: habitantes con una leve vulnerabilidad socioeconómica, que podía establecerse como de nivel medio, que se encuentran establecidos en espacios totalmente excluidos y marginales.

Muchas barriadas de promoción pública se encontraban en una situación similar en el conjunto nacional. No había ciudad que no contara con polígonos exteriores en los que se hacían familias, casi siempre numerosas, rodeados por caminos sin asfaltar, campos de cultivo y solares abandonados.

Tal era la situación, que este tipo de barriadas adquirió popularmente en algunas ciudades la denominación de “corea”, por su similitud con imágenes de la guerra de Corea que podían verse en los medios de comunicación de la época. En Valladolid, ningún polígono obtuvo ese nombre, pero tenían su propia “corea” ciudades como León, Palencia, Huesca, A Coruña, Toledo o Palma de Mallorca.

15 Gobierno de Navarra (2007). *Delegación provincial de obras públicas y urbanismo. Historia institucional*. Gobierno de Navarra. Disponible online en https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/ABC525B1-6E28-4BA1-9DE0-219263BDD92F/209119/isad_40.pdf

La descripción para las diferentes “coreas”, así como para barriadas y polígonos de vivienda protegida que no adquirieron dicho nombre, eran siempre las mismas: aislamiento, hacinamiento, con calles sin pavimentar, sin aceras ni alumbrado público, con ausencia de parques y espacios verdes, lejos de colegios y centros de salud y sin establecimientos comerciales.

3. Especulación en la periferia

Sin tratarse de una estrategia municipal *per se* para el tratamiento de espacios sociales degradados, el desarrollo de multitud de promociones privadas en la periferia de Valladolid puede ser estimado como tal. Al fin y al cabo, es el propio Ayuntamiento el que concede licencias de edificación e impulsa un modelo de ciudad determinado, por lo que no deja de ser una estrategia la permisividad administrativa ante una expansión incontrolada de iniciativas sobre suelo suburbano, máxime si dicho suelo estuvo ocupado durante décadas por casas molineras en las que residía población desfavorecida.



Fig. 18. Bloques de viviendas de protección oficial entre calles sin pavimentar en el polígono 4 de marzo, inaugurados en el año 1960. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (s.f.).

La afición de estas iniciativas hacia los ciudadanos con menos recursos viene dada por varios motivos. La intención de los promotores de viviendas privadas era doble, de una parte acoger a la cada vez más abundante

población que cambiaba el campo por la ciudad, de otra el recibir a residentes de viviendas bajas autoconstruidas que eran expulsados de sus hogares por medio de expropiaciones o que habitaban edificaciones ruinosas, que se veían obligados a abandonar por el riesgo que suponía para sus vidas un más que probable derrumbe.

Recoge el preámbulo del II Plan de Vivienda 1961-1975¹⁶ una serie de motivaciones que hacían necesario incrementar el parque de viviendas. Este Plan justifica sus propuestas en base al déficit de viviendas, al elevado crecimiento vegetativo, los movimientos migratorios del campo a la ciudad y la necesidad de reponer el patrimonio inmobiliario nacional, que estima envejecido y en pésimo estado de conservación. También menciona la obsolescencia de numerosas edificaciones antiguas ante la demanda de viviendas más higiénicas y dotadas con mejores servicios.

Bajo el impulso del II Plan nacional de la vivienda (1961-1975), se construyen en España gran cantidad de viviendas protegidas. Sumadas las promociones protegidas a las libres, es habitual fijar en aproximadamente 4 millones las viviendas construidas en España entre 1961 y 1975 (entre otros, Fernández Carbajal, 2003).

El sector de la construcción atrajo inversores y dejó de tener como base la subvención pública para realizarse. Ciertamente es que, de esos 4 millones de viviendas, 2,3 fueron protegidas de promoción privada, beneficiadas por subvenciones a fondo perdido para los promotores. Sin embargo, se ejecutaron la nada despreciable cifra de 1,4 millones promovidas en régimen libre, con aportaciones del propio promotor, anticipos de futuros compradores y préstamos de las cajas de ahorros, obligadas a ofertar un porcentaje de recursos a financiar la construcción y adquisición de viviendas a tipos de interés inferiores a los del mercado; a lo que hay que sumar las 269.000 de promoción oficial, que continuaban bajo la dinámica de gestión y financiación pública de las dos décadas anteriores.

En todo el país, los antiguos barrios de casas bajas fueron progresivamente ocupados por bloques de diferentes alturas y calidades. Se estandarizó la construcción sustentada con una estructura de hormigón armado, con fachadas que contaban con dos hojas y cámara de aire ubicada entre ambas. Terminó por convertirse en una seña de identidad de la ciudad el dejar la parte exterior con ladrillo visto. Las divisiones interiores quedaron en gran cantidad de ocasiones con ladrillo de 5-7 cm. También prácticamente estandarizado fue la decisión de aprovechar el espacio al máximo, por lo que los nuevos barrios generalmente carecían de espacios públicos y parques.

16 Ministerio de la vivienda (1962). *Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976*. BOE martes 3 de julio de 1962, suplemento al núm. 158. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1962/07/03/pdfs/C00001-00039.pdf>

En Valladolid predominó en esta nueva etapa la construcción de edificios de 4 a 7 plantas, de mayor calidad y tamaño que las construidas hasta entonces. Entre los que contaban con 4-5 plantas, la inmensa mayoría carecían de ascensor. Afortunadamente, no se edificaron en Valladolid edificios sin ascensor de 6-7 plantas, como sí se hizo en ciudades como Madrid o Bilbao.

La práctica de aprovechar al máximo el espacio disponible y la permisividad de la normativa municipal dieron lugar a agrupaciones de viviendas en altura que eran ubicadas en calles estrechas a las que, prácticamente, no llegaba la luz del sol, lo que iba unido a una ausencia absoluta de parques y espacios públicos. Como ejemplos paradigmáticos encontramos la casi totalidad de La Rondilla y determinadas zonas de Delicias.

Sitúan Gigosos Pérez y Saravia Madrigal (1997) el máximo apogeo de la vivienda baja en la ciudad en 1965, que coincide con el momento en el que comienza su progresivo declive. Este tejido urbano comienza a ser sustituido en Valladolid por promociones privadas en altura, tanto protegidas como libres, desde 1962.

Las casas bajas unifamiliares eran adquiridas por cantidades irrisorias por los promotores inmobiliarios, para ejecutar sobre ellas las nuevas edificaciones. El nuevo contexto económico posibilitó que gran parte de los perjudicados pudieran acceder a las nuevas residencias por iniciativa propia. Aquellos que no pudieron hacerlo y sus ingresos no alcanzaban para financiar un alquiler, se vieron obligados a acudir en masa a los barrios marginales que no habían sido afectados, como barrio España, Pilarica o Pajarillos Altos, puesto que no existía en esta etapa plan de realojo alguno. De esta forma, estas zonas veían acrecentada su vulnerabilidad con la llegada de nuevos habitantes de modesta situación económica.

Concretamente, el proceso expansivo e irrespetuoso con los suburbios marginales fue paralizado en 1984, por influencia del PGOU-1984 mencionado con anterioridad. Resulta interesante acotar este rango de fechas (1962-1984) por cuanto las viviendas unifamiliares que perduran a día de hoy en la ciudad deben su permanencia a la eventual alteración de perspectiva que aportó dicho PGOU, en relación con su intención de integrar espacialmente en la ciudad los asentamientos marginales, que incluía construir a su alrededor para conservar su fisonomía original.

Se aprueban en la ciudad de forma acelerada multitud de planes de reformas de alineaciones desde 1960, que sacrifican las casas molineras al posibilitar el derribo de los asentamientos existentes. Recogen Gigosos Pérez y Saravia Madrigal (1997) un listado con los efectuados entre 1960 y 1965: la Victoria, Santa Clara, España y Delicias ven aprobado su Plan en el año

1960; Paseo de Zorrilla Oeste en 1962; Pajarillos Bajos en 1963 y La Rubia-Matadero en 1965.

La ocupación de estos terrenos se produjo en la mayor parte de las veces por actuaciones subvencionadas, pero, también, cada vez en mayor medida, por viviendas libres. La actuación oficial quedó paralizada en la ciudad desde 1965. El incesante incremento de la demanda, unido a la mejora económica del país y a un incremento de los ingresos de los españoles a lo largo de los años 1960-1970 –cuestión reconocida por el propio Plan de Vivienda 1961-1975–, elevan el precio de la vivienda. El progresivo desarrollo industrial incrementa la renta per cápita y se comienza a configurar una clase media hasta entonces inexistente, que puede permitirse el pago de las nuevas viviendas en unos pocos años.

Junto con la ciudad de Burgos, Valladolid se convirtió en la década de 1960 en el motor industrial de Castilla y León, con lo que atrajo a gran cantidad de población rural para trabajar en la floreciente industria. Con mano de obra cualificada, por su histórica relación con la industria del ferrocarril, la apertura de empresas químicas y del sector de la automoción durante los años 1950 y su posición estratégica, motivaron su designación como Polo de Desarrollo en 1964. En un periodo de apertura de la dictadura, se apoyó el crecimiento industrial de provincias que ya contasen con cierta base, pero que estuvieran situadas en regiones con bajo nivel de renta, en la idea de que contribuyeran al desarrollo de toda la región a través de su capacidad de atracción.

La elección de Valladolid supuso el espaldarazo definitivo que aceleró su ritmo de crecimiento. Consolidó y engrandeció las empresas existentes, reforzando su especialización en el sector del automóvil, ayudó en la creación de otras nuevas e incrementó considerablemente la cantidad de puestos de trabajo disponibles.

La construcción de nuevas viviendas se convirtió en Valladolid en una imperiosa necesidad, con lo que la expansión de nuevas promociones adquirió gran agilidad. Si bien estas nuevas operaciones descritas afectaban a los espacios y a la población marginal, por la destrucción de los primeros y la expulsión de los segundos, las nuevas agrupaciones de bloques de viviendas que se iban configurando en la ciudad se veían ocupadas por la pujante clase media, formada por trabajadores industriales y comerciales que verían mejorados sus salarios y su calidad de vida año tras año.

No recibían estos nuevos polígonos de viviendas desarrollados entre 1962-1975 a población excesivamente necesitada o frágil, sino que se trataba de obreros que, en su mayoría, no se veían aquejados de problemas o carencias que precisaran de ayuda social.



Fig. 19. Ejemplo de casas molineras derribadas para ejecutar bloques de viviendas a lo largo de los años 1960-1970, en la parte suroccidental de Pilarica, donde no persiste ninguna vivienda baja en la actualidad. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (s.f.).

La forma de tratar a las personas o familias que precisaban de apoyo durante este periodo comenzaba a cambiar en el plano teórico, al plantearse la necesidad de buscar la integración, no solo atender necesidades básicas, además de ambicionar que toda la población mantuviera un nivel de vida digno. La realidad fue que, por norma casi general, no pasó de ser una utópica propuesta, pues no se modificó la perspectiva anterior, basada en la asistencia, hasta los años 1980. Las regiones de España accedieron a su autonomía tras la promulgación de la Constitución española de 1978, en un proceso que comenzó en 1979 y acabó en 1995. Cuando se constituía una Comunidad Autónoma, esta adquiría las competencias en materia de asistencia social. Esto permitía a cada Comunidad el poder constituir los Servicios Sociales, en los que se engloban actuaciones orientadas a mejorar el bienestar social de la ciudadanía, con acciones de atención y apoyo a los más vulnerables, sin necesidad de que sean extremadamente pobres o indigentes, como se hacía anteriormente. En el caso de Castilla y León, se daría este trascendental paso en 1983.

Por tanto, mientras se construían los grupos de viviendas de protección oficial 1962-1975 en Valladolid, se continuaba atendiendo necesidades básicas desde centros de beneficencia, la mayoría relacionados con la iglesia.

El trabajo social era inexistente desde la administración y se continuaba satisfaciendo las necesidades más básicas de los más desfavorecidos, entregando comida y ropa, con asistencia individualizada solo en los algunos de los casos más extremos.

En su inmensa mayoría, la clase media-baja que ocupaba los nuevos polígonos de vivienda no recibía ningún tipo de atención. Se reservaba para los necesitados, que mantenían su residencia en las viviendas bajas que iban desapareciendo progresivamente y para los más desamparados, que residían en el poblado chabolista de Las Graveras.

En un principio, muchas de estas nuevas promociones se ejecutaban en territorios aislados, con total ausencia de equipamientos sanitarios y educativos, en zonas que quedaron durante años sin pavimentar. Quienes residían en estas edificaciones, no precisaban de asistencia, pero sí que encontraban en situación de vulnerabilidad urbanística y funcional.

En función del año en que fue construida cada una de las promociones, algunas de ellas, así como sus habitantes, se mantuvieron aislados físicamente, en terrenos sin urbanizar y alejados de dotaciones y equipamientos, a lo largo de un lapso de tiempo que pudo oscilar entre unos pocos años y dos décadas.

Con el transcurrir del tiempo, los nuevos bloques de viviendas fueron perdiendo su posición aislada al verse rodeados por nuevas promociones, hasta que, llegados los años 1980, la mayoría de los barrios periféricos se unieron entre sí y quedaron ligados físicamente con la ciudad consolidada. Las promociones privadas que se fueron desarrollando desde 1962 ejercieron de nexo de unión entre las antiguas barriadas de casas bajas que aun pervivían, las promociones públicas de promoción oficial edificadas entre 1945-1965 y el centro urbano de Valladolid.

Una vez que en estos entornos se procedió a su urbanización, se construyeron en ellos colegios y centros de salud y se incrementaron las conexiones por medio de túneles bajo las vías del tren y puentes sobre el río Esgueva, mediada la década de 1980 estaríamos ante barrios, y residentes de los mismos, social y espacialmente integrados en su totalidad en la ciudad (para comprender este proceso véase el epígrafe 3 del capítulo IV, relativo a la mejora urbanística de la ciudad existente).

Un estudio que diagnostica dos de estos barrios (Instituto Universitario de Urbanística, 2004), establece como principales debilidades de lo que denomina como “primeras periferias” la prevalencia de rentas bajas, de población envejecida, de bajos niveles de calidad de las viviendas y de una escasa valoración social. Como fortalezas, destaca su localización atractiva, poseer unos adecuados niveles de equipamiento público, de identidad cultural y la existencia de redes sociales.

4. Heterogeneidad del crecimiento tras la barrera del río Pisuerga. Arturo Eyries y Huerta del Rey

La acelerada ocupación de la margen derecha del Pisuerga, en su parte suroccidental, no se produciría hasta iniciada la década de 1960. Pese a tratarse de territorios que estaban relativamente cercanos al centro, no consta en ellos la existencia de viviendas hasta que se inició el proceso que se explica a continuación. Cabe recordar que en esta parte de la ciudad se ubicaba el proyecto no ejecutado de Ciudad Jardín de Huerta del Rey (véase el epígrafe 6.1, en el presente capítulo VI).



Fig. 20. Grupo de viviendas de protección oficial y promoción privada en el barrio de La Rondilla a comienzos de la década de 1970, con total ausencia de elementos urbanísticos. Aislado en sus inicios, se vio rodeado por bloques de similares características en los siguientes años. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (s.f.).

Señalan Calderón Calderón y Delgado Urrechu (1993) que el retraso fue debido a la “escasa demanda solvente de viviendas” (p: 9), ya que las nuevas clases trabajadoras se vieron obligadas durante décadas a recurrir a alternativas marginales y baratas, mientras que las clases altas preferían el prestigio de centro.

El proceso de colonización de estos terrenos dio inicio a comienzos de los setenta, tanto en Huerta del Rey como en Arturo Eyries fue impulsado por la

aprobación de sendos Planes Parciales del Ayuntamiento, fechados en 1971. Ambos espacios poseen características comunes que los convierten en zonas sumamente peculiares. Su principal singularidad viene dada por una marcada heterogeneidad arquitectónica y social. En estos dos barrios se combinan promociones públicas, privadas y cooperativas, a la vez que habitantes de origen y condiciones socioeconómicas de lo más diversas.

A diferencia de procedimientos de producción de ciudad anteriores, se planifican todos los sectores en su conjunto, reservando suelo para zonas verdes y para dotaciones sanitarias, escolares, deportivas, comerciales y religiosas.



Fig. 21. En primer plano viviendas libres construidas a finales de 1970 en la frontera entre Pilarica y el tradicional caserío de Barrio Belén, ubicado al fondo. Ambos entornos se veían separados físicamente por tierras de labor y socioeconómicamente por las diferentes características de sus pobladores. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (s.f.).

Se diseñan amplias zonas verdes y espacios públicos y se establece mayor distancia de la habitual entre edificio. La superficie media construida por vivienda en ambos barrios es mayor que en otros barrios de anterior ejecución, que en Arturo Eyries alcanza los 113 m².

Predominan las edificaciones de elevada altura, que en su mayoría cuentan con 6-8 plantas, pero que en algún caso llegan a alcanzar las 14. Se llegan a contabilizar en la zona de Arturo Eyries 14 bloques adyacentes entre sí que cuentan con 12 alturas cada uno. No existen viviendas bajas unifamiliares, siendo las de menor altura las promociones públicas de 4-5 alturas que acotan Arturo Eyries por su parte más meridional.



Fig. 22. Vista aérea de Rondilla, con el río Pisuerga en la esquina superior izquierda de la imagen y el inicio del barrio España en la superior derecha, con el que se uniría Rondilla pocos años después de ser tomada la fotografía. Ya ocupados todos los espacios libres y perdido el aislamiento de los primeros bloques construidos, una consecuencia fue la inexistencia de zonas verdes y la estrechez de las calles del incipiente barrio. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (s.f.).

Aprovechando que son mencionadas estas últimas, sirven como ejemplo del cambio de perspectiva que supuso la ejecución de estos dos barrios. Se trataba de viviendas sociales, que fueron ocupadas por familias de reducidos recursos. Bajo la denominación inicial y, prácticamente olvidada, incluso por sus propios habitantes, de “Polígono Ciudad Jardín Arturo Eyries”, se construyeron pisos de cuatro y cinco dormitorios, en bloques abiertos rodeados por parques y jardines.

Los primeros pasos para ocupar la margen derecha del río Pisuerga fueron dados en Huerta del Rey en 1961, cuando el Instituto Nacional de la Vivienda expropia al Ayuntamiento de Valladolid 60 hectáreas “para atender el crecimiento demográfico de la ciudad”. Desarrolla la urbanización del sector durante los años subsiguientes, incorporando pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y electrificación. No obstante, la edificación del polígono no se iniciaría hasta 1973, que es el mismo año en que se comienza a construir también en Arturo Eyries, que no había previsto con tanta anterioridad su urbanización y la efectúa a la par que la edificación.

Apuntan Calderón Calderón y Delgado Urrecho (1993) hacia una mejora en el nivel de rentas de la creciente clase obrera como motivo del progresivo abandono de los precarios barrios periféricos y de los viejos barrios del centro, ambos con prevalencia de viviendas deterioradas, en dirección hacia las nuevas promociones situadas al otro lado del Pisuerga. La llegada a estos nuevos barrios de inmigración procedente del medio rural, que hasta entonces había sido la que en mayor medida había contribuido a la colmatación de la periferia, es minoría, pues este fenómeno comenzaba ya su desaceleración.

El resultado fue una conjunción de ocupantes de lo más variopinto, influenciado por la amalgama de tipologías de promotores que desarrollaron estos dos barrios allende el Pisuerga. Encontramos viviendas subvencionadas, que son una categoría dentro de las de Renta Limitada, erigidas algunas por el Instituto Nacional de la Vivienda y otras la Obra Sindical de Hogar. También se construyen viviendas de Protección Oficial, promovidas algunas por empresas constructoras privadas y otras por cooperativas de vivienda. Para completar el cuadro, todo lo dicho se mezcla con viviendas libres, de precio y calidad elevadas, algunos que incluso cuentan en su interior con una piscina comunitaria, ubicados sobre todo en los bordes de la zona de Arturo Eyries.

Las que fueron promovidas por cooperativas atrajeron, cada colectivo ubicado en un edificio propio, a funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura, militares, funcionarios de hacienda y profesores de la Universidad. Hubo también promociones destinadas exclusivamente a familias numerosas y otras entregadas a familias vulnerables, la mayoría de ellas ubicadas en la zona de Huerta del Rey, aunque Arturo Eyries también cuenta con su sector de viviendas sociales.

En una primera fase, hasta la aprobación de la reforma del Plan Parcial en Julio de 1979, predomina la promoción pública, mientras que en la segunda sobresale la privada-cooperativa, que fue la que atrajo a diferentes tipos de funcionarios. La velocidad del proceso de ocupación fue de lo más acelerada, puesto que a mediados de los años ochenta ya se habían ocupado más de tres cuartas partes de los sectores previstos.

Los dos barrios descritos coinciden en sus principales problemas. La falta de conexión entre los elementos de ambos barrios es uno de ellos, pues la positiva presencia de espacios verdes, salteada por algunos solares vacíos y la concentración de los edificios en bloques, cada uno con sus propias características constructivas, dan lugar a una alternancia de concentraciones y vacíos, a una suma de fragmentos separados sin relación entre sí, con lo que, en palabras de Calderón Calderón y Delgado Urrecho (1993), estaríamos ante una “no ciudad” (p. 38).

Agrava esta sensación la carencia de comercio y de equipamientos. Si bien quedaba perfectamente planificado de inicio su presencia, la realidad es que no se terminaron de desplegar como estaba previsto inicialmente. Con los años se han ido incorporando dotaciones educativas, sanitarias y deportivas, pero la presencia de comercio continúa siendo muy reducida.

La mezcla de clases sociales y situaciones socioeconómicas hace difícil calificar estos dos barrios en términos de desfavorecimiento. Alertó García Araque (2020) de la existencia en Huerta del Rey y Arturo Eyries de una “vulnerabilidad ambigua”, por cuanto sus inciertas características admiten diferentes interpretaciones y pueden provocar dudas entre quienes traten de distinguir espacios sociales.

A diferencia de lo que ocurre en otras partes de la ciudad en la actualidad (2023), colectivos social y relacionalmente marginales se encuentran mezclados con población integrada socialmente. Esta particularidad hace que sea necesario efectuar un estudio detallado, portal por portal o, incluso, vivienda por vivienda, para determinar tipologías socioespaciales. En los habituales estudios estadísticos basados en datos oficiales gubernamentales, como el censo, o municipales, como el padrón, los datos negativos de pobladores con necesidades pueden ser diluidos por los de sus vecinos más pudientes e integrados.

No en vano, mientras que no queda duda de la condición de otros territorios vallisoletanos que en la actualidad son considerados como vulnerables o marginales, los tratados en este epígrafe entran y salen de las clasificaciones, en función de las variables que se analicen. Esto puede comprobarse en García Araque (2020), en el Plan de Vivienda municipal 2017-2020 (Ayuntamiento de Valladolid, 2017) y en los inventarios, mapas y fichas de los estudios de vulnerabilidad urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como en los de su Observatorio y Atlas MTMAU (2023).

De esta forma, nos encontramos con un dilema para determinar la evolución y situación actual de estos dos ámbitos, lo que ha podido realizarse sin contratiempos con otros espacios tratados y afectados por diferentes estrategias. Estaríamos ante ámbitos que nacieron con vulnerabilidad

urbanística, por sus carencias dotacionales, con una relativa marginalidad espacial, por estar al otro lado del río Pisuegra, y con parte de sus habitantes en situación de vulnerabilidad social.

En los años setenta, cuando se entregaron las primeras viviendas, había 5 puentes que conectaban los barrios de Arturo Eyries y Huerta del Rey con la ciudad: Puente colgante (1865), Isabel la Católica (1956), Poniente (1957), García Morato (1967) y Arturo Eyries (1972). Más recientemente, se inauguraron los de Juan de Austria (1990) y La Hispanidad (1999). Las conexiones no son pocas, pero si tenemos en cuenta que estos dos barrios ocupan aproximadamente 2,2 kilómetros del cauce del Pisuegra, desde el inicio del Huerta del Rey al Norte hasta la finalización de Arturo Eyries al sur, no se puede negar que, al menos físicamente, no dejan de encontrarse un tanto aislados del resto de la ciudad.

Considerando que ha mejorado el apartado dotacional, pero se mantiene la falta de comercios, que las conexiones con la ciudad son mejorables, y que algunos estudios apuntan hacia la existencia de vulnerabilidad social, pese a su mezcla con clases pudientes, estimamos que su situación es la misma que cinco décadas atrás. A diferencia de otros territorios vallisoletanos, estas dos áreas de la ciudad no han evolucionado en el tiempo en términos socioespaciales.

5. Desconexión de las urbanizaciones modernas

Entre 1975 y la actualidad, especialmente a raíz de la crisis inmobiliaria de 2007, la creación de la ciudad se ralentiza. Los procesos ocurridos en este largo lapso de tiempo, entre la llegada de la democracia a España y el presente año 2023, son muchos y de lo más variados. A pesar de su interés, algunos serán pasados por alto por su alejamiento con la finalidad de este libro, al no tener relación con la vulnerabilidad.

Por prolongar el orden estratégico-cronológico que se está siguiendo, puede ayudar a ponernos en situación una breve mención a procesos trascendentales previos a la creación de los nuevos espacios que vamos a tratar en este epígrafe.

Es preciso destacar la drástica reducción de la actividad inmobiliaria que se produjo en la ciudad entre 1975-1985. Se reduce sobremanera la demanda de viviendas por causa de la crisis económica y política que sufrió el país a partir de 1975-76, en relación con la transición hacia el nuevo régimen, y por la irrupción de la crisis del petróleo de 1973, que, encubierta mientras pervivía el régimen franquista, azotó con fuerza a España durante los dos lustros siguientes al fallecimiento del dictador Francisco Franco. En Valladolid,

casi desaparecen los pequeños promotores de escasa profesionalidad y se paralizan las operaciones inmobiliarias de gran envergadura.

La edificación de nueva planta se concentra en su mayor parte durante esta década sobre suelo que ya estaba consolidado (en un proceso iniciado en 1970, bajo el amparo del conocido como Plan Mesones). En su mayor parte, se produce en el interior de la ciudad, pero también, sobre viviendas antiguas de la periferia en los barrios de Rondilla, Pilarica o Santa Clara, entre otros. Agudizado desde 1975, a partir de 1970 se produce un sistemático, a la vez que desolador, proceso de derribo y sustitución de inmuebles céntricos, muchos de ellos de valor histórico.

El PGOU de 1984 impuso algo de cordura y finiquitó esta manera de proceder, para apostar por un nuevo modelo de ciudad. El diagnóstico previo a la redacción del plan denuncia la situación exponiendo que existía una “falta de estructuración espacial y de cohesión social” (Fernández Maroto, 2015: 260) que era preciso erradicar.

Los principales problemas que denuncia el PGOU-1984 son la densificación y la falta de dotaciones, especialmente en la periferia obrera. Diferencia entre una periferia densa, que comprende prácticamente todos los terrenos que rodean al centro histórico, y las zonas suburbanas. Como se observa en la Figura 23, con este último calificativo define a Barrio España, Pilarica, Pajarillos Altos y la Farola, que son zonas que conservan viviendas unifamiliares de planta baja, y Aramburu y Primo de Rivera como representantes de las promociones oficiales de los años 1945-1965. En todos ellos, prevé el PGOU 1984 el desarrollo de PERIs (Plan Especial de Reforma Interior), destinados a mejorar urbanística y arquitectónicamente sectores urbanos, conservando la ordenación estructurante del ámbito y los elementos de interés.

El trascendental Plan de 1984 detiene el proceso de destrucción del centro histórico producido durante las dos décadas anteriores. Para tratar las zonas obreras densificadas y los suburbios exteriores propone un programa de mejora y ampliación de sus espacios públicos y de dotación de equipamientos –ya mencionado con anterioridad–. Asimismo, prevé la expansión de la ciudad programando sectores adosados a la periferia existente, los cuales deben ser poco densificados y aportar un elevado porcentaje de suelo para dotaciones y espacios libres.

Bajo estas premisas, se crean nuevos espacios que en la actualidad ocupan una ingente cantidad del suelo vallisoletano, concentrado casi en su totalidad en el sur y suroeste. Comienza el desarrollo de Parquesol desde 1985, Covaresa, desde 1986 y Parque Alameda, cuyo planeamiento fue aprobado en 1989, pero las obras comenzaron en 1994. Pretende diferenciarse de lo

realizado en Huerta del Rey y Arturo Eyries planteando evitar la fragmentación y promoviendo una ciudad cómoda para vivir.

El PGOU de 1984 fue actualizado por el de 1996, aprobado por Orden del 12 de diciembre de 1996 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, que entró en vigor el 8 de enero de 1997. Su programa es una continuación del anterior y asumió gran parte de sus determinaciones.

Desde 1997 comienzan a desarrollarse gran cantidad de urbanizaciones ultraperiféricas dispersas en todas las direcciones, que han quedado desconectadas por completo de la ciudad. Es el auge de las urbanizaciones periurbanas en municipios del alfoz vallisoletano, que no es pertinente tratar en este libro por ser un proceso acaecido fuera de Valladolid. No obstante, se desarrollaron también algunas urbanizaciones con características similares en el interior del municipio de Valladolid, que sí serán tenidas en consideración.

Acuden a todos los nuevos espacios exteriores construidos desde 1985 ciudadanos jóvenes procedentes en su gran mayoría de los tradicionales barrios obreros de la ciudad, con una posición económica acomodada e ingresos medios-elevados. Familias y personas que suelen detentar elevada formación académica y cómoda situación económica, ven una oportunidad de mejorar su calidad de vida. Son denominados por García Cuesta (2000: 296) como “emergente burguesía vallisoletana”.

Muchos de ellos son descendientes de los primeros pobladores de viviendas sociales ejecutadas en 1945-1965, altamente deterioradas y con un tamaño inadecuado.

Como consecuencia, barrios como Pajarillos, Rondilla y Delicias pierden población en las décadas de 1980-1990 (Pascual y Pastor, 1996), que recuperarían con la llegada de inmigrantes extranjeros desde finales de 1990.

Aunque los PGOU de 1984 y 1996 promulgaban justamente lo contrario, el resultado de sus directrices fueron la creación de barrios desconectados de la ciudad, tanto física como socialmente, con carencias dotacionales y comerciales, como es el caso de Parque Alameda y Covaresa, citados más adelante.

Muy al contrario, el vigente PGOU de 2020 apuesta por una ciudad compacta, por lo que prohíbe la construcción de urbanizaciones más allá de las rondas que circunvalan la ciudad (Ayuntamiento de Valladolid, 2023). El equipo de Gobierno entiende que hay espacio más que suficiente para levantar hasta 20.000 viviendas en el interior de la trama urbana.

La desunión física de las urbanizaciones exteriores con la ciudad viene dada por la presencia de barreras separativas, algunas de llamativa conformación,

como son las anchas vías de transporte que separan de Valladolid los barrios de Parquesol, Parque Alameda y Covaresa, disociado del continuo urbano el primer enclave por la Avenida de Salamanca y por la Avenida de Zamora los otros dos.

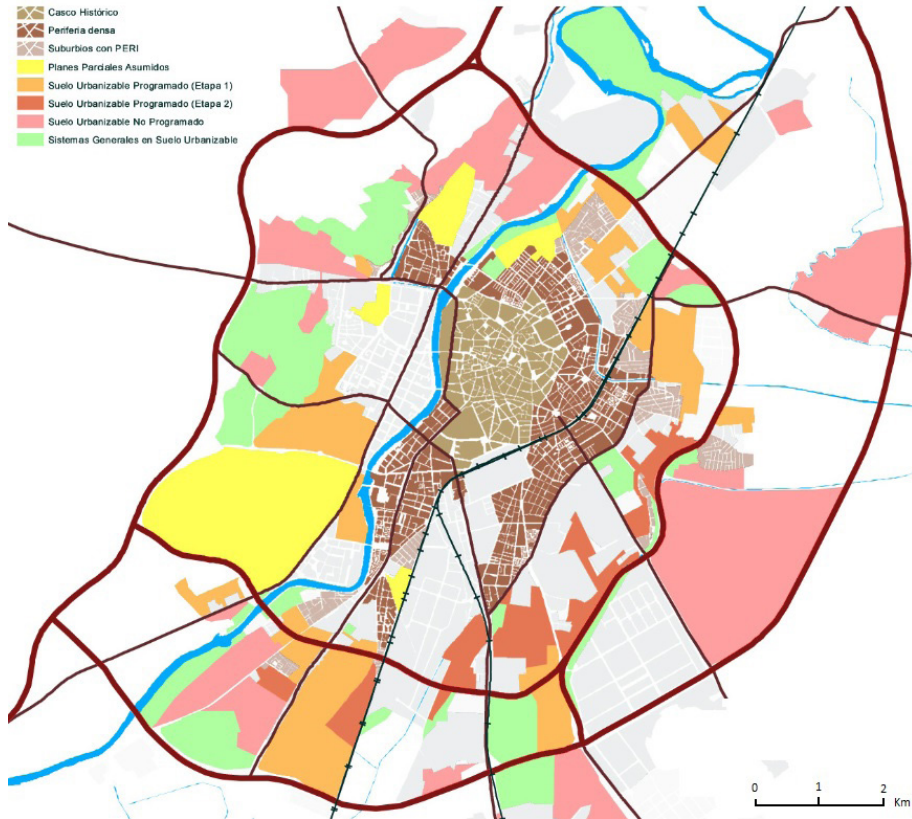


Fig. 23. Propuesta espacial del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Valladolid de 1984. Fuente: Tomado de Fernández Maroto (2015), realizado a partir del PGOU de Valladolid de 1984.

Hay abundancia de espacios públicos y parques en estos ámbitos y las viviendas se encuentran rodeadas de vegetación en abundancia, pero el acceso a dotaciones, equipamientos y servicios se antoja dificultoso en muchas ocasiones. El coche y el transporte público se tornan elementos indispensables.

El problema viene dado por la tipología constructiva que predomina en los nuevos barrios periféricos, que prioriza una reducida densidad edificatoria, si exceptuamos algún caso puntual, como es Parquesol. Covaresa se establece

como paradigma. Con claro predominio de viviendas unifamiliares y con una cantidad de servicios, equipamientos y comercios muy reducida, cuenta en la actualidad con más de 6.000 habitantes. Existen casos aún más graves, como la urbanización de chalets unifamiliares Santa Ana, en el camino viejo de Simancas, en la que no hay ningún comercio ni equipamiento. Similares inconvenientes ofrece Pinar de Jalón, con la diferencia de contar con tipología edificatoria en altura. Sin actividad comercial durante años, en 2023 cuenta con dos bares y un supermercado cercano, pero fuera de la urbanización. Ocurre lo mismo en otros espacios de menor entidad, que cuentan con unas pocas decenas de chalets individuales, que se ven aquejadas de una absoluta privación.

Algunas zonas de los barrios de mayor superficie concentran los servicios en zonas determinadas, de manera que en las áreas alejadas de estos enclaves el déficit es total. Se observa concentración en la avenida principal que atraviesa Parque Alameda, igual que en la arteria principal que recorre Covaresa, aunque presentes en menor cantidad y más dispersos en este segundo. En Parquesol se concentran en el centro del barrio.

Recuperando la acertada apreciación de Calderón Calderón y Urrechu Delgado, estamos ante la “no ciudad”, donde es difícil el establecimiento de interacción social entre sus residentes, donde no se producen flujos de personas, pues lo más habitual es realizar todo tipo de desplazamientos en automóvil o transporte público.



Fig. 24. Parquesol al fondo de la imagen, separado de la ciudad por una autovía y un parque. El continuo urbano finaliza en Arturo Eyries en la parte inferior de la fotografía. Fuente: Imagen propiedad del Instituto Geográfico Nacional (27-8-2022), tomada de Google Earth.

Al igual que ocurre en la ciudad difusa norteamericana, es difícil encontrar personas paseando por las calles de Covaresa, Pinar de Jalón o Fuente Berrocal. Son zonas urbanizadas, pero, como expuso Jane Jacobs (1961), se trata de ámbitos aislados y antinaturales, que no tienen alma. Según esta influyente urbanista, áreas urbanas sin dimensión pública, sin relaciones entre los residentes, sin expresión de la vida colectiva, son tan solo una conjunción de edificios sin derecho a llamarse ciudad.

Parquesol supone una excepción relativa, pues a pesar de iniciar su andadura con todas las carencias resaltadas, con el tiempo se ha convertido en una pequeña ciudad casi independiente, con unos 25.000 habitantes (Ayuntamiento de Valladolid, 2023). Sus residentes pueden satisfacer todo tipo de necesidades sin abandonar el barrio, pero, como se acaba de mencionar, la vida es fácil para quienes residen en el centro del barrio, pero no tanto para los que ocupan los ámbitos alejados.

No puede decirse en ningún momento que los residentes de estos nuevos barrios sean población excluida socialmente, pues participan plenamente en la sociedad, cumplen con todos sus derechos y deberes y tienen sólidas relaciones familiares y afectivas. Sin estar excluidos o marginados socialmente, los residentes tienen poca interacción entre ellos y, en muchos casos, no tienen relación alguna con la ciudad a la que pertenecen.

A la vista de lo expuesto, es posible reflexionar que el diseño de las nuevas urbanizaciones que fueron desarrolladas desde 1985 aportan vulnerabilidad a sus residentes. Se encuentran separadas físicamente del ámbito urbano de Valladolid. Esta cierta segregación física conlleva la posibilidad de sufrir una vulnerabilidad funcional relativa, por encontrarse sus habitantes alejados de equipamientos sanitarios y educativos y de ocio, además de a establecimientos comerciales. No hay un planteamiento de ciudad que integre las actividades y las funciones que en estos entornos se desarrollan.



Fig. 25. Ejemplo de urbanizaciones del norte de Valladolid con carencias dotacionales, que son inexistentes en algunas y están concentradas en las calles principales en otras. En primer plano la urbanización El Peral, en desarrollo en 2023 hacia los solares visibles en la parte superior izquierda de la imagen. En la parte superior derecha, Santa Ana, urbanización cerrada sin relación con el entorno. Fuente: Imagen propiedad del Instituto Geográfico Nacional (27-8-2022), tomada de Google Earth.

VII. | DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA UN MISMO COLECTIVO DE POBLACIÓN MARGINAL

En dos ocasiones consecutivas, y en una tercera que fue planificada pero no ejecutada, se planteó la demolición de viviendas de un colectivo étnico determinado y el posterior traslado de sus habitantes como estrategia destinada a mejorar su calidad de vida y la de los vecinos de su entorno. Las intervenciones sociales formaban parte de la estrategia en los tres procesos, pero la implicación del Ayuntamiento en el tema ha sido prácticamente marginal. Da la impresión de que ha terminado por abandonar a su suerte a los trasladados y a quienes residen cerca de ellos tras cada traslado.

1. Las Graveras y el poblado de la Esperanza. De gueto espontáneo a gueto planificado

La primera operación que afirmaba incorporar una perspectiva integral en Valladolid data de 1979, cuando fue desalojado un histórico poblado chabolista situado en San Isidro. Fue mencionada repetidamente esta visión por los gobernantes de la época, no obstante, la realidad fue que perspectiva social fue casi testimonial en los primeros años. Tomó algo más de fuerza desde 1985, pero no por mediación de ningún organismo público, sino por el impulso de una asociación vecinal que intentó poner solución a un problema que se agravaba con el tiempo y sobre el que la administración terminó por desentenderse.

Con objeto de erradicar el chabolismo, en 1979 se inauguraron 110 viviendas en Pajarillos altos destinadas a acoger a más de 600 personas de etnia gitana. Hasta ese momento, vivían hacinadas en aproximadamente un centenar de chabolas ubicadas en San Isidro, en la confluencia entre la carretera de Soria y la conocida en aquellos años como carretera de Circunvalación, actualmente Paseo Juan Carlos I. Ocupaban los terrenos de una antigua gravera que fue explotada por constructores vallisoletanos durante el siglo XIX.

Se cree que las primeras chabolas comenzaron a ubicarse por la zona en la segunda mitad del siglo XIX. Así lo apunta el Norte de Castilla¹⁷ y Pascual y Pastor (1996). La primera referencia directa sobre su presencia data del año 1872. El rotativo El Norte de Castilla alude en dicha fecha, en una breve nota

17 Berzal, Enrique (20 de junio de 2015). "El gueto de la droga y la miseria". *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201506/20/gueto-droga-miseria-20150604183407.html>

de prensa, al encuentro de una moneda antigua en Las Graveras¹⁸. En esta noticia se hace referencia a la existencia de chabolas y población gitana en el entorno de la Ermita de San Isidro, a los que denomina como trashumantes.

Durante las décadas siguientes se dispusieron dispersos a ambos lados de la carretera de Soria, situada junto a la Ermita de San Isidro, pequeños e improvisados campamentos. Eran construidos con materiales de desecho y tenían la facultad de poder ser desarmados y trasladados con facilidad, lo que se hacía de forma habitual dado el carácter todavía trashumante de la población gitana española.

La concentración que dio lugar al poblado chabolista de Las Graveras de San Isidro, que, en su momento de mayor relevancia, en 1973, contaba con unos dos mil habitantes, se produjo a lo largo de las décadas 1950 y 1960.



Fig. 26. Población de etnia gitana residiendo en una cueva de San Isidro durante los años 1940. Fuente: Archivo municipal de Valladolid (s.f.).

La población gitana se expandía en los años 1940 por medio de pequeños campamentos familiares. Junto a la fuente de La Salud, algunos comenzaron a ocupar cuevas que se habían formado tras la extracción de grava. Sostiene la Fundación Secretariado Gitano (2003) que los primeros ocupantes de las cuevas procedían del medio rural y tenían una dilatada tradición itinerante.

18 Redacción El Norte de Castilla (23 de abril de 1872: p. 3). Sin título. *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*. Sin referencia URL disponible.

Llegados los años 1940-1950, optaron por abandonar su modo de vida tradicional para recalcar en las diferentes ciudades españolas, por medio de poblados chabolistas marginales ubicados, casi indefectiblemente, junto a importantes vías de comunicación (Bergeon, Lagunas Arias y Torres Pérez, 2021).

Tal es el caso de Valladolid, cuando optaron por ocupar la antigua gravera que se encontraba anexa a la muy transitada Carretera de Soria-Valladolid-Zamora, N-122, unos en cuevas formadas tras la extracción de la grava, otros construyendo chabolas de lo más modestas por el entorno.

El hundimiento de algunas de estas cuevas, que tuvo como consecuencia varios fallecimientos de residentes, motivó que el Ayuntamiento tomara la determinación de dinamitarlas en 1956.

Después de la demolición de las cuevas, comenzó a expandirse el asentamiento chabolista sobre los derruidos subterráneos hasta dar lugar al Poblado de Las Graveras. La procedencia de sus residentes fue de lo más variada:

- 1956: los propios habitantes de las cuevas arrasadas y unas pocas familias con residencias temporales cerca de las mismas comenzaron a construir chabolas algo más estables, utilizando restos de tablonos de madera, láminas de metal, chatarra y lonas. Portaron todos estos materiales desde el vertedero municipal de basuras cercano al pueblo de Zaratán. En este vertedero existían también miserables chabolas en las que residían temporalmente familias de San Isidro, en los periodos en los que no tenían otro medio de subsistencia que no fuera la búsqueda de desperdicios.
- 1956-1960: los habitantes de los campamentos temporales situados a ambos lados de la Carretera de Soria y en el entorno de la cercana Ermita de San Isidro desde hacía casi un siglo deciden trasladarse hasta el nuevo poblado, atraídos por la cercanía de agua en la fuente de la Salud, a la que acudían a diario para abastecerse cruzando la Carretera de Soria. Bajo la Ermita, permanecen algunas chabolas, situadas en la parte trasera de casas molineras cuyas fachadas principales se encuentran en la Carretera de Circunvalación (actual Paseo Juan Carlos I).
- Aprox. 1956-1970: atrajo gran número de nuevos pobladores hacia las recién construidas chabolas de San Isidro el proceso de expansión urbana de la ciudad de Valladolid. La construcción de nuevos grupos de viviendas motivó la demolición de centenares de casas molineras que estaban ubicadas en los suburbios periféricos, principalmente en el barrio de Delicias. En muchas de estas viviendas, derruidas de manera unilateral por

parte de los constructores, en connivencia con el Ayuntamiento de la ciudad, residía población gitana que estaba perfectamente integrada con la población del entorno¹⁹. Se vieron obligados a acudir al nuevo poblado chabolista al ser expulsados de sus casas, sin documentación que legitimara la propiedad de las viviendas que habían sido demolidas y sin posibilidad de acceder al mercado de alquiler ante una generalizada negativa de los propietarios. Algunas de estas familias pudieron abandonar el poblado de Las Graveras unos pocos años después de su llegada al ser reubicados en otras partes de la ciudad con ayuda del Secretariado Gitano.

- 1963-1971: una gran cantidad de familias de vida trashumante llegaron a Valladolid entre 1963 y 1971 procedentes de Galicia, Asturias y León. Según señala el informe de Secretariado Gitano denominado *La población infantil chabolista de Valladolid y sus necesidades escolares*, recogido en 1973 por el Norte de Castilla (ver nota a pie de página nº 26), estas familias “se encuentran en un grado tal de subdesarrollo social que les impide su inmediata integración en la ciudad (...). Con un anterior género de vida trashumante, son de imposible integración sin una preparación previa en la que, ayudados por organismos de promoción social puedan alcanzar un grado de cultura que les permita la convivencia con el resto de la población”.

Describe El Norte de Castilla las características de las chabolas en 1967²⁰. Calculó que existían en San Isidro un total de 112. Carecían de todo tipo de servicio higiénico y se abastecían de agua potable en la cercana fuente de la Salud. El espacio útil de las chabolas era, por lo general, de 10 metros cuadrados. En la mayoría de casos el número de ocupantes solía rondar los 12, de diferentes sexos y edades. El reducido tamaño de las improvisadas construcciones obligaba a sus pobladores a permanecer todo el día en la calle.

Se planificó la demolición de las miserables chabolas y el posterior traslado de sus habitantes en 1973. El proyecto fue acordado en dicho año entre el Ayuntamiento y el Instituto Nacional de la Vivienda²¹.

19 Losada, G. (6 de diciembre de 1973). “Dos mil gitanos en la Gravera de San Isidro y cuarenta y siete en la escombrera municipal de Zaratán”. *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*, sin referencia URL disponible.

20 Redacción El Norte de Castilla (19 de marzo de 1967). “Estudio sociológico sobre los gitanos. La falta de viviendas, causa del chabolismo y de la promiscuidad”. *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*. Sin referencia URL disponible.

21 Redacción ABC (13 de enero de 2003). “Valladolid entierra su gueto”. *ABC*. Disponible en https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-valladolid-entierra-gueto-200301130300-155521_noticia.html



Fig. 27. Interior del poblado chabolista de Las Graveras de San Isidro, en el que llegaron a malvivir alrededor de 2.000 personas. Fuente: Archivo municipal de Valladolid (s.f.).

Se planificó como un traslado temporal de doce años, para, mientras transcurría ese tiempo, proceder al realojo paulatino de las familias por diferentes puntos de la capital.

El expediente administrativo fechado en marzo de 1973, detallado su contenido por Pastor y Pascual (1996), especifica las características de la nueva obra. Sobre 20.000 m² se construirían 110 pequeños chalets unifamiliares adosados de 60 m² de superficie, distribuidos en dos plantas. Se acordó que debían tener la misma solidez e higiene que el de viviendas destinadas a un uso indefinido.

El Poblado de La Esperanza se asentaría en Pajarillos Altos, sobre terrenos posesión del Ayuntamiento, previa adquisición a la Caja de Ahorros Municipal. Los pequeños chalets se construirían alrededor de una plaza central destinada a ser una zona verde. El complejo contaría con una guardería infantil y un centro social.

Dio la noticia de la entrega de llaves el Norte de Castilla el 13 de enero de 1979, así como del inicio del derribo de Las Graveras dos días después. El nuevo ámbito se dio en llamar Poblado de La Esperanza, y fue conocido entre los vallisoletanos desde el primer momento por el simple apelativo de *El Poblado*.

No todos los ocupantes de las chabolas acudieron a la llamada. Un pequeño grupo constituyó un nuevo poblado chabolista, conocido como Juana Jugan, que persiste en la actualidad como el único recinto de este tipo de la ciudad.

El asentamiento chabolista de Juana Jugan se ubica en un amplio descampado entre la Carretera de Madrid y el Paseo Juan Carlos I. En un espacio que sopone una réplica espacial de Las Graveras, en cuanto a estar al al borde de una transitada carretera, se estableció voluntariamente desde 1979 una familia de catorce miembros.

Llegaron a residir en este enclave marginal sobre cuarenta individuos. En el año 2023 persiste como el único asentamiento chabolista que existe en la capital vallisoletana. Cuenta con unos veinte habitantes, que subsisten sin luz ni agua corriente. Relatan que el Ayuntamiento les ha ofrecido vivienda, pero se han negado a abandonar sus chabolas por no gustar del destino propuesto y exigir una “casita baja”²².

Pese a la paupérrima apariencia del asentamiento y las características de sus pobladores, fuentes policiales y vecinos de la zona afirman que los ocupantes obtienen sus ingresos recogiendo chatarra y nunca han cometido delitos ni traficado con drogas.

Tanto los fundadores de este asentamiento, iniciado por su negativa a acudir al recién inaugurado poblado de La Esperanza, como aquellos que sí que optaron en 1979 por cambiar sus chabolas por una casa en el nuevo enclave, eran población totalmente marginal e inadaptada.

Tal era su situación, que las autoridades consideraron necesario realizar un escalonado proyecto de incorporación social antes de proceder a su dispersión por la ciudad. La idea era que el poblado de La Esperanza se convirtiera en un escalón previo a su distribución por puntos diferentes de Valladolid.

Supuestamente gestionado por el Ministerio de Vivienda, el proceso de adaptación que se planificó para todos aquellos que abandonaron sus chabolas en dirección hacia La Esperanza debiera centrarse en la concienciación. Se estimó como base inculcar una adecuada relación entre los nuevos y los viejos vecinos y el uso idóneo de las viviendas.

Este proyecto no llegó a realizarse y el entorno se deterioró progresivamente, hasta convertirse en el suburbio más marginal y peligroso de toda la Comunidad de Castilla y León. Resulta interesante la reflexión de un habitante del poblado, efectuada en 1986: “creemos que no es bueno

22 Sanz, J. (21 de enero de 1986): “Muere el fundador de las chabolas de Juana Jugan”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201604/02/muere-fundador-chabolas-juana-20160330194015.html>

que estemos tantos gitanos juntos, mejor hubiera sido que nos hubiesen ido colocando en grupos de pocas familias en diversos sitios de la ciudad, porque de esta forma no hay manera de que nos integremos con los payos”.²³



Fig. 28. Hoguera en la plaza central del desaparecido Poblado de la Esperanza en 1994, en el lugar en el que estaba prevista la construcción de un parque que nunca llegó a ejecutarse. Fuente: J. M. Lostau en Santiago G. del Campo (11 de diciembre de 2022), www.diariodevalladolid.elmundo.es.

La esperada dispersión tardó más tiempo del previsto en producirse. El año 1991, cuando El Poblado debiera ya estar demolido y sus habitantes asentados en diferentes puntos de la capital, fue el de mayor apogeo del narcotráfico y la delincuencia, problemas que convirtieron a este entorno en lo que fue conocido como “el supermercado de la droga”²⁴. Ante la idea de que estaba próxima su desaparición, el Ayuntamiento se desentendió durante largos años de este espacio y de sus habitantes.

23 Ballester, J. (21 de enero de 1986): “El barrio de La Esperanza: La marginación gitana hecha de ladrillo y cemento”. *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*. Sin referencia URL disponible.

24 Berzal, Enrique (21 de enero 2019): “De salvación de chabolistas a supermercado de la droga”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/salvacion-chabolistas-supermercado-20190121104314-nt.html>

Las viviendas se deterioraron, la plaza central nunca fue pavimentada y la basura se acumulaba. Desde los primeros años, había cortes de luz frecuentes, la mayoría de las cañerías no funcionaban y los desagües estaban atrancados. El desempleo era generalizado. En 1985 se contabilizaban tan solo cuatro vecinos con trabajo fijo.

La convivencia se fue deteriorando paulatinamente. Una ola de delincuencia sacudió el barrio desde la segunda mitad de 1985, en relación con el consumo y tráfico de drogas. Los primeros narcotraficantes fueron expulsados del Poblado en 1985, pero tan solo un lustro después ocurría todo lo contrario y eran los traficantes quienes expulsaban a los que no estaban de acuerdo con su forma de vida.

El tráfico de estupefacientes pasó a ser el principal medio de vida y La Esperanza se convirtió en un gueto cerrado, con las entradas vigiladas para que no entrara ningún desconocido.

Anexo al Poblado, se encontraba el Instituto de Enseñanza Secundaria Galileo Galilei, que sirve como perfecta muestra de lo que ocurría en el barrio. El centro sufría constantes robos de material didáctico de todo tipo, especialmente en los talleres de las aulas en las que se impartía automoción y electrónica.

Los robos obligaban a suspender las clases cuando se producían, se arrojaban piedras contra los cristales de las aulas de forma sistemática y los alumnos sufrían constantes atracos, amenazas y agresiones. En febrero de 1987, dos disparos de bala del calibre 22 atravesaron las ventanas del centro e hicieron sendos agujeros en la pared de un aula.

Después de manifestaciones de los estudiantes y encierros nocturnos en el recinto educativo como protesta, los alumnos consiguieron una mayor presencia policial, la colocación de alarmas, el blindaje de los cristales de las ventaneras orientadas hacia La Esperanza y la construcción de un grueso muro de hormigón armado de seis metros de altura, que ejercía de barrera separadora entre el Instituto y el Poblado²⁵. Alegaban los alumnos que todos estos cambios lo único que habían conseguido era que los problemas se trasladaran unos cientos de metros.

Se calcula que a comienzos de 1990 podían residir en La Esperanza alrededor de unas 1.000 personas, lo que suponía una media de 8-9 por vivienda. Ya en el inicio de su ocupación acogió a unos 600 chabolistas, por lo que desde sus comienzos había 5-6 personas en cada casa de 60 m².

25 Redacción El Norte de Castilla (11 de febrero de 1987). "Huelga en el Instituto Galileo tras sufrir dos impactos de bala". *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*. Sin referencia URL disponible.

Aparte de los moradores estables, decenas de toxicómanos, procedentes de diferentes enclaves de Castilla y León, se establecieron de manera transitoria en el interior, en los muchos recovecos que se formaban entre soportales, escombros, casas y coches abandonados, chatarra y basura, sobreviviendo gracias a la ayuda de asociaciones contra la droga asentadas en los alrededores.

Comerciantes y vecinos presentaron al Ayuntamiento, en diversas ocasiones desde 1988, propuestas para encontrar una solución urgente para el barrio, que, en buena lógica, iban más allá de la simple represión contra los delincuentes. Proponían mejorar las condiciones de vida de La Esperanza, acondicionar las viviendas y recuperar la perdida de actividad del Centro Social del Poblado²⁶.

En este Centro Social, bajo la dirección del Secretariado Gitano, monjas y profesores voluntarios atendieron durante unos pocos años a la promoción cultural. Impartían clases de alfabetización y talleres de manualidades, con cursos de automoción para chicos y de cocina o corte y confección para chicas. Sin embargo, su actividad quedó paralizada cuando empeoró la situación del entorno.

En 1985 se creó la Asociación Juvenil Gitana La Esperanza. La iniciativa partió de un grupo de vecinos. Por iniciativa propia, consideraron que era precisa su intervención con la finalidad de que sus aportes permitieran avanzar en el proceso de reinserción, de forma que pudieran reivindicar el convenio realojo en la ciudad. Acertadamente, entendían que no podía llevarse a cabo si los habitantes no lograban integrarse. Bajo esta idea, iniciaron su andadura realizando actividades relacionadas con el deporte y el tiempo libre. Desde los años 1990, impulsan acciones educativas y de promoción social, además de fomentar la cultura gitana por medio de exposiciones, premios, revistas e, incluso, una obra de teatro que en 1993 fue representada en salas de varias ciudades.

Los primeros realojos no llegarían hasta 1991. En un principio, se detallaba el destino de cada familia. Poco a poco fueron siendo concentrados en el este de la ciudad, ante el manifiesto rechazo de los vecinos de los entornos en los que se reubicaban, que denunciaban dicha concentración. Después de realizarse manifestaciones contra el realojo de tres familias en Las Flores, el Ayuntamiento optó por proceder a los realojos en secreto.

Informa la Fundación Secretariado Gitano (2003) que el coste total de los 110 realojos fue de 5,2 millones de euros (lo que correspondió en su momento

26 Redacción El Norte de Castilla (31 de enero de 1988). "Comerciantes y vecinos de Pajarillos se unen contra una banda de delincuentes". *Hemeroteca digital de El Norte de Castilla*. Sin referencia URL disponible.

a 872 millones de las antiguas pesetas). 3 familias fueron realojadas en 1991; 19 en 1992; 9 en 1993; 6 en 1995; 5 en 1996; 8 en 1997; 7 en 1998; 7 en 1999; 6 en 2000; 12 en 2001 y 17 en 2002.

En cuanto a la nueva ubicación de las familias desalojadas se refiere, no entra la Fundación Secretariado Gitano en excesivos detalles, resumiéndolo en decir que 41,6% fueron acogidos en la zona este, 34,2% en la zona Esgueva, 9,2% en la zona Pisuerga, 8,3% en el centro y un 6,4% en cuatro pueblos de la provincia.



Fig. 29. Demolición de una de las últimas viviendas del Poblado de la Esperanza. El último derribo que terminaba con este guetto se produjo en 2002. Fuente: Archivo Municipal de Valladolid (s.f.).

Un análisis más detallado de estos datos permite observar que Esgueva se encuentra, indudablemente, en el este de la ciudad, por lo que se puede deducir que el 75,4% de los aproximadamente 1.000 habitantes que fueron desalojados del Poblado La Esperanza fueron derivados al este de la capital. La mayor parte fueron a parar a los grupos de viviendas de protección oficial de Aramburu y Francisco Franco, más conocido como Las Viudas, y del 29 de Octubre. Dispersos por otras áreas orientales, en menor cantidad que en estos dos entornos, se distribuyeron también por barrio España y Pilarica.

En el oeste, en lo que es denominado como Pisuerga por la Fundación Secretariado Gitano, las aproximadamente 90-100 personas que componen el 9,2% referido se dispersaron por viviendas sociales de Huerta del Rey y Arturo Eyries. No se ha encontrado referencia al 8,3% acogido en el centro ni al 6,4% que fue ubicado en pueblos cercanos, sin duda, porque su integración ha sido más satisfactoria que la producida en las demás zonas, en especial en 29 de Octubre y Las Viudas.

Detallado el proceso en el siguiente epígrafe, estos dos últimos entornos han padecido un progresivo deterioro social, arquitectónico y urbanístico desde que comenzó el nuevo siglo hasta la actualidad (2023), con la primera década de 2000 como momento de mayor decadencia en lo que concierne al apartado social.



Fig. 30. Barrios Vulnerables de la ciudad de Valladolid en 1991. En este primer estudio de la serie el resultado final de las identificaciones se basa exclusivamente en el análisis de datos de zonas estadísticas, motivo por el que aparecen como vulnerables amplias áreas deshabitadas de la parte oriental de la ciudad. Fuente: tomado de García Araque, 2020, elaborado a partir del Visor del Catálogo de Barrios Vulnerables de MTMAU, 2023.

El primer Estudio de Áreas Vulnerables de Ciudades Españolas, referente a 1991 (MTMAU, 2023), situaba como zonas necesitadas de intervención a Barrio España, Pajarillos altos (donde se ubicaba La Esperanza), Las Flores y Arturo Eyries.

Mientras que barrio España y Arturo Eyries se han mantenido en catalogaciones posteriores, los Pajarillos Altos y Las Flores dejaron de aparecer como zona vulnerable desde que finalizaron los realojos y desapareció para siempre el Poblado de La Esperanza.

2. Propuesta de demolición del Polígono 29 de Octubre

Tras la demolición de Las Graveras de San Isidro (1979) y del Poblado de La Esperanza (2002), se planteó como solución a los problemas de integración social del colectivo una tercera demolición, la del Polígono 29 de Octubre, al que fueron trasladados un elevado porcentaje de los residentes en La Esperanza. Finalmente, la propuesta no fue ejecutada debido al cambio de partido político en la dirección del consistorio vallisoletano. Después de las elecciones municipales de 2015, el nuevo gobierno municipal planteó otra estrategia diferente, que se está ejecutando en la actualidad.



Fig. 31. Vista aérea de la barriada Aramburu-Las Viudas, que acogió a gran parte de realojados del desaparecido Poblado de La Esperanza, entre 1991 y 2002. En los últimos años se ha convertido en una de las zonas más conflictivas de la ciudad. Fuente: Imagen propiedad del Instituto Geográfico Nacional (3-9-2022), tomada de Google Earth.

Aramburu-Las Viudas, situada al suroeste del barrio de Delicias, y el grupo 29 de Octubre, al noroeste de Pajarillos, fueron los entornos que acogieron a la mayor parte de la población desalojada del Poblado de La Esperanza tras ser arrasado por completo en 2002. De idéntica tipología edificatoria ambos,

se trata de dos grupos de viviendas sociales que cuentan con dos alturas. Mientras que Aramburu-Las Viudas fue inaugurado en 1963, el polígono 29 de Octubre hizo lo propio en 1964 (véase epígrafe 6.2).

Los patios interiores son de libre acceso, pero cuentan con escaso atractivo. El pavimento está levantado y se encuentra basura y todo tipo de mobiliario y enseres abandonados por doquier.

Primó en estos bloques la economía en el proceso constructivo. Debido a la pésima calidad de los materiales utilizados, surgieron desperfectos desde el momento de la entrega, los cuales, en buena lógica, fueron agravándose con el paso del tiempo. Fueron denunciadas, desde el momento de su entrega, la presencia de humedades, goteras y averías eléctricas y de fontanería. Aunque en sus orígenes estaba destinado para familias generalmente numerosas, su superficie oscila entre los 48 y los 55 m² (García Araque, 2015).

Pese a las deficiencias arquitectónicas, estos dos ámbitos fueron zonas tranquilas, seguras y limpias hasta aproximadamente el año 2000, a pesar de residir en ellos población obrera de condición humilde y bajos recursos, algunos de ellos de etnia gitana. El Visor del Catálogo de Barrios Vulnerables de Ciudades Españolas, que puede consultarse en MTMAU (2023), no señala la existencia de vulnerabilidad en estas zonas en su versión basada en datos de 1991, que sí ubica en Barrio España, Pajarillos Altos-Las Flores, Arturo Eyries y la parte suroccidental de Huerta del Rey (véase mapa de la Figura 30).

Los problemas de tráfico y consumo de drogas, y otros vinculados a ellos, como la delincuencia, inseguridad y suciedad, representativos del Poblado de La Esperanza, se trasladaron a Las Viudas y a 29 de Octubre. Todos estos factores degradan el ámbito en el que se dan, pero también el entorno situado alrededor, incrementando la vulnerabilidad por el mero hecho de reducir la calidad de vida.

En los mapas de vulnerabilidad relativos a 2001 y 2011, mostrados en las Figuras 32 y 33, el visor del Observatorio de MTMAU (2023) sí que señala como vulnerables a las Viudas-Aramburu con nivel bajo, y 29 de Octubre con nivel medio. Debe recordarse que estos mapas/planos toman como referencia datos residenciales, educativos y laborales de los residentes, con lo que no tienen en cuenta problemáticas sociales y relacionales de difícil medición y cuantificación que dificultan la vida de las familias que residen en el entorno más inmediato.

Durante los primeros años que sucedieron al desalojo de La Esperanza, el polígono del 29 de Octubre acogió a los realojados más problemáticos. Si bien no alcanzó las cotas de marginalidad extrema vividas en el demolido Poblado, la barriada de acogida y su entorno se degradaron enormemente durante el primer decenio posterior al traslado, entre 2000 y 2010.

A esta zona de Pajarillos Bajos fueron a parar las dos familias que controlaban el tráfico de estupefacientes en la ciudad: los Monchines y los Miguelones.

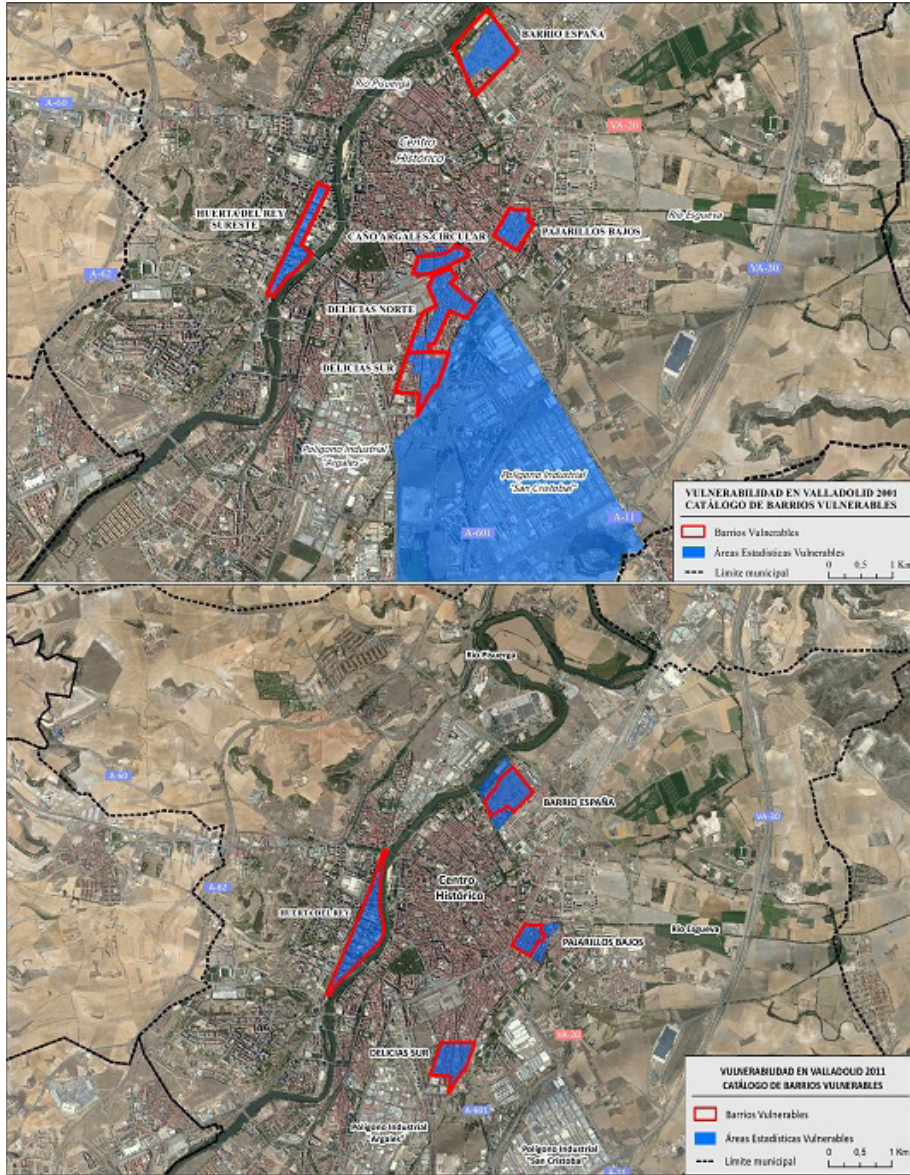


Fig. 32 y 33. Imagen superior, áreas vulnerables de Valladolid en 2001, que incluyen Pajarillos Bajos y Delicias. Más afinado que en 1991, pues, para este año, se eliminan las zonas estadísticas deshabitadas. Imagen inferior, IDEM para 2011, con las delimitaciones más definidas que en estudios anteriores y la acotación del 29 de Octubre y Las Viudas perfectamente evidenciados. Fuente: tomado de García Araque, 2020, elaborado a partir del Visor del Catálogo de Barrios Vulnerables de MTMAU, 2023.

Rivales en el negocio, entre ellos pervivían antiguas rencillas que dieron lugar a tiroteos entre uno y otro bando.

Muchos vecinos afincados toda su vida en la zona abandonaban sus lugares de residencia ante el cariz que tomaba la situación, siendo algunas de las viviendas vacías adquiridas por más ciudadanos problemáticos relacionados con la droga, mientras que otras que no conseguían venderse eran ocupadas ilegalmente.

Desde 2003, una asociación vecinal recién creada, que respondía al expresivo nombre de *Coordinadora contra el narcotráfico de Pajarillos*, comenzó a organizar manifestaciones dos días por semana. Cientos de asistentes reclamaron durante el siguiente decenio todos los martes y viernes al principio, y solo los viernes años después, contra la impunidad de los traficantes, pues se sabía quiénes eran y donde se encontraba su lugar de residencia (García Araque, 2015).

Las protestas de los vecinos hicieron que se intensificara la labor policial. Se produjeron decenas de detenciones, hasta que en 2013 la *Coordinadora contra el narcotráfico* puso fin a las manifestaciones semanales ante la mejora de la situación. Es preciso aclarar, aunque se anticipen algunas cuestiones que serán tratadas más adelante, que no llegó a solucionarse por completo, pues todavía en 2023 se ha realizado una macrorredada que a lo largo de varios días finalizó con alrededor de cincuenta detenidos²⁷.

La solución que planteó el Ayuntamiento en 2014 para solventar los problemas de este nuevo ámbito marginal, que él mismo había creado, y que no llegó a ser realizada por escaso margen, pasaba por una renovación radical. Se contemplaba la demolición total de los 95 bloques y 570 viviendas con las que contaba, y sigue contando, el Polígono del 29 de Octubre. A cambio, se construirían 852 viviendas nuevas en el mismo emplazamiento, en las que se combinaría la presencia de antiguos habitantes con otros nuevos. Se pretendía que el excedente de viviendas, sumado a la financiación pública, sufragaría todos los costes de las obras (VIVA, 2007).

Señala Castrillo Romón et al (2013: 72) que este enfoque de intervención en espacios marginales es equiparado por la literatura urbanística de 1960-1970 con una “deportación de la población originaria hacia localizaciones urbanas menos valoradas”.

27 Arrúe, Íñigo (6 de junio de 2023): “Una redada de droga en Pajarillos con cien agentes se salda con 25 detenidos”. *El Mundo. Diario de Valladolid*. Disponible en <https://diariodevalladolid.elmundo.es/articulo/valladolid/redada-droga-pajarillos-cien-agentes-salda-25-detenidos/20230606112110464663.html>

Esta alternativa no se encontraba entre las cuatro planteadas por el *Estudio de remodelación de los barrios de Pajarillos y Rondilla*, que elaboró el Instituto Universitario de Urbanística (2004), por petición del Ayuntamiento, y que fue galardonado en el Premio Europeo Gubbio 2003.

Señala este informe y el realizado por VIVA (2007) como características de los pobladores más destacables la elevada tasa de desempleo, la precariedad laboral y el que un 50,5% de los habitantes es de etnia gitana. En cuanto a las características sociodemográficas, la forma de la pirámide de población es muy diferente de la vallisoletana. Hay gran cantidad de población joven, menor de 35 años, y de mayores, por encima de 65, pero pocos habitantes entre medias, que cuenten con entre 35 y 65 años.

Tomando como punto de partida el diagnóstico de VIVA de 2007, cuyo destino era solicitar la declaración del ARU (Área de Renovación Urbana) para llevar a cabo la profunda sustitución, el Ayuntamiento aprobó el instrumento de planeamiento que habilitaba la actuación en diciembre de 2014. El ARU contemplaba edificar nuevas viviendas sobre el área demolida, crear más espacios públicos, zonas verdes y de ocio y lleva a cabo actuaciones sociales de integración socio-laboral, animación comunitaria, participación social y apoyo a mujeres mayores²⁸.

El plan inicial implicaba la entrega directa de vivienda a cambio de vivienda, pero fue modificado sin previo aviso. Efectuó encuestas VIVA y un diagnóstico del barrio en 2007, en las que el 85% de los propietarios se mostraban de acuerdo con la intervención. Por su parte, en las asociaciones vecinales el apoyo era total.

En 2014 se modificó la propuesta de actuación, incorporando la obligatoriedad de que los pobladores efectuaran una inversión económica. Este cambio motivó que los vecinos y las asociaciones mostraran su total desacuerdo. La *Coordinadora contra el narcotráfico de Pajarillos* pasó a llamarse desde entonces *Coordinadora contra el narcotráfico y la especulación*, e incorporó como parte central de sus reivindicaciones disconformidad con el nuevo trato, que achacaba a un afán lucrativo.

Los vecinos que decidieran cambiar su vivienda por una de nueva construcción debían abonar 20.000 euros, que era el precio de un garaje y un trastero de adquisición obligatoria. A esta cifra había que sumar entre 3.000 y 4.000 euros por las escrituras del nuevo piso.

28 VIVA (Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo de Valladolid). *Rehabilitación urbana. Proyecto ARU 29 de Octubre. VIVA, Valladolid*. Disponible en <http://www.smviva.com/#!ficha/rehabilitacion/16/>

Para los que no pudieran costear esa cantidad, se reservaban 140 apartamentos de alquiler social, que serían alquilados por unos 150 euros mensuales. Tanto estas personas/familias, como las que no estuvieran de acuerdo con la oferta y decidieran irse, recibirían 24.000 euros por las viviendas de tres dormitorios y 27.000 por las de cuatro. Los que no concordaran con ninguna de las propuestas, serían expropiados forzosamente.

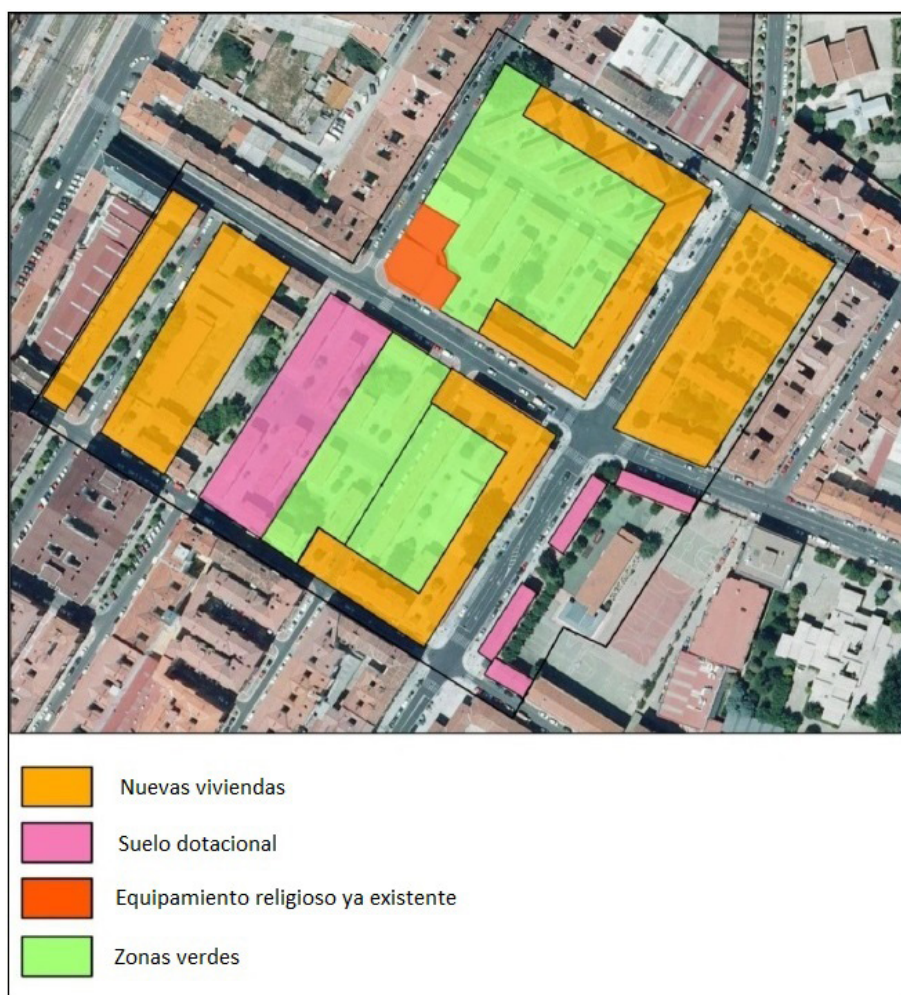


Fig. 34. Modificación prevista por el ARU del Grupo 29 de Octubre que no llegó a consumarse. Fuente: modificado a partir de García Araque, 2015, con datos y límites de Sociedad Municipal del Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA), 2007.

A consecuencia del cambio de rumbo, establece García Araque (2015) que el propio ARU se convirtió en un factor de vulnerabilidad más añadir a los muchos con los que contaban los vecinos. Eran muchos los que no podían afrontar esos pagos, especialmente las personas mayores, que podrían perder las viviendas en las que habían residido durante más de cincuenta años si no conseguían reunir los susodichos 20.000 euros, harto difícil en casos como el de personas solas de avanzada edad, que bajo ningún concepto podrían acceder a un préstamo con más de setenta y cinco u ochenta años.

La primera fase del proyecto, de las tres que se habían planificado, debiera haberse iniciado en 2015. Todo se encontraba aprobado en el mes de marzo. Se contaba con un proyecto de edificación, se había llegado a acuerdos con los vecinos y se habían pactado diversas opciones de realojo temporal para los propietarios mientras se erigía el nuevo edificio²⁹. Los fondos para la ejecución procedían de la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento.

Para iniciar la primera fase se contaba con 7,4 millones de euros. Contemplaba la demolición de 29 bloques, con 174 viviendas. A cambio, se construiría un bloque con 80-85 pisos. La situación de los propietarios quedó de la siguiente forma. Accedieron a abonar la cantidad pactada y cambiar su piso por uno nuevo un total de 84, solicitaron el alquiler social 20 y serían expropiados 70. VIVA mantuvo negociaciones con 140 de ellos, pero los 34 restantes se negaron a reunirse.

El cambio de gobierno en las elecciones municipales de 2015 paralizó instantáneamente el proceso, para definir uno nuevo que comenzó a ejecutarse en 2019 y que se detalla más adelante, consistente en rehabilitar la zona sin efectuar derribos.

Algunos de los vecinos más problemáticos fueron desplazándose progresivamente a Las Viudas-Aramburu y a barrio España, aproximadamente entre 2014 y 2015. El anuncio de la futura transformación movilizó a algunas familias cuyo medio de vida era el narcotráfico, trasladando, a su vez, a estas zonas la problemática asociada a su presencia. Los gestores municipales no ocultaron que esa era su intención y que habían previsto que se trasladarían a otros puntos de la ciudad, desplazando con ellos el problema a otra parte. Se mencionó que el plan contaba con medidas sociales, pero la realidad es que se confiaba en que no serían necesarias por que el realojo por sí solo desmotivaría a los propietarios indeseados que, sospechaba el Ayuntamiento,

29 Redacción Europa Press (12 de marzo de 2015). "La primera fase del ARU de 29 de octubre de Valladolid contempla la construcción de sólo unas 80 viviendas". *Europa Press Castilla y León*. Disponible en <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-primer-fase-aru-29-octubre-valladolid-contempla-construccion-solo-80-viviendas-20150312134205.html>

iban a preferir abandonar el barrio a cambio de la indemnización (Castrillo Romón et al, 2013).

No parecía importar lo que ocurriría con los propietarios no marginales de reducidos recursos económicos, denominados por Castrillo Romón et al (2013) como “normalizados”, que iban a verse seriamente perjudicados por el cribado. Además, el problema social no se resolvería, sino que únicamente se relocalizaría, como así ocurrió con los primeros “deportados”, que trasladaron sus actividades a otras partes de la ciudad.

El trato a los vecinos dejaba patente que esta era la intención y no otra, y que no importaban los “daños colaterales” que pudiera ocasionar el plan al provocar que algunos vecinos no problemáticos pudieran quedarse sin acceder a las nuevas viviendas. En entrevistas a vecinos realizadas por García Araque (2015) unos pocos meses antes de que el proceso fuera paralizado, los vecinos se quejaban de no haber sido informados del proceso. Señalaron que “no se les ha consultado nada” y que “nunca se les ha pedido su opinión”. Además, alegaron ser tratados con grosería cuando indagaban al respecto en VIVA, sobre un asunto que alteraría sobremanera su futuro, recibiendo contestaciones como: “cuando te toque te vas y punto” o “apáñese usted”.

(Continuación de este proceso en el apartado 8.5).

VIII. | SIGLO XXI. REHABILITACIÓN INTEGRADA POCO INTEGRAL Y PROYECTOS PARA RENOVAR EL ESTE DE LA CIUDAD

Los proyectos de rehabilitación integral desarrollados hasta la fecha han prestado escasa atención al apartado social, centrándose en la rehabilitación. En la zona centro ni tan siquiera se menciona la necesidad de considerar a la población, en Rondilla se les pide su opinión y en 29 de octubre se considera imprescindible, pero no se formaliza ningún plan sistematizado al respecto. De igual forma, los 21 proyectos de la llamada “Estrategia del Este”, destinados a renovar la parte oriental de la ciudad y reducir desequilibrios con respecto a la occidental, entre los que se incluye la renovación de los polígonos 29 de Octubre y Las Viudas-Aramburu, no configuran intervenciones de tipo social.

1. ARI en el casco histórico

La primera operación de rehabilitación que afectó a un conjunto de edificaciones en Valladolid, más allá de acciones aisladas destinadas a rehabilitar edificios históricos o singulares concretos, se aprobó en 1998. Además, fue la primera de estas características que se autorizó en la región de Castilla y León.

Bajo la denominación de Área de Rehabilitación Integral (ARI), el ARI de “Zona de Platerías, Catedral y sus entornos en el casco histórico de Valladolid” se ejecutó entre los años 1999 y 2004. Según recoge la sociedad VIVA, fueron rehabilitados 160 edificios, que contaban con 515 viviendas. La inversión realizada fue de 10,36 millones de euros³⁰.

Como ocurrió con la mayoría de los primeros ARI nacionales, los aspectos sociales, la provisión de dotaciones y la revitalización económica que exige un tratamiento integral, y que así proclamaba la legislación que se redactó durante los primeros años 1980 para introducir en España este instrumento de actuación (véase el epígrafe 3.5 en el Capítulo III), quedaron de lado en favor de una simple rehabilitación edificatoria.

Un año antes de la aprobación del ARI destinado a intervenir integralmente en la zona centro, se aprobó el *Plan Especial del Casco Histórico* (PECH). Tenía en cuenta los Bienes de Interés Cultural (BIC), sus entornos y el Conjunto Histórico de la ciudad, por lo que, espacialmente, incorporaba el ámbito del ARI de Platerías-Catedral.

30 Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo de Valladolid (VIVA). *Rehabilitación urbana. Proyecto finalizado ARI de Platerías*. VIVA, Valladolid. Disponible en <http://www.smviva.com/#!ficha/rehabilitacion/32/>

La finalidad del PECH de 1997 era realizar actuaciones singulares de rehabilitación y mejora urbanística, para lo que definió un total de 828 elementos a proteger. Este instrumento de intervención no mencionaba ninguna intencionalidad integral entre sus directrices, por lo que no puede achacársele que no atendiera a otras cuestiones diferentes de la rehabilitación mientras se desarrolló, entre 1997 y 2004 –fue sustituido por el PGOU de 2004, que incorporaba medidas de regeneración y mejora de la ciudad construida–.



Fig. 35 y 36. En la imagen izquierda, edificio en la esquina entre calle Núñez de Arce y Calle Cascajares antes de comenzar las obras del ARI. Fuente: VIVA (ver nota a pie de página nº 36). Imagen derecha, situación después del ARI. Fuente: Fotografía del autor, septiembre de 2023.

Muy al contrario, el ARI aprobado en 1998 es un instrumento que, al menos teóricamente, sí que incorpora un objetivo social y económico. Debiera estar destinado a mejorar la calidad de vida de la población del centro. Sin embargo, fue utilizado desde una perspectiva netamente edificatoria patrimonial que dejó de lado a los pobladores originales de las viviendas que regeneró.

Se desarrollaron actuaciones de embellecimiento y unificación de fachadas, remodelación de cubiertas y espacios comunes de los edificios, mejora del frente de los locales comerciales y se consumó la peatonalización

de unas pocas calles. Afirma la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo de Valladolid (VIVA) que el objetivo fue “la rehabilitación del patrimonio como evocación a la cultura y a la memoria de la ciudad y la recuperación del casco histórico, como núcleo de uso residencial y centro de intensa actividad”³¹.

El objetivo principal era recuperar el uso residencial de la zona, ya que muchos de sus habitantes habían abandonado las deterioradas viviendas desde mediados de los años cuarenta.

Se buscaba fijar a la población que estaba presente antes de proceso, otorgándoles mejores condiciones de vida que aquellas que tenía con anterioridad a la operación. Sin embargo, se produjo un proceso de gentrificación totalmente contrario a lo requerido por la normativa reguladora de los ARI. Al igual que ocurrió en procesos similares dados en otras ciudades europeas en la década de 1960, modificaban todo el carácter social de la zona (Glass, 1964).

Uno de los documentos fundaciones de los ARI, redactado en 1983, solicitaba a los procesos de rehabilitación “que eviten el riesgo de expulsión de las clases populares redientes en los centros urbanos como consecuencia de su mejora ambiental” (Real Decreto 2329/1983)³².

La rehabilitación del patrimonio urbano del centro histórico de Valladolid incorporó un aumento del número de viviendas y del precio del metro cuadrado en una zona en la que la mayoría de los residentes no era propietarios de sus inmuebles y vivían de alquiler. Como consecuencia, la renovación del parque residencial pudo haber provocado un cambio en el perfil social de los residentes, atrayendo a lo que Álvarez Mora, Castrillo Romón y Fernández Sánchez (2017) denominan con el concepto acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu: “pequeña burguesía intelectual”³³. Estaría formada, en el caso de Valladolid, por profesionales con titulación universitaria.

Los vecinos anteriores, que pagaban reducidos alquileres por residir en viviendas deterioradas, vieron cómo se incrementaron con inusitada intensidad los precios del arrendamiento una vez terminado el proceso de mejora arquitectónica, viéndose obligados en muchos casos a abandonar la zona.

31 Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo de Valladolid (VIVA). *Rehabilitación urbana. Proyecto finalizado ARI de Platerías*. VIVA, Valladolid. Disponible en <http://www.smviva.com/#ficha/rehabilitacion/32/>

32 Real Decreto 2329/1983, de 28 de julio, sobre protección a la rehabilitación del patrimonio residencial y urbano. BOE núm. 214 de septiembre de 1983, pp. 24673-24678. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-23851>

33 Castrillo Romón, María; Álvarez Mora, Alfonso y Fernández Sánchez, Clara (2016). “Patrimonialización urbana y evolución socio-espacial: la calle Platerías (Valladolid), 1955-2015”. Seminario Internacional *Patrimonios urbanos, diagnósticos históricos y futuros del pasado*. Youtube. Archivo de video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FLWAMyIXO6Q>

2. ARI Rondilla

La posibilidad de aplicar la figura del ARI en un barrio periférico tenía pocos precedentes en el ámbito estatal y ninguno en el local, cuando comenzó a planificarse para Rondilla, alrededor del año 1998. El Ayuntamiento de Valladolid decidió que el tratamiento a otorgar a este barrio exterior debía ser diferente del realizado en la zona centro con el ARI de Platerías-Catedral, por entender que se trata de zonas más complejas, que incorporaban a los problemas residenciales cierto grado de declive social y económico.

El objetivo que se perseguía era el de dignificar el uso residencial en un entorno completamente consolidado, muy diferente de lo que se precisaba en el centro, que era recuperar el uso residencial de una zona que contaba con muchas viviendas vacías por causa de su deterioro arquitectónico.

Por este motivo, antes de promover la declaración de ARI para el barrio de Rondilla se elaboró un estudio destinado a conocer la zona y diagnosticar sus problemas. A diferencia del ARI Platerías-Catedral, en el que se planificó la actuación sin contar con la opinión de los implicados, en esta ocasión se decide acotar la intervención a las demandas que imponga el resultado del estudio. Ciertamente es que el estudio previo de Platerías-Catedral incorporó una encuesta vivienda por vivienda, pero no consta que en ellas pidiese opinión a los residentes (Fraile Casares, 2005), como sí se hizo en el ARI Rondilla.

El estudio de Rondilla fue encargado por la Sociedad Municipal VIVA al Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid (IUU). Además de Rondilla, este trabajo también analizaba Pajarillos, si bien el posterior tratamiento de la investigación no dio lugar a un ARI en Pajarillos, sino a un ARU que preveía varias alternativas posibles para el polígono 29 de octubre, cuestión mencionada con anterioridad.

Para el barrio de Rondilla, el *Estudio de remodelación de los barrios de Pajarillos y Rondilla* (Instituto Universitario de Urbanística, 2004) efectuó un diagnóstico que incorporaba la participación de asociaciones vecinales. De manera participada y consensuada con los agentes concurrentes en el proceso, se elaboró un inventario de propuestas de intervención.

Una conclusión derivada del examen y del proceso de participación fue que el ARI debería afectar a los polígonos de viviendas públicas 18 de Julio (1959) y 25 años de paz (1965), ambas partes fundacional del barrio. Sus condiciones y características presentan cierta homogeneidad, lo que permite un esquema de intervención conjunto.

La población de Rondilla da claras muestras de envejecimiento. Se aprecia un decrecimiento del tamaño medio de los hogares, gran cantidad de viviendas ocupadas por personas solas de edad avanzada y porcentajes

de vivienda en propiedad más altos que las áreas históricas. La vivienda es de alta densidad, con reducidos niveles de confort y accesibilidad, sin ascensores y con plazas de aparcamiento insuficientes. Hay dotaciones y equipamientos adecuados, pero los espacios libres son casi inexistentes, si exceptuamos el amplio parque Ribera de Castilla, inaugurado en 1988, ubicado en el borde noroccidental, en el margen izquierdo del río Pisuerga.

Con una inversión total de 17,5 millones de euros, el proceso de rehabilitación ha constado de dos fases. El coste de la operación ha sido sufragado por el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Valladolid y los vecinos de las áreas afectadas, que han desembolsado cantidades que oscilan entre 4.500 y 15.000 euros (un 30% de la inversión total, según las obras que se hayan ejecutado en sus inmuebles)³⁴.

Una primera fase fue desarrollada entre los años 2008 y 2010, en la que se rehabilitaron 41 edificios, con 482 viviendas, en los Polígonos de viviendas oficiales de 18 de Julio y XXV Años de Paz. En la segunda fase, que tuvo lugar entre 2012 y 2014, fueron rehabilitados 35 bloques y 367 viviendas, situados en los mismos Polígonos que la primera fase.

La mayor parte de los bloques, 71 de 76, instalaron un ascensor en el edificio y mejoraron los portales. También fueron reparadas cubiertas y mejorado el aislamiento. En cuanto al apartado urbanístico, se ejecutaron operaciones de reurbanización que consistieron en ensanchar algunas aceras y renovar redes de abastecimiento y saneamiento³⁵. Algunos vecinos denuncian la desaparición de 110 plazas de aparcamiento, en un barrio con una grave carencia en ese sentido.

Se planificó acrecentar la calidad de vida de la población mejorando solo edificios y los estándares urbanísticos. No se planteó intervención social de ningún tipo ni se planificó aportar flujo económico al barrio. En la primera fase del ARI no se tuvo en consideración ninguna medida social, mientras que, en la segunda, estas consistieron únicamente en la concesión de prestamos para que los propietarios con menos ingresos pudieran financiar las operaciones de rehabilitación de sus viviendas. Al respecto, debe aclararse que Rondilla nunca había sido consignado como un barrio aquejado de vulnerabilidad social en ninguno de los trabajos dedicados a su detección, lo que puede servir de excusa para aplicar este enfoque.

34 Vela, Victor (3 de octubre de 2014). "La Rondilla culmina la rehabilitación de 849 viviendas con 17,5 millones de inversión". *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201410/03/rondilla-culmina-rehabilitacion-viviendas-20141002202154.html>

35 Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo de Valladolid (VIVA). *Rehabilitación urbana. Proyecto finalizado I fase ARI Rondillas*. Disponible en <http://www.smviva.com/#/ficha/rehabilitacion/15/>

De esta forma, la actuación realizada no cumple con todos los preceptos previstos por un ARI en cuanto a su integralidad, pero abarca algunos aspectos que van más allá de la mera mejora arquitectónica al incorporar cuestiones urbanísticas y sanitarias. Incorpora aspectos que amplían la mera mejora arquitectónica, además, la conformidad de los vecinos con el proceso aporta un plus que lo aleja de una intervención rehabilitadora clásica, dando como resultado propuestas realistas, que tienen mayores posibilidades de enriquecer la calidad de vida de los vecinos que si no hubieran sido tenidos en cuenta.



Fig. 37 y 38. Edificios en la calle Meditaciones, antes de empezar las obras del ARI en la imagen izquierda, y una vez finalizado en la derecha. Fuente: VIVA (ver nota a pie de página nº 41). Imagen derecha, situación después del ARI. Fuente: Fotografía del autor, septiembre de 2003.

3. Programa europeo URBAN en Barrio España y San Pedro Regalado

Cofinanciado con fondos europeos, entre los años 1996 y 2000 se desarrolló el Plan URBAN en los barrios periféricos de Barrio España y San Pedro Regalado. Se recuerda el diferente origen de estos dos ámbitos vecinos, separados tan solo por la Carretera de Santander, a partir de viviendas bajas autoconstruidas sobre terrenos rústicos en Barrio España y viviendas sociales bajas y unifamiliares en San Pedro Regalado. Ambos fueron identificados como vulnerables en 19912 en el Catálogo del Ministerio (MTMAU, 2023), mientras que en 2001 y 2011 solo formaría parte del Catálogo Barrio España.

Las actuaciones de URBAN iban encaminadas a conseguir una mayor integración de estas dos zonas urbanas desde una perspectiva integral por medio de la conjugación de tres tipos de actuaciones: a) urbanismo y medio ambiente, b) empleo y actividad económica, c) cuestiones educativas y socio-

culturales. El resumen del proyecto que hace ONU-Habitat recoge la siguiente descripción: “Se trata de impulsar el desarrollo económico y la mejora ambiental de una zona de carácter marginal y de gran conflictividad social. Afecta a una población aproximada de unos 6.000 habitantes, caracterizados por una baja formación, problemas de paro y drogodependencias, escasas dotaciones y deficientes infraestructuras, con presencia de la minoría étnica de gitanos”³⁶.

La previsión de la dotación económica para intervenir en los dos barrios durante los cuatro años que duraba fue de 13,5 millones de euros (Castrillo et al, 2014), muy alejados de los 21 millones que ONU-Habitat afirma que fueron finalmente invertidos (3,4 mil millones de pesetas). Los fondos de la Unión Europea cubrieron el 70% de los gastos, el Ayuntamiento el 20% y la iniciativa privada el 10%.

Se preveía una estructura participativa de la gestión, para lo que se creó un comité formado por seis miembros. Tres fueron nombrados por el Ayuntamiento, uno representaba a la Cámara de comercio e industria de la ciudad y dos al Consejo Social de cada barrio. Finalmente, los miembros de las asociaciones de vecinos mostraron frustración por su poca consideración en la toma de decisiones (García Fernández, 2000).

Según recoge Jesús García Fernández (2000), tras efectuar entrevistas a actores implicados en el proceso, solo se produjeron resultados perceptibles y duraderos en lo relativo al urbanismo y medio ambiente. Lo social se limitó a programas de formación y el medio ambiente no estaba integrado con el resto de actuaciones, de manera que, finalmente, no se consiguieron los objetivos y no se produjo una transformación del entorno ni su integración con la ciudad.

Menciona Castrillo et al (2014) que en entrevistas a vecinos del barrio España realizadas por el Ayuntamiento solo un 44% afirma haberse beneficiado de iniciativas relacionadas con el Plan. Desde las asociaciones vecinales se denuncia que fue un despilfarro, con un presupuesto enorme que no beneficio a la gente del barrio. Según su percepción, el esfuerzo se centró en reurbanizar dos vías del borde y acondicionar los cursos de agua del río Pisuerga y Esgueva. Consideran las actuaciones interiores testimoniales, centradas en la mejora de saneamiento, alumbrado y urbanización, además de una intervención artística en fachadas de una pequeña zona degradada. Las rupturistas fachadas diseñadas por Cristóbal Gabarrón se convirtieron en emblema de la actuación URBAN, pero, según miembros de las asociaciones

36 ONU-Habitat (5 de julio de 2000). *Intervención en los barrios periféricos marginales, Valladolid (España)*. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp327.html>

de vecinos, no pasaron de ser algo testimonial al no entrar el proyecto a mejorar las muchas deficiencias constructivas de las viviendas.

La visión del Ayuntamiento y de ONU-Habitat es totalmente contraria, pues sostienen que se obtuvieron excelentes resultados. Cierta o no esta apreciación, la experiencia fue seleccionada por ONU-Habitat en el Concurso de Buenas Prácticas de Dubai 2000. El resumen del proyecto que ofrece Habitat³⁷ destaca los resultados en lo relativo a medio ambiente, empleo, calidad de vida, urbanismo, participación e integración. Entre otros logros, son mencionadas mejoras en dotaciones básicas, creación de áreas deportivas, zonas verdes y un punto limpio de recogida de residuos. En cuanto a empleo y calidad de vida, se aportan cifras de lo más llamativas, cuando no difíciles de creer en relación con el empleo, al informar de alrededor de 500 personas perceptoras de formación ocupacional “y otro tanto (que) accederá al mercado laboral”.



Figura 39. Fachada artística en vivienda de calle Baztán, diseñada por Cristóbal Gabarrón como parte del proyecto URBAN en Barrio España-San Pedro Regalado, 1996-2000. Fuente: Fotografía del autor, abril de 2021.

37 ONU-Habitat (5 de julio de 2000). *Intervención en los barrios periféricos marginales, Valladolid (España)*. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp327.html>

4. Estrategia del este

En 2018 reconoció el Ayuntamiento que existía un gran desequilibrio en los barrios situados en la parte oriental de la ciudad, al otro lado de la vía de ferrocarril, en comparación con el resto de la urbe vallisoletana. Reconoce la existencia de carencias en cuanto a la cantidad de dotaciones por habitante, así como a la falta de áreas verdes y parques forestales, que sí tiene la zona oeste de la ciudad.

Como solución, el Ayuntamiento elaboró un proyecto vinculado al nuevo PGOU (Ayuntamiento de Valladolid, 2020). Este reciente y vigente PGOU, aprobado definitivamente el 19 de junio de 2020, apuesta por la regeneración de los barrios ya existentes, en la pretensión de no expandir más la capital y no generar nuevos espacios separados físicamente de la ciudad consolidada.

El proyecto fue denominado Estrategia del este e incluye 21 intervenciones que pretenden paliar el mencionado desequilibrio. Con unos 75.000 habitantes en los barrios de Pilarica, Santos-Pilarica, Pajarillos, San Isidro, Delicias, las Flores, Fuente Amarga y Buenos Aires (Ayuntamiento de Valladolid, 2023), las asociaciones de vecinos de estos entornos se han cansado de denunciar el histórico déficit de inversiones que han sufrido durante décadas.

La integración ferroviaria es considerada como el proyecto más eficaz y necesario. Desde el consistorio se entiende que mejorar la relación con el tren en superficie y facilitar la conexión entre el centro y la zona oriental es básico para conseguir la pretendida integración.

Además de dicho proyecto, las actuaciones de mayor envergadura que prevé este plan son la creación de un parque industrial de 204 hectáreas en el Páramo de San Isidro, que podrá albergar hasta 200 empresas vinculadas con el sector agroalimentario, y la construcción de 4 hectáreas de suelo dotacional, también en San Isidro³⁸.

Algunos de los proyectos previstos pueden ser modificados o, incluso, eliminados después del cambio de partido político que se produjo en el Gobierno municipal por causa de las elecciones de julio de 2023. El ejemplo más palpable de que esto puede ocurrir lo encontramos en el proyecto de integración ferroviaria, ya que el nuevo gobierno ha convertido en su particular caballo de batalla el soterramiento de la vía, con lo que quedaría paralizado todo intento de integración ferroviaria:

38 Vela, Víctor (10 de junio de 2018): "Un proyecto con 21 intervenciones en diez años persigue la revitalización de la zona este de Valladolid". *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/proyecto-intervenciones-diez-20180610221931-nt.html>

1. Integración ferroviaria: se prevé que la ciudad cuente con 25 pasos y túneles para salvar la barrera que forma la vía del ferrocarril, la ampliación hacia el este de la estación ferroviaria y el traslado de la de autobuses. Proyecto polémico en lo relativo a los pasos y túneles, por cuanto los dos partidos políticos que alternan el poder en la ciudad tienen diferentes visiones. Uno apuesta por la integración de la vía y otro por su soterramiento. Por el momento, en septiembre de 2023 el nuevo gobierno va a finalizar las obras ya comenzadas por el anterior, que incluyen dos túneles para unir Delicias con la zona de Caño Argales que están cerca de su entrega. Se desconoce si se continuará con el proceso de integración o será paralizado para ejecutar el soterramiento.
2. Soto de Medinilla: parque a construir conjuntamente con la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) que incluye la plantación de alrededor de 32.000 árboles y plantas.
3. Banda verde junto a Ronda VA-20: corredor verde paralelo a la ronda VA-20. Se reconoce que es un proyecto complicado por implicar a diferentes administraciones.
4. El Tomillo: acondicionamiento de una campa como espacio de reunión.
5. Río Esgueva: desarrollo de un parque inundable junto al río Esgueva, con vistas a reducir el riesgo de daños por inundación.
6. Fuente Amarga: parque forestal de grandes dimensiones.
7. Canal del Duero: recuperación de las márgenes del canal mediante un corredor que pueda ser usado como ruta de senderismo y bicicletas.
8. Cerro de San Cristóbal: creación de parque forestal de 23,4 hectáreas, para lo que el Ayuntamiento ha solicitado la cesión del terreno al Ministerio de Industria.
9. Pinal de Jalón: creación de zonas verdes
10. Argales: creación de zonas verdes
11. 29 de Octubre: rehabilitación de sus 24 bloques y 570 viviendas, además de una regeneración urbanística. Proyecto iniciado en junio de 2017, se trata el caso en detalle en el epígrafe siguiente.
12. Las Viudas-Jesús Aramburu: proyecto de rehabilitación de viviendas en la misma línea que 29 de Octubre, que incorpora además la urbanización de la Avenida de Segovia. Iniciada la mejora de la

Avenida Segovia, pero no la rehabilitación de Las Viudas. Se menciona el caso en el epígrafe siguiente.

13. Talleres de RENFE: nuevo barrio en los terrenos liberados por el desvío del transporte de mercancías, lo que precisa de modificar el planeamiento vigente y redactar proyectos de actuación para su desarrollo.
14. Ariza: idem.
15. Argales: idem.
16. Los Santos 2: prolongación hacia el este del nuevo barrio de Los Santos Pilarica.
17. San Isidro: desarrollo urbanístico en los antiguos cuarteles de San Quintín. Se ha solicitado la cesión de los terrenos al Ministerio de Defensa
18. La Florida: desarrollo urbanístico.
19. San Isidro: espacio dotacional en los antiguos cuarteles de San Quintín.
20. San Isidro: centro de actividades económicas que incluye un parque agroalimentario (en proyecto), los nuevos talleres de RENFE (ya construidos) y la estación intermodal de mercancías (proyecto iniciado por ADIF, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).
21. Polígono de Argales: rehabilitación del primer polígono industrial de la ciudad, en funcionamiento desde 1962, con arreglo de calles y reforma de infraestructuras subterráneas.

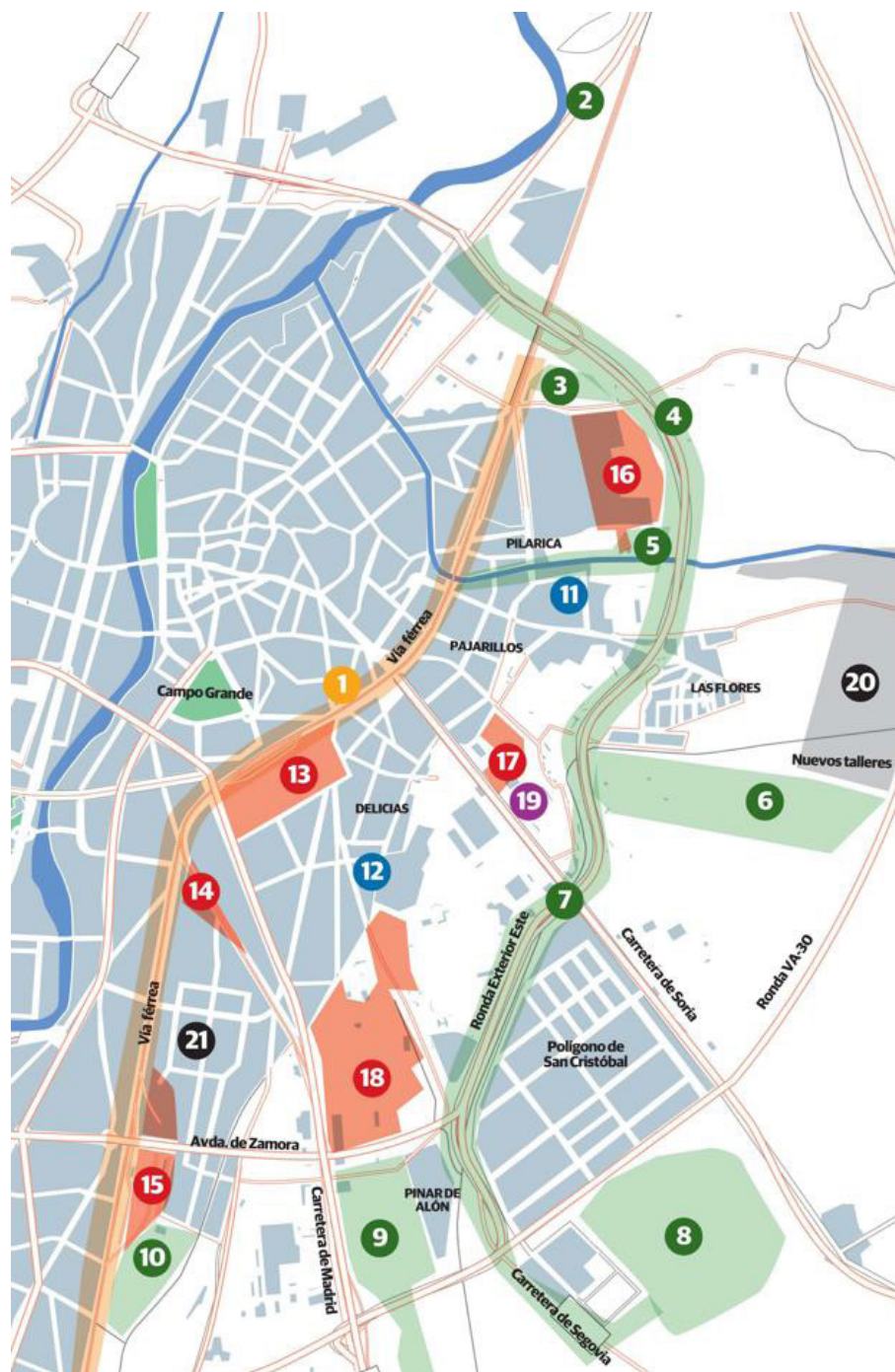


Fig. 40. Plano de situación de los proyectos que forman parte de la conocida como “Estrategia del este”, que pretende regenerar los barrios situados al este de la vía ferroviaria. Fuente: Vela (10 de junio de 2018) en El Norte de Castilla (ver nota a pie de página nº 44)

5. Actualidad de la rehabilitación del 29 de octubre como proyecto destacado de la Estrategia del este

La estrategia del este incorpora la rehabilitación de los grupos de viviendas oficiales 29 de Octubre y las Viudas, en sustitución del anterior plan que proponía el derribo total del primero de los dos polígonos.

Como ya se ha visto, la sola amenaza de demolición del 29 de Octubre tuvo como consecuencia el “exilio” de algunos habitantes problemáticos entre 2014 y 2015, así como la generación de preocupación y estrés entre los que no eran problemáticos (véase 8.2).

De manera más pausada desde entonces, algunos continuaron abandonando la zona hacia otras demarcaciones. Principalmente acudían a Las Viudas-Aramburu, que ha terminado por convertirse en el ámbito más degradado y peligroso desde que comenzó a acoger “exiliados” del 29 de Octubre.

En los últimos años son multitud los sucesos violentos y las detenciones en las Viudas, donde con anterioridad a 2014 residía población vulnerable y alguna familia problemática, pero no se daban con la asiduidad actual problemas de inseguridad y violencia.

Conocida y muy comentada entre todos los vallisoletanos es la celebración anual en Las Viudas, desde hace unos tres años, de las fiestas navideñas pegando tiros al aire³⁹, ya que han circulado diferentes videos e imágenes por internet que recogen el suceso.

Según indica la policía, están instalados clanes que poseen gran cantidad de armas. La posesión de armas de fuego es de lo más común. En 2019 se produjo un tiroteo con cuatro armas diferentes entre dos clanes⁴⁰ y en 2023 un niño disparó al azar contra un autobús, un taxi y una mujer, que resultó herida. Vecinos entrevistados por el suceso manifestaron con resignación al Norte de Castilla: “Ya ni nos sorprende”⁴¹.

39 Sanz, J. (6 de enero de 2019): “Investigan a un grupo de vecinos de Las Viudas, en Valladolid, por celebrar a tiros el fin de año”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/investigan-grupo-vecinos-20190106192429-nt.html>

40 Redacción ABC (18 de agosto de 2019). “Un nuevo tiroteo en el barrio de Las Viudas (Valladolid) finaliza sin heridos y dos detenidos”. *ABC*. Disponible en https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-nuevo-tiroteo-barrio-viudas-valladolid-finaliza-sin-heridos-y-detenido-201908101403_noticia.html

41 Fernández, Sofia (14 de abril de 2023): “Los vecinos sobre los disparos de Las Viudas: Ya ni nos sorprende”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/vecinos-sobre-disparos-viudas-sorprende-20230414200836-nt.html>

Los propios policías han denunciado la inseguridad que viven cuando acuden para realizar labores básicas de seguridad ciudadana, como efectuar una identificación o un registro en viviendas o vehículos. En más de una ocasión, centenares de vecinos se han interpuesto en detenciones, llegando a agredir a policías, que fue lo que ocurrió en septiembre de 2018, cuando tras recriminar a un joven el depósito de escombros en un contenedor, la situación terminó con una agresión multitudinaria y tres policías heridos⁴².

Los vecinos del entorno no se atreven a atravesar ni el 29 de Octubre ni Las Viudas y se ven obligados a bordearlas. La población problemática se ha adueñado de un espacio comunitario que debería pertenecer al conjunto de la ciudadanía. Consideran que las calles y plazas anexas a sus viviendas son de su propiedad y, si alguien los atraviesa en su presencia, lo amedrentan con frases amenazadoras (García Araque, 2021).

Quienes no pueden abandonar sus casas por motivos económicos o por apego a las viviendas, por residir en ellas desde hace muchas décadas, indican que no conviven con los residentes problemáticos, sino que se limitan a coexistir con ellos. La convivencia constante con inseguridad y actos delictivos, así como con comportamientos incívicos y ruidos, que son comunes entre los grupos delincuenciales, reducen la calidad de vida de los vecinos afincados en el interior o cerca de estas barriadas.

Centrándonos ya en el proceso de rehabilitación de la barriada del 29 de Octubre, debe aclararse que el hecho de que se haya trasladado parte de la delincuencia, el narcotráfico y las conductas incívicas a otras zonas, no quiere decir que Pajarillos Bajos haya quedado libre de criminalidad e incivismo. Se continúan produciendo incidentes de todo tipo, pero en menor cuantía que antes. Por poner ejemplos recientes de situaciones conflictivas, cabe resaltar la anteriormente mencionada macrorredada que concluyó con la detención de unos 50 sospechosos de narcotráfico en 2023⁴³ o una disputa entre residentes y agentes que obligó a todas las patrullas de policía local y nacional disponibles en la ciudad en ese momento a intervenir. El altercado fue motivado por el intento de detener a una pareja que había golpeado a una cajera y a un cliente en un supermercado próximo.

La nueva solución planteada, una vez que se cancelaron en 2015 las demoliciones del grupo 29 de Octubre, ha sido rehabilitar las viviendas. Se mantuvo la catalogación de la barriada como ARU, pero se modificaron las

42 Sanz, J. (12 de septiembre de 2018). "Una multa leve de 60 euros fue el origen de la agresión a tres policías en Las Viudas". *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/multa-leve-euros-20180912211354-nt.html>

43 Sociedad Municipal del Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA) (2007): *Memoria-programa para la declaración de área de renovación urbana del polígono 29 de Octubre*. VIVA, Valladolid. Disponible en <http://www.smviva.com/anexos/146/1393844052.pdf>

actuaciones a realizar. Se prevé aplicar similar procedimiento en Las Viudas, pero todavía no ha sido aprobado el respectivo plan. El Ayuntamiento está en fase de negociación con la Junta de Castilla y León y a la espera de fondos europeos.

Las obras de rehabilitación del 29 de Octubre fueron adjudicadas en agosto de 2017, tras salir a concurso público, y comenzaron en octubre de ese mismo año. El coste de las obras corre a cargo del Ayuntamiento de Valladolid (que aporta el 62,3%), la Junta de Castilla y León (31,1%) y el Gobierno de España (6,4%)⁴⁴.



Fig. 41, 42 y 43. Ejemplos de apropiación del espacio público en Las Viudas y 29 de Octubre por parte de sus habitantes, que amenazan a los desconocidos que atraviesan estas barriadas por sentirse dueños de las mismas. Fuente: Fotografías del autor, agosto 2023.

La intervención incluye resolver problemas de humedades en los inmuebles, su impermeabilización y aislamiento, arreglo de cubiertas, de portales y escaleras, y un cambio de imagen exterior; renovación de las redes de saneamiento y abastecimiento de agua; pavimentación y reurbanización de viales; rehabilitación de colegio abandonado y su conversión en un Centro Social multiusos. Aparte de la rehabilitación arquitectónica y urbanística, el Ayuntamiento menciona la aplicación de imprescindibles intervenciones sociales, para lo que ha elaborado lo que denomina “Plan Social”, cuyas actuaciones serían gestionadas desde el nuevo Centro Social.

44 Ayuntamiento de Valladolid (12 de agosto de 2020). “Comienzan las obras de la segunda fase del proyecto de regeneración del 29 de Octubre”. *Ayuntamiento de Valladolid*. Disponible en <https://www.valladolid.es/es/actualidad/valladolid-7b/comienzan-obras-segunda-fase-proyecto-regeneracion-29-octub>

La primera fase de reformas finalizó en 2018. Afectó a 138 viviendas, distribuidas en 23 bloques con 6 viviendas cada uno de ellos, e incluyó la transformación del colegio en Centro Social. No obstante, el proceso no se vio exento de problemas. Algunos vecinos no se mostraban favorables a la actuación e impedían que los trabajadores pudieran realizar sus tareas con normalidad. Se produjeron robos de material y actos vandálicos y hubo albañiles que se negaron a trabajar, tras ser amenazados de muerte, y empresas que valoraron abandonar las obras por la inseguridad.

El motivo de la oposición, según un informe de VIVA, es debido a “la mayor presencia tanto policial como de personas ajenas al barrio, que pueden perjudicar determinadas actividades que vienen desarrollándose en la zona”, en alusión a un posible entorpecimiento de las operaciones de narcotráfico. Otro inconveniente reseñado para los residentes conflictivos es que muchos perderán sus enganches ilegales al suministro eléctrico, igual que otros elementos ilegales que cubrían fachadas y cubiertas, como antenas o ventanales construidos sin su correspondiente permiso. Para abordar los impedimentos, intercedieron un mediador gitano y dos trabajadores sociales.

La ejecución de la segunda fase ha resultado más compleja aún, pero por otros motivos. Contemplaba 132 viviendas y estaba prevista su finalización para 2021. Sin embargo, en septiembre de 2023, las obras se encuentran lejos de terminar. Al poco de comenzar, una empresa constructora abandonó las obras tras plantear modificaciones presupuestarias al alza, requiriendo un incremento de precios por causa de imprevistos. La licitación salió posteriormente a concurso en varias ocasiones, pero quedó desierta al no presentarse ninguna empresa, alegando que el presupuesto era insuficiente para ejecutar la obra. En el mes de septiembre de 2023, no se ha informado de cómo ni cuando continuará la intervención.

Vecinos del entorno advierten que de poco servirá la rehabilitación urbanística si no se actúa contra los habitantes incívicos y contra los que controlan el negocio del narcotráfico⁴⁵. Llamam la atención sobre un deterioro social de la situación, como se detalla más adelante, a la vez que critican la imagen idílica que pretende trasladar el Ayuntamiento, cuyos representantes realizan ocasionales visitas a la zona rodeados de medios de comunicación, inclusive, en una ocasión, acompañados por el propio presidente del Gobierno.

Alerta la Fundación Secretariado Gitano que la sola dispersión de familias realojadas en diversos puntos de las ciudades, sin verse acompañadas de

45 Asua, J. (14 de octubre de 2017). “En marcha, la esperda rehabilitación del 29 de Octubre”. *El Norte de Castilla*. <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/marcha-esperada-rehabilitacion-20171014113209-nt.html>

medidas de apoyo, limitan el impacto positivo de la dispersión (Fundación Secretariado Gitano, 2016).

El Concejal del área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid, Manuel Saravia Madrigal, lamenta los problemas de los vecinos y remite en todo momento al Plan Social del ARU. Refiere lo siguiente al respecto de las quejas recibidas⁴⁶:

“Se habla directamente de falta de educación, de un escaso interés de algunos vecinos por una buena convivencia, y menos todavía por atender o cuidar a esas personas mayores con las que comparten calle o edificio, a las que en ocasiones se hostiga o altera, que es todo lo contrario del afecto que se querría promover entre el vecindario” (Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid, 2022).

El plan social al que hace referencia el Concejal de Urbanismo como medida reparadora y preventiva forma parte de la fase 2 y fue iniciado en 2020. A la rehabilitación de viviendas y la reurbanización se suman dos ideas. La primera se desarrollará en el antiguo colegio público Santiago López. Abandonado desde 2002, tapiado y en ruinas durante años, ha sido reconvertido en un Centro Social. La segunda tiene que ver con la llegada de nuevos pobladores, para lo que se han firmado acuerdos con dos entidades de la ciudad, que comprenden la llegada de jugadores del club de rugby VRAC y estudiantes universitarios⁴⁷. El plan social apunta hacia seis áreas de intervención social:

- Información: se informará y orientará desde el Centro Social sobre recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, tales como subvenciones y ayudas, bonos sociales de electricidad, teléfono, etc..., acceso a viviendas, etc.
- Mapa de recursos sociales: con la participación de otras entidades del barrio, será trazado un mapa de recursos disponible en la zona que recoja otros posibles recursos sociales, entidades de apoyo, etc...
- Trabajo con comunidades: prestación de apoyo y asesoramiento para constituir y hacer un seguimiento de las comunidades de vecinos inexistentes o, entre las que sí existen, aquellas sin actividad.

46 Mozo, A. G. (20 de febrero de 2022). “El drama del día a día en el 29 de Octubre”. *El Día de Valladolid*. Disponible en <https://www.eldiadevalladolid.com/noticia/z58220c4e-daa6-ff71-53b9f87426d06aa1/202202/el-drama-del-dia-a-dia-en-el-29-de-octubre>

47 Ayuntamiento de Valladolid (12 de agosto de 2020). “Comienzan las obras de la segunda fase del proyecto de regeneración del 29 de Octubre2”. *Ayuntamiento de Valladolid*. Disponible en <https://www.valladolid.es/es/actualidad/valladolid-7b/comienzan-obras-segunda-fase-proyecto-regeneracion-29-octub>



Fig. 44. Comparativa entre el aspecto original de los bloques antiguos de la barriada de 29 de Octubre, a la izquierda de la imagen, y tras su rehabilitación, en la parte derecha. Se aprecian roturas en la parte inferior de la fachada recién rehabilitada.

Fuente: Fotografía del autor, mayo de 2023.

- Actuaciones socioeducativas: ofrecimiento de alternativas de intervención, entre otras, cursos para colectivos específicos (mayores, mujeres, niños, familias), cursos sobre corresponsabilidad, nutrición...
- Empleo: fomento de la accesibilidad al mercado laboral con acciones formativas de empleo, mediante formación, orientación y un servicio de empleo.
- Actividades de participación vecinal: puesta en valor del 29 de Octubre mediante actividades en centros educativos, actividades conjuntas para todo el barrio y la creación de una mesa de convivencia.

Para ejecutar el plan social fueron contratados cuatro trabajadores sociales. Sin embargo, un año después, tres de los cuatro profesionales fueron despedidos, en marzo de 2018⁴⁸.

48 Redacción Europa Press Castilla y León (2 de marzo de 2018). "El PP de Valladolid asegura que el despido de tres trabajadores supone la supresión del Plan Social de 29 de octubre". *Europa Press*. Disponible en <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-pp-valladolid-asegura-despido-tres-trabajadores-supone-supresion-plan-social-29-octubre-20180302143148.html>

La realidad es que, al menos a lo largo de 2023, las actuaciones sociales se están limitando a asesorar sobre el cobro de diferentes tipos de ayudas económicas y prestaciones y a la gestión de obligaciones asociadas al cobro de las mismas.

El Ingreso Mínimo Vital estatal y la Renta Garantizada de Ciudadanía de la Junta de Castilla y León son las ayudas de último recurso que se entregan a quienes no pueden acceder a ninguna otra. Sin datos sobre la primera, la segunda era ampliamente percibida en el 29 de Octubre en 2015, estableciéndose como la fuente de ingresos más habitual en la barriada. Afirman desde los Centros de Acción Social (CEAS) de la zona este que de las 717 ayudas cobradas en marzo de 2015 en Pajarillos Bajos, 427 fueron otorgadas a familias del 29 de Octubre –se recuerda que hay 570 viviendas (García Araque, 2015)–.

El cobro de esta ayuda se encuentra vinculado a acciones inclusivas obligatorias. Las más comunes tienen que ver con la escolarización de los niños, estar apuntado al paro y la realización de cursos, relacionados la mayor parte con orientación laboral, convivencia e higiene. Según alegan los vecinos, el plan social se estaría limitando al asesoramiento para percibir diferentes tipos de ayudas y al cumplimiento de las obligaciones asociadas a la Renta Garantizada.

Como apunte necesario, dejar constancia que desde 2020 se puso en marcha el Ingreso Mínimo Vital en España. Esta nueva ayuda es gestionada por el Estado y se otorga a personas o familias sin ingresos. A diferencia de la Renta Garantizada regional, no incorpora obligaciones para su cobro, únicamente se debe cumplir con determinados requisitos económicos para percibirla, por lo que aquellos ciudadanos que la reciban en sustitución de la Renta Garantizada, no deben hacer nada a cambio.

En lo que se refiere a la llegada de nuevos pobladores, VIVA ofreció a precio muy asequible 4 de los 22 pisos que posee en el polígono. Fueron ocupados dos a finales de 2020; uno con jugadores del VRAC Quesos Entrepinares y otro con estudiantes de la Universidad de Valladolid. Se comunicó que debían comprometerse a prestar servicios solidarios en la zona. Mas de tres años después, no se ha tenido noticias de los resultados. Ni el Ayuntamiento ni ningún rotativo local han vuelto a mencionar el tema.

Aproximadamente desde finales de 2021, la situación en el 29 de Octubre se está deteriorando. Un grupo de vecinos ha recogido firmas y presentado una reclamación en el Ayuntamiento denunciando un empeoramiento. Ante las quejas de los vecinos sobre la situación de deterioro en la que se encuentra la convivencia, el plan no parece estar dando excesivos frutos.

Reconocen que ha mejorado la seguridad y que se ha reducido el tráfico de drogas, pero apuntan que ha empeorado la convivencia y que no se está haciendo nada al respecto para encontrar una solución. Una serie de frases recogidas por el rotativo *El Día de Valladolid*, en febrero de 2022, sirven como perfecta muestra de como se encuentra la situación⁴⁹.

“La realidad aquí es cada día más dramática, cada día es peor, por mucho que se intente dar una imagen idílica de la evolución de la situación de las calles del 29 de Octubre” (vecino del 29 de Octubre, 2022).

“... no quieren convivir con normalidad, por lo general son incívicos... Ellos mismos, cuando ves sus casas, te das cuenta de cómo las tienen, así que, si les da igual sus propios hogares, totalmente destrozados, qué les va a importar las calles” (vecino del 29 de Octubre, 2022).

“Desde que hicimos el escrito (enero de 2022), sí parece que llevamos unas semanas con más seguridad y la cosa está algo más tranquila. No sé cuánto durará, eso sí, pero ahora se ve a más policías y está todo más calmado, aunque el problema de base sigue siendo el mismo, la falta de educación y de respeto de muchas familias, que están las madres al lado y no les dicen nada a los niños que la lían”(vecino del 29 de Octubre, 2022).

“Desde que empezaron a bajar los del Poblado de La Esperanza (1991-2002), el barrio está hecho una mierda; es así, aunque suene mal” (vecino del 29 de Octubre, 2022).

Como se aclara en la última reflexión, la falta de convivencia y el escaso interés por integrarse y vivir en sociedad no proviene de todos los afincados en la barriada, sino de una parte de ellos, lo que apunta también otro vecino en *El Norte de Castilla*⁵⁰:

“Esto no es una cuestión de racismo, yo llevo 53 años en este barrio y jamás he tenido problemas con los gitanos, que han convivido con normalidad con el resto; son las conductas incívicas de algunas familias que se han instalado las que hacen insoportable vivir aquí” (vecino del 29 de Octubre, 2022).

49 MOZO, A. G. (20 de febrero de 2022). “El drama del día a día en el 29 de Octubre”. *El Día de Valladolid*. Disponible en <https://www.eldiadevalladolid.com/noticia/z58220c4e-daa6-ff71-53b9f87426d06aa1/202202/el-drama-del-dia-a-dia-en-el-29-de-octubre>

50 ASUA, J. (14 de octubre de 2017). “En marcha, la esperada rehabilitación del 29 de Octubre”. *El Norte de Castilla*. <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/marcha-esperada-rehabilitacion-20171014113209-nt.html>

La última referencia que se ha localizado en prensa sobre este empeoramiento es ofrecida por dos artículos periodísticos redactados en agosto de 2023, que aluden a un abandono de la zona de los pocos vecinos que quedan “de toda la vida”. En los últimos meses proliferan los carteles de “Se vende” y se están marchando todos aquellos que pueden hacerlo. Relata una ex-vecina cómo tuvo que abandonar su casa en la que llevaba residiendo desde 1965⁵¹, que se vio abocada a irse “por que no podía más”. Refirió con tristeza el día que abandonó su hogar, al respecto de los vecinos incívicos⁵²: “El día que me marchaba de mi casa, la gente estaba cantando porque me iba”.

Parece que la falta de avances no solo tiene relación con el plan social, pues, según indican los vecinos, urbanísticamente los ajustes realizados tampoco parece que hayan transformado mucho la zona ni mejorado la calidad de vida⁵³.

“Pasas por la calle Villabáñez y ves los contadores de gas en unos armarios de aluminio, las alcantarillas llenas de basura, se salen las aguas residuales... no sé si a eso se le puede llamar rehabilitación. Y las viviendas que rehabilitaron hace años están como si no lo hubieran hecho, siguen después de cinco años los cables por fuera, por ejemplo” (vecino del 29 de Octubre, 2022).

“Zonas ajardinadas destruidas, desperfectos graves en fachadas y obras de rehabilitación paradas debido a los desagradables altercados que sufren las empresas que las realizan” (vecino del 29 de Octubre, 2022).

“Basta una vuelta por la barriada para ver colchones por el suelo, carritos de la compra abandonados a su suerte y obras de reformas interrumpidas, con los cables colgando desde hace muchos meses” (Yolanda Olandía, redactora de El Norte de Castilla, 2022).

Ciertamente, como afirma Yolanda Olandía, no hay más que darse una vuelta para comprobar el estado de las obras y de la barriada. Como demuestran las fotos que se muestran en las Figuras 45, 46, 47 y 48. Los

51 Muñoz, Álvaro (6 de agosto de 2023). “29 de Octubre, el barrio harto de convivir con el trapicheo y la suciedad”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/octubre-barrio-harto-convivir-trapicheo-suciedad-20230806195620-nt.html>

52 Muñoz, Álvaro (6 de agosto de 2023). “El día que me marchaba de mi casa la gente estaba cantando por que me iba”. *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/dia-marchaba-casa-gente-cantando-iba-20230806195811-nt.html>

53 Olandía, Yolanda (19 de abril de 2023). “Nadie quiere rehabilitar el 29 de Octubre”. *Cadena Ser*. Disponible en <https://cadenaser.com/castillayleon/2023/04/19/nadie-quiere-rehabilitar-el-29-de-octubre-radio-valladolid/>

bloques que fueron reformados no quedaron del todo finalizados. Desde hace dos años continúan colgando cables en las fachadas, algunos edificios están cercados por una zanja y los revestimientos aislantes se están desprendiendo.

El partido de la oposición ha registrado una moción en mayo de 2023 denunciando que tras siete años de ejecución del proyecto de regeneración urbana del polígono 29 de Octubre (aunque en realidad comenzó hace seis años, en 2017), después de ser consumidos 4,2 millones de euros, solamente se ha conseguido rehabilitar parcialmente 138 de las 570 viviendas, reurbanizar dos calles y recuperar el colegio Santiago López. La actuación está paralizada al quedar desiertas las licitaciones, los vecinos denuncian un empeoramiento de la situación, solamente trabaja en técnico social y la mesa de convivencia, creada en 2017, no se ha vuelto a reunir desde su constitución⁵⁴.

54 Partido Popular del Ayuntamiento de Valladolid (3 de mayo de 2023). "Moción para impulsar actuaciones urgentes en el Polígono del 29 de Octubre". Partido Popular, Nota de prensa. Disponible en <https://www.partidopopularava.es/wp-content/uploads/2023/05/20230503-MOCION-PP-29-de-October.pdf>



Fig. 45, 46, 47 y 48. Situación de los edificios en los que se ha dado por finalizada la primera fase de rehabilitación en 29 de Octubre, con tuberías y cables vistos al exterior. En la imagen inferior derecha se observa la rotura de las placas cerámicas encargadas de proteger la capa aislante que recubre las fachadas. Fuente: Fotografías del autor, diferentes fechas entre mayo y junio de 2023.

IX. RECAPITULACIÓN Y REFLEXIONES FINALES. TRANSFORMACIONES SOCIOESPACIALES CONSUSTANCIALES A LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES Y GRUPOS SOCIALES AFECTADOS

Las estrategias aplicadas en Valladolid han seguido la dinámica nacional, con una clara prevalencia de las actuaciones de mejora arquitectónica y urbanística, unidas a una escasa atención a los aspectos sociales. No se aleja esta ciudad de lo ocurrido en el resto del país, donde es habitual presentar forzadas referencias a la intervención social en las acciones de las últimas décadas, a la vez que se realizan insuficientes esfuerzos cuando llega el momento de su puesta en funcionamiento.

Aun así, todo lo realizado ha ayudado a avanzar, dando lugar a una gran diversidad de transformaciones socioespaciales a lo largo del tiempo. Los cambios producidos serán analizados a continuación desde dos perspectivas:

- Relación de ámbitos urbanos con la ciudad Vs. Relación de sus pobladores con la ciudad: se considera que la relación que han tenido con la ciudad sus sectores urbanos de una parte, y las personas y colectivos que los habitan de otro, ha evolucionado de diferentes maneras. Para analizar esta circunstancia, se expondrá a continuación un resumen del proceso desde un enfoque socioespacial que considere por separado la perspectiva relacional del propio territorio y la de sus habitantes.
- Colectivos con problemas de integración en Valladolid: desde una segunda visión socioespacial, tras observar que los colectivos con problemas de integración en la ciudad en los últimos, aproximadamente, 150 años, han sido dos, se ofrece una revisión que conjuga lo social y lo territorial para diferenciar cómo se han movilizad y transformado los colectivos sociales implicados.

1. Relación de los entornos desfavorecidos y sus pobladores con la ciudad

La inclusión de una perspectiva relacional cuando se consideran cuestiones como vulnerabilidad, exclusión o marginalidad, es imprescindible. La relación de las personas y territorios con su entorno es una variable básica a considerar en el proceso. Por mucho que se vea mejorada la situación, no se puede hablar de integración sino no hay una correcta relación con el medio social y normativo ni convivencia cotidiana con la comunidad, es decir, si no se produce interacción con otros espacios y habitantes de la ciudad.

No solo es necesario para alcanzar la inclusión de un territorio el proporcionar recursos que mejoren la situación contractual de las familias o colectivos que residen en ellos.

Es preciso que, además de ofrecer a las personas un nivel de vida digno y similar al de sus convecinos, la población con necesidades forme parte de un conjunto, de un sistema, debe adecuarse a las normas y funcionamiento de la ciudad. Esto no siempre ocurre y, en ocasiones, colectivos que ven mejoradas sus condiciones de vida no terminan de cumplir con las normas de convivencia más básicas que regulan el funcionamiento de la colectividad.

Si se tiene en cuenta la relación espacial que tienen los territorios con la ciudad como un factor destacado de vulnerabilidad por una parte, y la situación de las personas que lo habitan por otra, encontramos diferentes situaciones en Valladolid durante este más de siglo y medio transcurrido desde la llegada masiva de familias que ambicionaban el poder mejorar su calidad de vida.

Considerando una perspectiva relacional-procesual del espacio y de los habitantes, a partir del examen realizado a lo largo de todo el documento, con la década de 1860 como punto de inflexión en el desarrollo de Valladolid, por ser un momento de gran trascendencia histórica, económica, social y territorial en el devenir de la ciudad, se observan cinco niveles. De menor a mayor integración con la ciudad, quedan enumerados de la siguiente forma:

- Segregación espacial + exclusión social de la población= territorios totalmente segregados: tan solo en momentos pasados, con un única excepción de reducida entidad superficial que perdura en el tiempo, como es el poblado chabolista de Juana Jugan, en algunos espacios determinados de Valladolid se combinó la ocurrencia de una segregación física de los mismos, con la presencia de población segregada. En esta situación encontramos lo ocurrido en la totalidad de la periferia oriental de la ciudad, entre 1860 y 1930 (aprox.), en los barrios de España, Pilarica, Pajarillos, Delicias, además de unos pocos ámbitos ubicados dispersos por otros puntos, como La Farola o la Cuesta de la Maruquesa (véase mapa de la Figura 7). Esta situación que combina la ubicación segregada y condiciones de vida y actitudes de los pobladores alejadas de las del resto de la sociedad, también se da en los escasos poblados de corte chabolista que ha tenido Valladolid: el poblado chabolista de Las Graveras (primeras chabolas aprox. 1860, expansión 1950-1979) y Juana Jugan (1979-actualidad). La marginalidad espacial viene dada por una separación física entre los territorios en cuestión y la ciudad tradicional, de manera que no forman parte del continuo urbano. Los desaparecidos suburbios marginales periféricos se veían aislados por la presencia de tierras de

labor, huertas y eriales abandonados, sin olvidar la vía de ferrocarril en los situados al este. Las chabolas de Las Graveras estaban apartadas de la ciudad por una muy transitada carretera, conocida en aquellos momentos como Circunvalación, actualmente Paseo Juan Carlos I. Juana Jugan se ubica en medio de un extenso descampado que está situado entre la Carretera de Madrid y el Paseo Juan Carlos I. Una vez que la periferia terminó por incorporarse a la ciudad consolidada, que se desarrolló a su alrededor y, en ocasiones, construyendo sobre la propia periferia primigenia e destruyendo las viviendas molineras bajas y autoconstruidas, perdió la condición de segregación espacial, para ser, en el momento presente, un ámbito totalmente integrado espacialmente. Los terrenos sobre los que se asentaba el poblado chabolista de las Graveras perdieron su condición de segregación espacial tras ser borrado del mapa dicho asentamiento, después de su demolición y traslado de pobladores en 1979. Lo mismo ocurrió en La Esperanza, ya que dejó de ser un espacio marginal tras la desaparición de sus pobladores. Por su parte, Juana Jugan persiste como el único poblado de chabolas, con unos 15-20 habitantes. La situación de exclusión social de las personas afincadas en estos ámbitos y momentos históricos concretos ha sido indudable, pues cumplían con todos los requisitos que se pueden exigir para que ser ubicados en esta categoría. En resumidas cuentas, sin necesidad de extenderse demasiado en un tema ya explicado, su marginalidad tenía relación con un menor disfrute de los derechos más fundamentales. No disfrutaban de una ciudadanía social plena en condiciones de igualdad con el resto de vallisoletanos. Ocupaban viviendas precarias, en todo momento en las zonas de chabolas y en las primeras etapas de los suburbios periféricos: sin agua potable ni alcantarillado sin atención de salud adecuada ni acceso a educación de calidad y a la cultura. Carecían de acceso a servicios y equipamientos y tenían intensas carencias económicas y materiales, ligadas a un muy elevado índice de desempleo y a la precariedad laboral intrínseca a la época, que en las chabolas alcanza a la totalidad de los residentes.

EVOLUCIÓN: evolución positiva de estos enclaves, por cuanto a día de hoy solo 2-3 familias conjugan exclusión espacial y una elevada marginalidad social (Juana Jugan). Con la implantación de servicios y dotaciones y la mejora económica de la ciudad, que se tradujo en una imperiosa necesidad de mano de obra desde aprox. 1964 y una mejora de los salarios, la población de la periferia perdió su condición de marginalidad y exclusión. No ocurrió lo

propio entre los habitantes de chabolas, que suponen una circunstancia especial, como se explicó anteriormente y se tratará más adelante. El principal paso adelante ha venido dado por la absorción de estos ámbitos por la ciudad, tanto en términos espaciales, como urbanísticos, por dejar de estar aislados y mejorar y contar actualmente con todo tipo de servicios y fácil acceso a dotaciones y equipamientos.

- Integración espacial parcial + exclusión social de la población= territorios segregados: desde el punto de pertenencia a la ciudad consolidada, estos territorios están en el interior de la misma. Estos peculiares espacios están integrados físicamente en la ciudad, por encontrarse morfológicamente en su interior, pero no forman parte de ella debido a los impedimentos con los que se encuentran los vecinos no residentes para acceder a ellos. Socialmente, sus pobladores están segregados por causa del mal estado en el que se encuentra la convivencia y por residir en ellos población que no disfruta de todos los derechos ni cumple con todos los deberes que les corresponde. El poblado de La Esperanza (1979-2000) estaba integrado en la ciudad. Pese a su lejanía con el centro, estaba rodeado de viviendas y dotaciones educativas, algo más alejadas las sanitarias, y tenía adecuadas conexiones de transporte público. Asimismo, contaba con todo tipo de servicios básicos, aunque, según se ha comentado, se deterioraron rápidamente. En la actualidad, las barriadas del 29 de Octubre y Las Viudas-Aramburu, se encuentran también en suelo que está completamente consolidado en el conjunto urbano. Rodeados por bloques de viviendas en altura, con suficientes pasos para atravesar la vía de ferrocarril y a unos 10-15 minutos del casco antiguo ambos polígonos de viviendas oficiales, no cabe duda de que están integrados físicamente. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de quienes residen en estas barriadas. Difícil tenían los suburbios exteriores el poder relacionarse con otros ámbitos en el pasado, por la separación física y las dificultades en el transporte, pero, ahora, pese a encontrarse las áreas marginales mencionadas en el interior de la ciudad, no se produce ningún tipo de interacción entre ellas y el entorno más inmediato. No se produce el tránsito de personas ajenas ni relación entre los residentes y los afincados en zonas limítrofes. Inclusive no existe ningún tipo de vínculo entre los residentes conflictivos y los conocidos como “vecinos de toda la vida”. Estos territorios quedan aislados de la ciudad pese a estar en su interior. Se han convertido en islas que el resto de vallisoletanos evitan. Sin llegar prohibirse la entrada a desconocidos, como sí que se llegó

a hacer en La Esperanza, los visitantes dejaron de ser bienvenidos al 29 de Octubre y Las Viudas desde 2000, cuando, anteriormente, no existía el más mínimo inconveniente al respecto en la zona. Un ocasional paseante que pretenda atravesar la barriada, desde dicho año hasta el presente, puede resultar increpado o amenazado. Constató García Araque (2022) por medio de entrevistas y observación directa que los residentes de estos dos enclaves se han apropiado de espacios comunitarios que pertenecen a todos los vallisoletanos, en los que no dudan en hacer barbacoas o situar piscinas portátiles. La falta de participación en la vida de la ciudad es total y no se produce ningún tipo de relación con los vecinos, que afirman tan solo “coexistir” con los grupos delincuenciales y faltos de adaptación, lo que es muy diferente del concepto “convivir”. Más allá de las dificultades relacionales, en el plano meramente social la exclusión en el pasado tenía relación con un menor disfrute de derechos por parte de los ciudadanos de la periferia, por tener un reducido acceso a servicios y equipamientos y carencias económicas y materiales, ligadas a un elevado índice de desempleo y a la precariedad laboral. Tanto en La Esperanza hasta 2000, como en 29 de Octubre y Las Viudas en el momento actual, los vecinos tienen adecuado acceso a la sanidad y educación, agua potable y alcantarillado. En el lado negativo, sufren de vulnerabilidad residencial y urbanística, por residir en viviendas con carencias y en entornos cuya tesitura urbanística es de un calidad muy limitada, sin zonas verdes y con aceras y calles en mal estado –pese al actual proceso de rehabilitación del 29 de Octubre–. A todo esto se suman las dificultades laborales y el bajo nivel educativo de los pobladores, que son reconocidos por el Atlas y los Estudios de Áreas Vulnerables de Ciudades Españolas que el Gobierno de España encargó al ETS de Arquitectura de la Complutense de Madrid (MTMAU, 2023).

EVOLUCIÓN: en La Esperanza, la transformación ha sido positiva, al ser demolido y sustituido por bloques de viviendas que acogen a pobladores de variadas condiciones socioeconómicas, pero todos ellos sin problemas de integración social. Señalado como vulnerable en 1991 (MTMAU, 2023), a día de hoy no se ve aquejado de problemas sociales. Se ha producido una involución, en lugar de un proceso evolutivo, en 29 de Octubre y Las Viudas. Eran sectores urbanos vulnerables, que albergaban hasta el año 2000 a población obrera y humilde, pero que estaba integrada socialmente. Vulnerables para MTMAU (2023) en 2001 y 2011.

- Exclusión espacial parcial + población vulnerable= territorios vulnerables: en riesgo de exclusión, pero sin llegar a sobrepasar los límites que llevan a calificar un sector urbano como segregado o excluido, se encuentran algunos barrios que pertenecen a la ciudad consolidada, pero están separados por alguna barrera física, en los que su población se ve aquejada de carencias y necesidades de diferente tipo. En esta situación podemos distinguir en la actualidad a Las Flores, Barrio España, Arturo Eyries, Huerta del Rey, Cuesta de la Maruquesa y Buenos Aires⁵⁵. Barrio España está perfectamente enmarcado en sus cuatro costados por unos límites perfectamente definidos, como son el río Esgueva, el río Pisuerga, la Carretera de Santander y la ronda VA-20. Buenos Aires tiene a su alrededor la Carretera de Soria, la ronda VA-20 y los cuarteles de San Isidro, con Pajarillos Altos-La Esperanza como único nexo de unión. Entre el resto y la ciudad se encuentra una sola barrera, pero que posee una gran capacidad disociativa. Entre Las Flores y el conjunto urbano se encuentra la ronda VA-20, en Arturo Eyries y Huerta del Rey el río Pisuerga y en Cuesta de la Maruquesa la Carretera de León. La población vecina no tiene problemas en acceder a ninguno de estos entornos, si bien, García Araque (2022) constató que pueden producirse miradas desafiantes e incluso alguna frase de aviso, pero nunca al nivel de lo ocurrido en 29 de Octubre y Las Viudas-Aramburu. Persisten en Barrio España, Las Flores, Cuesta de la Maruquesa y Buenos Aires una gran cantidad de viviendas bajas, de una y dos alturas, algunas de gran antigüedad; que no existen en Huerta del Rey y Arturo Eyries. La calidad dotacional y de servicios es reducida, con muy pocos comercios, incluso, ninguno en Cuesta de la Maruquesa y Buenos Aires, y presencia muy reducida de dotaciones públicas. Una parte de los residentes de estos entornos se encuentran en situación de vulnerabilidad, a diferencia de lo ocurrido en el grupo anterior, donde son la gran mayoría quienes se ven aquejados de carencias. El barrio España es señalado con vulnerabilidad social por el Catálogo de MTMAU (2023) en 1991, 2001 y 2011; Las Flores en 1991, Arturo Eyries en 1991 y 2011 y Huerta del Rey en 2001. En la identificación realizada por García Araque (2020), todos ellos son evidenciados como vulnerables. El desempleo es elevado, sin llegar a ser generalizado, y el nivel educativo reducido. Se recuerda en que en Arturo Eyries y Huerta del Rey la mezcla de población de diferentes niveles socioeconómicos puede “diluir” los datos negativos de una

55 No se pretende en este apartado hacer un listado exhaustivo sino, tan solo, plantear la idea de distinguir niveles socioespaciales teniendo en cuenta como un factor más de desfavorecimiento el vínculo físico y relacional con el entorno urbano que tienen los espacios considerados y las personas que los habitan.

parte de sus habitantes entre los positivos de los más pudientes. Otra peculiaridad de Arturo Eyries y Huerta del Rey, que los diferencian del resto de ámbitos agrupados en este nivel, es la calidad de las viviendas. No se ven perjudicados los vecinos desfavorecidos por carencias residenciales, pero la situación en los demás factores de vulnerabilidad se encuentran en un nivel similar a aquellos en los que son habituales las casas bajas.

EVOLUCIÓN: la evolución de los barrios de este apartado que mantienen gran cantidad de casas bajas (Las Flores, España, Cuesta de la Maruquesa y Buenos Aires) ha pasado por la mejora residencial, urbanística y funcional, que, sin alcanzar la perfección, se ha visto ampliamente mejorada con respecto al punto de partida. De igual forma, sus habitantes han mejorado económicamente y en cuanto a su participación, relación e integración social, pero sin llegar a abandonar por completo la condición de vulnerabilidad. No se observa evolución ninguna en Arturo Eyries y Huerta del Rey, donde se percibe un mantenimiento de la situación existente en los años de su nacimiento (finales 1970); a saber: elevadas carencias funcionales y mezcla de vulnerabilidad social y relacional y pobladores integrados y de elevados recursos económicos.

- Integración espacial + población vulnerable= territorios vulnerables: este caso hace referencia a espacios que no están segregados del conjunto urbano por causa de su ubicación, en los que reside población vulnerable, que no necesariamente está en situación de exclusión social. Pueden englobarse en esta categoría algunas zonas con casas molineras, barriadas de protección oficial y polígonos de viviendas de construcción libre de reducida calidad que fueron construidas entre las décadas de 1970-1980. Han sido absorbidas en su totalidad por la ciudad y en ellas reside población obrera y trabajadora, que poseen trabajos no excesivamente cualificados y perciben salarios bajos y medios-bajos. Así se encuentra una gran parte de Pajarillos, Bajos y Altos, Delicias, La Farola, Pilarica, Vadillos, San Nicolas, Caño Argales, San Juan, La Victoria, La Rubia y 4 de Marzo –que sirvan como referencia, pudiendo haber quedado algún territorio de este tipo sin nombrar–. Las viviendas son ya antiguas, sobre todo en Caño Argales, La Farola, Pilarica y San Nicolas, donde pueden existir algunas con más de un siglo. El principal problema es residencial, por la reducida calidad de las viviendas y su avanzada edad pero, también, se pueden situar como factores de vulnerabilidad la presencia de gran porcentaje de población mayor y lo limitado de sus ingresos. Quienes mejoran económicamente suelen optar por abandonar estas zonas en dirección al centro o a urbanizaciones periféricas.

EVOLUCIÓN: la incorporación a la ciudad de los barrios que estaban fuera de ella décadas atrás (todos los mencionados en este apartado excepto Caño Argales, Vadillos y San Juan, unidos a ella con anterioridad) supuso un importante paso adelante que ayudó a reducir la vulnerabilidad. Sin embargo, los habitantes mantienen su anterior vulnerabilidad socioeconómica, pero en un grado menor que en el pasado. Ha mejorado la situación urbanística, funcional, económica y educativa, en relación, los primeros dos puntos con estrategias municipales, y los dos segundos con cambios estructurales que mejoraron progresivamente la calidad de vida en el país. Aunque se hallan producido significativas mejoras, están no llegan a permitir a los habitantes de estos entornos alcanzar cotas que eliminen por completo la totalidad de las carencias. En tiempos pretéritos (s. XIX y comienzos del XX), nunca se detectaron dificultades relacionales en estas zonas, por existir vínculos normalizados con el entorno inmediato y los vecinos de los alrededores; condición que se mantiene inalterable en la actualidad. Por el contrario, el apartado residencial se ha visto empeorado por causa del inevitable paso del tiempo y la limitación de los recursos monetarios de los propietarios para afrontar necesarias reformas.

- Segregación espacial + población totalmente integrada= territorios levemente vulnerables: forman parte de esta categoría urbanizaciones de reciente aparición que están segregadas del conjunto urbano –por causa de su ubicación periférica–, pero en las que reside población de posición acomodada, elevado nivel educativo y formativo y que está totalmente integrada: Parquesol, Covaresa, Parque Alameda, Pinar de Jalón y El Peral, entre otros.

EVOLUCIÓN: progresivamente, se van construyendo contados comercios y dotaciones, pero concentrados en puntos concretos de los barrios, generalmente en la/las calles centrales. Una gran parte de los habitantes se ven obligados a utilizar vehículos privados o transporte público para realizar cualquier actividad de la vida diaria, como adquirir alimentos o acudir a colegios, institutos, centros de salud u hospitales.

2. Colectivos foráneos desfavorecidos históricamente

Desde una perspectiva socioespacial que considere simultáneamente la evolución espacial y social, con base en los mapas mostrados a lo largo del documento y la evolución estratégica de los capítulos anteriores, se observa que en la ciudad se han planteado estrategias que, principalmente, estaban destinadas a solventar la situación de dos grupos sociales, que son los inmigrantes rurales y el colectivo gitano.

Ambos de procedencia externa, llegaron a la ciudad casi de forma simultánea. En los dos casos iniciaron su relación con la capital vallisoletana desde una posición de exclusión y marginalidad. Los primeros terminaron por integrarse totalmente tras pasar décadas de grandes dificultades, mientras que continúan excluidos y marginados una gran parte de los segundos, concentrados en deteriorados guetos.

Como ya se mencionó en la exposición de las apreciaciones conceptuales y estratégicas del trabajo, otro colectivo de foráneos que ha sido fuente de vulnerabilidad y exclusión en muchas otras ciudades, como es la población de origen extranjero, no ha tenido en Valladolid incidencia espacial y no se ha llegado a agrupar en guetos diferenciables de los espacios circundantes por motivo alguno.

Es resumida en la Figura 49 la evolución de la población procedente del medio rural, que compartía lugar de residencia con oriundos de Valladolid que no podían establecerse en el interior de la ciudad.

Comenzaron a llegar a Valladolid desde el último tercio del siglo XIX. Eran expulsados del campo, entre otras cuestiones, por la bajada de precios de los productos agrarios, el incremento de costes de producción y el aumento de la competencia exterior. De otra parte, la ciudad ejercía de elemento atractor al ofrecer crecientes salarios y asociarse con la modernidad, que conllevaba una mejora en la calidad de vida, con mayores posibilidades de ocio, servicios, libertad personal y trabajo menos duro que en el campo.

Una primera oleada llegó a Valladolid, entre, aproximadamente, las décadas de 1860 y 1930. Acudían en busca de un trabajo que, en ocasiones, no era tan fácil de encontrar como se podía pensar en un principio y, quienes lo encontraban, percibían salarios precarios. Una gran parte de ellos malvivían, junto a originarios de Valladolid expulsados de un centro caro y saturado, en una periferia marginal que carecía de los servicios más básicos, dotaciones e infraestructuras, con reducidos ingresos y en viviendas autocontruidas de ínfima calidad.

Se trataba de población sin educación que, mayoritariamente, no sabían leer ni escribir. Según Macías Picavea, había entre ellos gran cantidad de vagos y violentos.

Tras sucesivas actuaciones, ya explicadas anteriormente y sintetizadas en la Figura 49, este colectivo ha conseguido integrarse por completo y formar parte de la ciudad de manera completa, aunque existan ciudadanos con origen rural, así como descendientes suyos, que pueden conservar algunos factores de vulnerabilidad.



SUBURBIOS PERIFÉRICOS DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES AUTOCONSTRUIDAS		
	Situación	Estrategias de actuación
Fin s. XIX – 1965 (aprox.)	<ul style="list-style-type: none"> - Población rural + oriundos de la ciudad - Segregación espacial. - Exclusión funcional y urbanística. - Marginalidad residencial. - Intensa precariedad económica. - Carencias materiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos - Construcción de dotaciones. - Ocasionales impedimentos a la expansión. - Nuevos pisos a precios bajos, algunos gratuitos.
		
COMBINACIÓN DE VIVIENDAS BAJAS, PROMOCIÓN OFICIAL (PÚBLICA Y PRIVADA) Y LIBRE		
	Situación	Estrategias de actuación
1965 (aprox.) – 1990 (aprox.)	<ul style="list-style-type: none"> - Población rural + oriundos de la ciudad y descendientes de ambos colectivos - Exclusión funcional y urbanística. - Vulnerabilidad residencial. - Vulnerabilidad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos - Infraestructuras urbanísticas. - Construcción de dotaciones. - Gran parte de infraviviendas sustituidas por edificios en altura. - Mejora económica y social de tipo estructural, con incremento de salarios y derechos. - Nuevos pisos a precios bajos, algunos gratuitos. - Nuevos espacios de promoción libre para quienes mejoran económicamente.
		
	SITUACIÓN 1: BARRIOS OBREROS PERIFÉRICOS UNIDOS AL CONTINUO URBANO	SITUACIÓN 2: ALFOZ, NUEVA PERIFERIA, URBANIZACIONES ULTRAPERIFÉRICAS
Actualidad (2023)	<ul style="list-style-type: none"> - Bloques de viviendas de poca calidad. - Pervivencia de unas pocas zonas con casas bajas. - Unido espacialmente con la ciudad. - Dotaciones y servicios adecuados. - Parques y espacios públicos en los bordes. - Población obrera de clase media, media-baja. - Vulnerabilidad residencial y económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven. - Situación económica acomodada. - Mayoría de pobladores procedentes de otros puntos de la ciudad, muchos descendientes de inmigrantes rurales que abandonan barrios de origen. - Exclusión espacial. - Vulnerabilidad funcional.

Fig. 49. Evolución hasta la situación actual de la población de origen rural que llegó a Valladolid entre finales del siglo XIX y el inicio de los años 1970, resultado que es consecuencia de las estrategias de intervención aplicadas para mejorar su calidad de vida y los territorios en los que habitan. Fuente: elaboración propia.

Espacialmente, los entornos periféricos en los que se situaron a su llegada la mayor parte de ellos han terminado por quedar integrados en el continuo urbano, si bien, la vía de ferrocarril y el río Esgueva ejercen de barreras que dividen la ciudad en dos ambientes diferentes y desequilibrados, cuestión reconocida por el Ayuntamiento de Valladolid⁵⁶, y que puede ser comprobado

56 Sanz, J. (6 de enero de 2019): "Investigan a un grupo de vecinos de Las Viudas, en Valladolid, por celebrar a tiros el fin de año". *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/investigan-grupo-vecinos-20190106192429-nt.html>

en el Atlas de distribución de renta de los hogares o en diferentes artículos periodísticos que han tratado el tema⁵⁷.

Pese a haber conseguido integrarse socialmente con el paso del tiempo, no queda duda, tras revisar los mapas de distribución de renta que ofrece El Norte de Castilla y El Día de Valladolid, que las rentas menores se concentran en los entornos que nacieron con connotaciones suburbanas y de la mano, en gran parte, de recién llegados del medio rural. Con viviendas molineras al principio, y grupos de viviendas protegidas después, las rentas más bajas de la ciudad se concentran al este y nordeste, en Rondilla, Barrio España, Pilarica, Pajarillos y Delicias, que fueron zonas promovidas, principalmente, por familias procedentes del campo.

Los primeros inmigrantes rurales que fueron colmatando la periferia vallisoletana durante aproximadamente un siglo, iniciaron su andadura en la ciudad de manera marginal; una situación que persistió durante varias décadas. En un principio, los campesinos expulsados de sus pueblos hacia la pujante urbe de Valladolid, que llegaron a la ciudad sin educación ni trabajo, se convirtieron en ciudadanos de segunda clase, segregados social y espacialmente.

Gracias, en gran parte, a las actuaciones que el Ayuntamiento ha venido desarrollando desde finales del siglo XIX, a lo que se debe sumar una indudable predisposición y ganas de mejorar, y, quien sabe si, también, influidos por el hecho de convivir a su llegada a los suburbios con población originaria de Valladolid, finalmente los migrantes rurales terminaron por formar parte del conjunto urbano de manera efectiva e íntegra.

Todos estos condicionantes han terminado por dividir a los descendientes de los inmigrantes rurales en dos tipologías diferentes, todos integrados, pero aquejados en los dos casos de vulnerabilidades de baja intensidad. Los que continúan viviendo en los mismos barrios que sus progenitores tienen limitados ingresos y nivel educativo, con las consiguientes carencias económicas y materiales, que los convierten en frágiles y vulnerables. Aquellos que han tenido la oportunidad de mejorar su situación laboral y económica optan por abandonarlo hacia otros enclaves, principalmente hacia nuevas urbanizaciones periféricas o del alfoz con escasez de dotaciones.

57 Redacción El Norte de Castilla (13 de septiembre de 2019). "Consulta la renta de los vecinos de Valladolid, calle a calle". *El Norte de Castilla*. Disponible en <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/consulta-renta-vecinos-20190913113427-nt.html>

Rodríguez, M. (20 de febrero de 2022). "Los ingresos por hogar del centro doblan a los del nordeste". *El Día de Valladolid*. Disponible en <https://www.eldiadevalladolid.com/noticia/z7ade393b-f5bb-ec79-3c8bc92ad353f0b5/202202/los-ingresos-por-hogar-del-centro-doblan-a-los-del-nordeste>

La situación ha mejorado sobremanera pero, se han obtenido frutos de manera relativa, no absoluta, al verse aquejados una parte de los descendientes de familias rurales por diversas carencias, lo que quiere decir que todavía falta trabajo por hacer.

El segundo colectivo sobre el que se han centrado las intervenciones municipales es el formado por la comunidad gitana. Llama la atención que las actuaciones sobre la población de origen rural dieron inicio a finales del s. XIX, mientras que no se intercedió desde estamentos públicos sobre la población de etnia gitana hasta 1979, pese a sus intensas privaciones y su situación marginal.

Expertos conocedores del tema, sin duda interesados en que este colectivo alcance la integración y vea mejorada su calidad de vida, como es la Fundación Secretariado Gitano (2003, 2016), estiman como imprescindible la dispersión y la intervención social. Similares reclamaciones efectuaron los vecinos que residieron cerca del Poblado de La Esperanza, en los años 1980-1990, y los actuales de Pajarillos Bajos (ver epígrafes 7.1 y 7.2). Incluso lo consideraba imprescindible un habitante del Poblado de La Esperanza en 1986. Sin embargo, por el momento la dispersión no se plantea y la acción social tan solo se dispone como una declaración de intenciones. Las actividades de tipo social realizadas al respecto, tanto en el pasado como en la actualidad, no pasan de ser pocas y de escasa repercusión.

Una prueba de la necesidad de llevar a cabo un proceso de dispersión está en que en los barrios que acogieron a porcentajes reducidos del realojo de La Esperanza, entre 1991 y 2002, no han tenido los problemas que las barriadas del 29 de Octubre y Las Viudas. Fueron derivados un 9,2% a Arturo Eyries y Huerta del Rey, entornos en los que se consignan algunos datos socioeconómicos bajo la media, pero donde no se denuncian problemas de convivencia reseñables, al igual que ocurre en barrio España y Pilarica. Sobre el 8,3% acogido en el centro y el 6,4% en pueblos de la provincia, no se ha localizado referencia, por lo que, se intuye, la integración ha ido por buen camino. Los problemas han tenido lugar donde se produjo una intensa concentración.

Los problemas de convivencia van en aumento en la nueva ubicación que concentra a la mayor parte de este colectivo (ver epígrafe 8.5), hasta haberse convertido en el principal hándicap para las familias que residen cerca de los vecinos conflictivos. Los comportamientos incívicos habituales de los grupos incívicos, unidos a la existencia de delincuencia e inseguridad, reducen la calidad de vida de los pocos vecinos originarios que quedan en estas zonas, al igual que de los residentes en los alrededores.





GRAVERAS DE SAN ISIDRO (POBLADO CHABOLISTA)			
	Situación	Estrategias de actuación	
Fin s. XIX - 1979	<ul style="list-style-type: none"> - Gitanos itinerantes del medio rural. - Segregación espacial. - Extrema marginalidad social, económica, funcional y urbanística. - Chabolas insalubres 	<ul style="list-style-type: none"> - Demolición de chabolas. - Traslado de habitantes a viviendas nuevas. 	
			
LA ESPERANZA (RECINTO AMURALLADO Y CERRADO A DESCONOCIDOS)			
	Situación	Estrategias de actuación	
1979 - 2002	<ul style="list-style-type: none"> - Exchabolistas con narcotráfico como fuente de ingresos. - Segregación espacial total. - Extrema marginalidad social, económica, funcional y urbanística. - Viviendas insalubres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de programa de integración público (no implementado). - Programa de integración de asociación vecinal. - Demolición de viviendas. - Dispersión de residentes por la ciudad (75% en 29 de Octubre y Las Viudas). 	
			
BARRIADAS DE PROTECCIÓN OFICIAL 29 DE OCTUBRE Y LAS VIUDAS (DETERIORO SOCIAL TRAS RECIBIR POBLACIÓN PROBLEMÁTICA)			
	Situación	Estrategia 1 en 29 de Octubre (no implementada)	Estrategia 2 en 29 de Octubre (implementación parcial y proyectada para Las Viudas)
2002 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Realojados desde poblado marginal + originarios del barrio + extranjeros con trabajos precarios. - Unido espacialmente a la ciudad. - Vulnerabilidad económica de vecinos no problemáticos. - Exclusión total de vecinos procedentes de realojos. - Narcotráfico como medio de vida de vecinos procedentes de realojos. - Vulnerabilidad residencial. - Sin establecimientos comerciales. - Poco y deteriorado espacio público. - Problemas de delincuencia. - Difícil convivencia con vecinos problemáticos. - Sin tránsito de vecinos de otras demarcaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Derribo de barriada entera y construcción de nuevas viviendas en el mismo lugar. - Nuevas viviendas a precio reducido para antiguos vecinos. - Intento de atraer a nuevos residentes. - Propuesta de programas de integración públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de viviendas. - Propuesta de programas públicos de integración (implementación parcial). - Programas genéricos de inserción asociados al cobro de rentas mínimas. - Proyectos de integración de asociaciones del barrio.
			
		Transformaciones	Transformaciones
		<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de algunos vecinos problemáticos (hacia Las Viudas, barrio España). 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora residencial parcial. - Empeoramiento de convivencia. - Problemas de delincuencia. - Espacios públicos en obra constante desde 2017.

Fig. 50. Evolución hasta la situación actual de la población de etnia gitana que llegó a Valladolid entre finales del siglo XIX y comienzos de los años 1970, resultado que es consecuencia de las estrategias de intervención aplicadas para mejorar su calidad de vida y los territorios en los que habitan. Fuente: elaboración propia.

Quienes no pueden abandonar sus casas por motivos económicos o por apego a las viviendas, por habitar en ellas desde hace muchas décadas, afirman, como señaló un vecino en el epígrafe 8.5, que no conviven con los vecinos conflictivos, sino que se limitan a coexistir con ellos. Como señala la RAE sobre este término, coexistir es 'existir a la vez y en el mismo lugar'.

El hecho de vivir en una sociedad moderna lleva asociados una serie de beneficios, que son provistos por los estamentos públicos, pero también conlleva una serie de obligaciones y responsabilidades vinculadas para con la colectividad a la que se pertenece. Todo ciudadano está obligado a convivir armónicamente y a cumplir las leyes y normas básicas de respeto hacia los demás.

La existencia de actitudes incívicas, ruidos, delincuencia e inseguridad son indudables factores de vulnerabilidad para los vecinos. Ponen en riesgo, cuando no los quebrantan directamente, la tranquilidad, la integridad, la propiedad y la movilidad. Todos estos inconvenientes se conforman como circunstancias de difícil cuantificación, que no suelen tenerse en cuenta cuando se realizan estudios multidimensionales sobre vulnerabilidad urbana e, incluso, en los dedicados a determinar las condiciones de vida que tienden a centrarse en exclusiva en las necesidades materiales.

Los inmigrantes rurales y la población obrera se integraron totalmente en la ciudad mientras que esto todavía no se ha conseguido con la comunidad gitana. Esto no significa que sea más difícil o menos la integración de unos o de otros sino que precisan de estrategias diferentes. No se puede intervenir sobre el territorio de manera sistematizada, sin considerar a la población que hay en él, porque cada tipología social necesitará de un tipo de actuaciones particularizadas. Mientras que la mano de obra procedente del campo necesitó una vivienda adecuada, servicios y dotaciones para integrarse por sí mismos, otros colectivos precisan de una mayor atención y de intervenciones totalmente integrales, que antepongan las acciones sociales a las de otro tipo. Muy al contrario, se proponen, pero no se realizan. Han sido propuestas en Valladolid desde 1979, pero en cada ocasión han terminado por quedarse en vagas promesas y en acciones residuales.

Si no se cambia de perspectiva en los polígonos 29 de Octubre y Las Viudas, una vez finalizada la mejora residencial y urbanística mejorará la calidad de vida de los residentes durante un tiempo, pero en unos pocos años será preciso volver a actuar de la misma forma sino se incide de forma decidida en la concienciación. Como prueba de ello, algunas de las viviendas reformadas ya están siendo destrozadas, dos años después de su rehabilitación. Además, continuando con el plano residencial, la simple rehabilitación no conseguirá erradicar un grave problema que aqueja a estas familias desde hace muchas

décadas, como es el hacinamiento de varias generaciones en una misma vivienda de tamaño ínfimo.

Sin una apuesta por la educación, con todos los medios y recursos que sean precisos para ello, en el plano social-relacional persistirá la falta de civismo, la inadaptación y el menosprecio a otros colectivos, con lo que continuarán los problemas de convivencia y las dificultades para vivir en sociedad del colectivo problemático.

Económicamente, si solo unos pocos disponen de un empleo estable, se mantendrá la necesidad de recurrir a la delincuencia y al narcotráfico para ganarse la vida si, a cambio, no se proporciona una posibilidad real de adquirir ingresos por otros medios.

La propensión en el resto de España es similar, cuestión reconocida por Fundación Secretariado Gitano (2016), que admite en su informe sobre infravivienda en España que en la mayoría de ocasiones no se llevan a cabo las actuaciones sociales que comprometen los estamentos públicos. No se puede negar que la expansión de la perspectiva integral ha supuesto un considerable avance en el tratamiento de los territorios desfavorecidos. No obstante, el que en la mayoría de ciudades continúen existiendo zonas marginales en las que la mayoría de sus habitantes están excluidos de la sociedad, es indicativo de que no se presta la atención debida al apartado social, que debiera establecerse como prioritario. En muchas de ellas, tras actuaciones de rehabilitación integral, la situación continúa exactamente igual, como, por ejemplo, en algunos sectores intervenidos en las célebres 3.000 viviendas de Sevilla.

A partir de estas apreciaciones, puede surgir una duda, sobre si situar en un nivel superior la visión social sobre las de otro tipo, como las comúnmente aplicadas residencial y urbanística. Obviamente, las personas requieren de un lugar digno en el que vivir, con lo que no se pueden dejar de lado las operaciones de rehabilitación, renovación o revitalización, pero sería necesario cada cierto tiempo proporcionar nuevas viviendas a ciertos colectivos desfavorecidos sino son concienciados sobre la necesidad de acatar las normas de la sociedad a la que pertenecen.

Por medio de este trabajo de ámbito local resulta del todo imposible establecer una teoría genérica de tanta trascendencia como es dilucidar si quienes son vulnerables son los territorios o las personas que los habitan. Lo que sí se puede hacer es exponer situaciones concretas que sirvan como ejemplo, como así se ha hecho, aportar una opinión sobre lo que ocurre y plantear interrogantes que inviten a la reflexión.

Cuando se plantean intervenciones territoriales integrales, este tipo de acciones supuestamente involucra simultáneamente al soporte físico de las actividades humanas y a las personas que lo habitan y dan vida. Sin embargo, la realidad es que no se presta la debida atención a lo segundo en pro de las intervenciones de mejora residencial y urbanística, que son necesarias, pero insuficientes por sí solas para integrar un territorio urbano con problemas.

Al respecto, se observa a la vista de todo lo expuesto anteriormente que en Valladolid los territorios se transforman con la simple movilidad de los habitantes vulnerables residentes en ellos. No ocurre lo mismo al contrario, pues después de trasladar colectivos desfavorecidos, su condición se mantiene inalterable en las nuevas ubicaciones a las que son trasladados.

Esta deducción personal pone en cuestión la terminología habitualmente utilizada para tratar la vulnerabilidad en España, que alude, indefectiblemente, a una perspectiva espacial de las intervenciones, al hacer referencia a barrios/zonas/áreas/sectores en situación vulnerable/desfavorecida/marginal. Si se da la circunstancia de que los barrios cambian al trasladar la población, pero la población no cambia al trasladarse a otro punto de la ciudad, es posible que no se esté otorgando un punto de vista adecuado y sea mejor centrar los esfuerzos en el apartado social, con lo que sería más pertinente aludir, a la vez que derivar más recursos municipales, a intervenciones en colectivos desfavorecidos.

X. | BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Hendrickson, Manuel (2010). "La huella de la beneficencia en los servicios sociales". *Zerbitzuan*, 48, pp. 9-16. Disponible en: <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/115122/1/594631.pdf>
- Almonacid Canseco, Rodrigo (Coord.) (2022). *La arquitectura escolar en España y su reflejo en la ciudad de Valladolid (1900-1936)*. Instituto Universitario de Urbanística, Valladolid. Disponible en <https://iuu.uva.es/publicaciones/dossier-ciudades/la-arquitectura-escolar-en-espana-y-su-reflejo-en-la-ciudad-de-valladolid-1900-1936/>
- Álvarez Mora, Alfonso (2005). *La construcción histórica de Valladolid. Proyecto de ciudad y lógica de clase*. Secretariado de publicación en intercambio editorial Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Andrés López, Gonzalo (2001). "La ciudad jardín y Castilla. Esplendor y ocaso de una utopía". *Ciudades*, 6, pp. 99-122.
- Arias Goytre, Félix (2000). *La desigualdad urbana en España*. Ministerio de Fomento, Madrid. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/duel/>
- Ayuntamiento de Valladolid, (1932): *Ocho meses de gestión*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid. Disponible en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10070758
- Ayuntamiento de Valladolid (2016). *Barrios de Valladolid: Las Delicias*. Blog Cultura y Turismo. Disponible en: www.info.valladolid.es/blog/las-delicias-valladolid/
- Ayuntamiento de Valladolid (2017). *Plan municipal de vivienda de Valladolid 2017-2020*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid
- Ayuntamiento de Valladolid (2018). *Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Los barrios de Valladolid*. Tomo 02 de 40. Anexo VIII. Disponible en: <https://cloud.valladolid.es/index.php/s/YDNMiRZeUmvG6kR>
- Ayuntamiento de Valladolid (2020). *Plan General de Ordenación Urbana. Texto consolidado*. Disponible en <https://cloud.valladolid.es/index.php/s/vkll7KzVWVksDhn>
- Ayuntamiento de Valladolid (2023). *Cifras de población*. Disponible en: <https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/open-data-datos-abiertos/catalogo-datos/informacion-estadistica-ciudad>

- Begines Ramirez, Antonio (1973). *Los Pajarillos Altos en Valladolid. De un suburbio marginado a un suburbio integrado*. Dpto. de Geografía de la Universidad de Valladolid & Instituto Juan Sebastián Elcano, Valladolid & Madrid.
- Calderón Calderón, Basilio (1988). "El crecimiento urbano de Valladolid". *Cuadernos vallisoletanos*, 39, pp. 3-29.
- Calderón Calderón, Basilio y Delgado Urrecho, José María (1993). *Conocer la Huerta del Rey*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- Calderón Calderón, Basilio y Pastor Antolín, Luis J. (1994). *Conocer el barrio España. Un viejo suburbio al norte de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- Calvo Caballero, Pilar (2002). *La aventura filantrópica en Valladolid (siglo XIX-XX): de los amigos de los pobres y el asilo de caridad a ASVAI*. Fundación social ASVAI, Valladolid.
- Castel Brest, Robert (1991). "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión". En Volnovich, Juan C. et al, *El Espacio Institucional*. Lugar editorial, Buenos Aires, pp. 37-54.
- Castells Oliván, Manuel (1976). *La cuestión urbana*. Siglo XXI México, Ciudad de México.
- Castrillo, María; Jiménez Jiménez, Marina; Domingo Vaquero, Manuel y Fernández Sánchez, Clara (2013). "Y ahora, ¿qué? Crisis y rehabilitación de barrios en España". *Bitácora*, 23(2), pp. 65-74. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/74339>
- Castrillo, María (2013). "La réhabilitation urbaine: une politique impossible?". En Coudroy De Lille, Laurent y Vorms, Charlotte (Dir.), *L'Urbanisme espagnol depuis les années 1970. La ville la démocratie et le marché*. Presses Universitaires de Rennes, Rennes, pp. 113-126.
- Castrillo, María A. y Gonzalo Morell, Constantino (2021). "Movimiento vecinal, urbanismo y participación en Valladolid (1970-1995): una perspectiva histórica sobre el derecho a la ciudad". *Hábitat y sociedad*, 14, pp: 97-115. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2021.i14.06>
- Céline, Bergeon; Lagunas Arias, David y Torres Pérez, Francisco (coord.) (2021). *Gitanos rumanos en España. Trayectorias de vida, estrategias y políticas públicas*. Tirant Humanidades, Madrid.
- Duque Calvache, Ricardo (2010). *Procesos de gentrificación de cascos antiguos en España. El Albaicín de Granada*. Tesis doctoral, Universidad de Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/15460>

- EUROSTAT (2023). *People at risk of poverty or social exclusion by degree of urbanisation*. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/SDG_01_10A/default/table?lang=en&category=degurb.degurb_livcon
- European Commission (2023). *Social Segregation*. Disponible en: <https://urban.jrc.ec.europa.eu/thefutureofcities/social-segregation#the-chapter>
- Fernández Maroto, Miguel (2015). "El Plan General de Valladolid de 1984. En los orígenes de un nuevo modelo urbano". *Ciudades*, 18, pp. 255-263. <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/issue/view/98>
- Fernández Maroto, Miguel y Santos y Ganges, Luis (2020). *Ayuntamiento de Valladolid, transición democrática y transformación urbana*. Instituto Universitario de Urbanística, Valladolid. Disponible en: <https://iuu.uva.es/publicaciones/dossier-ciudades/ayuntamiento-de-valladolid-transicion-democratica-y-transformacion-urbana/>
- Fraile Casares, Carlos C. (2005). *El corazón de Valladolid. Área de rehabilitación integrada Platerías-Catedral*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- Fundación Secretariado Gitano (2003). "Barrio de La Esperanza-Pajarillos (Valladolid). Todo nuevo... mucho por hacer". *Revista bimestral de la Fundación Secretariado Gitano*, 20, pp. 18-21. Disponible en https://www.gitanos.org/upload/39/67/18-21_el_ayer_y_el_hoy.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (2016). *Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana 2015*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consulta online en: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/117552.html es
- García Araque, Jesús (2015). *Un análisis sobre vulnerabilidad urbana en Valladolid: el grupo de viviendas 29 de octubre en el barrio de Pajarillos*. Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/35082>
- García Araque, Jesús (2021). *Vulnerabilidad urbana desapercibida. El caso de la ciudad de Valladolid y propuesta metodológica para su detección*. Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid.
- García Araque, Jesús (2022). "Capacidad inclusiva del espacio público de áreas urbanas desfavorecidas: el caso de la ciudad de Valladolid". *Obets*, 17(1), pp. 101-120. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.06>
- García Araque, Jesús y Da Silva, Norma (2023). "Aproximación cualitativa a los procesos de integración de los extranjeros en Valladolid y a la incidencia del espacio urbano". *Ciudades*, 26, pp. 191-208. <https://doi.org/10.24197/ciudades.26.2023.191-208>

- García Cuesta, José Luis (2000). *De la urgencia social al negocio inmobiliario. Promoción de viviendas y desarrollo urbano en Valladolid (1960-1992)*. Ayuntamiento de Valladolid & Universidad de Valladolid, Valladolid.
- García Fernández, Jesús (2000). *Valladolid: de la ciudad a la aglomeración*. Ariel, Barcelona.
- Gigosos, Pablo y Saravia Madrigal, Manuel (1993). *El surtido de aguas a Valladolid: de la concesión a la municipalización (1864-1959)*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- Gigosos Pérez, Pablo y Saravia Madrigal, Manuel (1997). *Arquitectura y urbanismo de Valladolid en el siglo XX*. Ateneo de Valladolid, Valladolid.
- Glass, Ruth (1964). *Aspects of change*. En Centre for urban studies (Ed.), *Aspects of change*. MacGibbon and Kee, Londres(pp. 4-36). Disponible en <https://hakka3.files.wordpress.com/2017/11/glass-aspects-of-change.pdf>
- González Leonardo, Miguel (2019). "Segregación espacial y condiciones habitacionales de la población extranjera en Valladolid", *Ciudades*, 22, pp. 71-98. <https://doi.org/10.24197/ciudades.22.2019.71-98>
- Harvey, David (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI España, Madrid.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín (Dir.) (1997). *Análisis urbanístico de barrios desfavorecidos. Catálogo de áreas vulnerables españolas*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Madrid.
- Hernández Aja, Agustín, Matesanz Parellada, Ángela, Rodríguez-Suarez, Iván y García Madruga, Carolina (2015). "Evolución de las políticas de rehabilitación en Áreas de Rehabilitación Integrada en España (1978-2012)". *Informes de la Construcción*, 67, pp. 1-15. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.057>
- Hernández Aja, Agustín y Rodríguez Suárez, Iván (2017). "De la rehabilitación a la regeneración urbana integrada". *Ciudades*, 20, pp. 1-20. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.20.2017.20>
- Hernández Aja, Agustín et al (2018). *Barrios vulnerables de las grandes ciudades españolas*. 1991, 2001, 2011. Instituto Juan de Herrera, Madrid.
- Howard, Ebenezer (1902). *Garden cities of To-morrow*. Swan Sonnenschein & Co, Londres. (2010 digitized by Duke University Libraries). Disponible en: <https://ia802602.us.archive.org/11/items/gardencitiesofto00howa/gardencitiesofto00howa.pdf>

- Uhagon, Recaredo de (1890). *Proyecto de Saneamiento General de Valladolid. Ayuntamiento de Valladolid*. Disponible en https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10071415
- Instituto Universitario de Urbanística (2004). “Remodelación de los barrios de Pajarillos y Rondilla de Valladolid”. *Ciudades*, 8, pp. 159-180. Disponible en <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1653/1407>
- Jacobs, Jane (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Reprint (2011) by Capitán Swing, Madrid. Edición original en inglés de 1961.
- Krugman, Paul (1995). *Vendiendo prosperidad*. Ariel, Barcelona.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción social del espacio*. Capitán Swing, Madrid. Edición original en francés de 1974
- Lynch, Kevin. (1985). *La buena forma de la ciudad*. Gustavo Gili, Barcelona.
- Maza Zorrilla, Elena (1985). *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*. Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Menéndez Rexach, Ángel (2015). “El derecho al agua en España”. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 25, pp. 195-222. Disponible en <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/10385>
- Montes Mieza, Juan, Paredes Grosso, Manuel y Villanueva Paredes, Alfredo (1976). “Los asentamiento chabolistas en Madrid”. *Ciudad y Territorio*, 28-29, pp. 159–172. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/80712>
- MTMAU (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) (2023). *Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana*. Disponible en: <https://www.mitma.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/observatorio-de-la-vulnerabilidad-urbana>
- Nuñez Granés, Pedro (1910). *Proyecto para la urbanización del extrarradio de dicha villa* (Madrid). Ayuntamiento de Madrid, Madrid. Disponible en http://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/0/24209/ia_147.pdf
- Park, Robert E., Burgess, Ernest W. y T, Roderick D. (1984). *The city. Suggestions for investigation of human behavior in the urban environment*. The University of Chicago Press, Chicago. Edición original de 1925.
- Pascual, Henar y Pastor, Luis J. (1996). *Conocer el barrio de los Pajarillos. Una compleja periferia obrera de la ciudad de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- Río Ruiz, Manuel (2014). “Políticas de realojo, comunidad gitana y conflictos urbanos en España (1980-2000)”. *QUID* 16, 4, pp.34-61.

- Rossel Campos, Fernando (2009). *Historia del saneamiento de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid.
- Rubio del Val, Juan (2011). "Rehabilitación Urbana en España (1989-2010). Barreras actuales y sugerencias para su eliminación." *Informes de la Construcción*, 63, pp. 5-20.
- Trilla i Bellart, Carme (2014). "Desigualdad y vivienda". *ACE*, 9(26), pp. 95-126. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.9.26.3685>
- Val Sánchez, José Delfín (2011). *Historias notorias de Valladolid*. Editorial Urueña, Valladolid.
- Vaquero Puerta, Carlos; Brizuela Sanz, José A. y Saiz Viloría, Laura (2018). "Historia de los hospitales de Valladolid". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, 55, pp.161-179. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/44529>
- VIVA (Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo de Valladolid) (2007). *Memoria-Programa para la declaración del área de renovación urbana del polígono "29 de Octubre"*. Ayuntamiento de Valladolid. "Valladolid" Disponible en <http://www.smviva.com/#!ficha/rehabilitacion/16/>

